

Antigua y nueva sociología del trabajo

De la antigua a la nueva sociología
del trabajo

Taylor y Ford en el campo:
género, etnia y cambio
en la agricultura industrial

Pesca de bajura y capitalismo.
Proceso complejo,
relaciones peculiares

La participación
en el cooperativismo
de trabajo asociado

Trabajo y trabajadoras
en el textil-confección.
Del franquismo a la *transición*

Cine social en España:
el fenómeno *Full Monty*



9 778402 108365

35

Sociología del Trabajo

NUEVA ÉPOCA



REVISTA CUATRIMESTRAL DE EMPLEO, TRABAJO Y SOCIEDAD

INVIERNO 98/99

INVIERNO 98/99

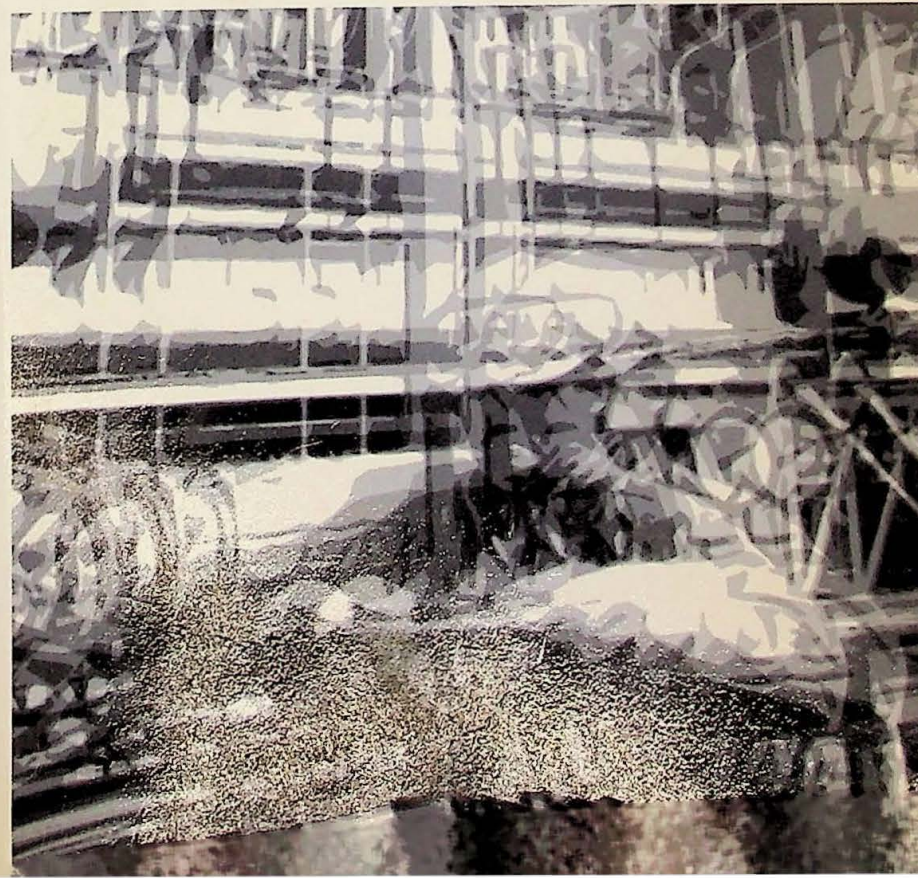


Siglo Veintiuno
de España
Editores, SA

A. Touraine
Antigua y nueva sociología
del trabajo

Sociología del Trabajo

NUEVA ÉPOCA



Sociología del Trabajo

Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad

Dirección

Juan José Castillo
Santiago Castillo

Consejo de Redacción

Vicente Albaladejo, Consultor, Valladolid.
Arnaldo Bagnasco, Departamento de Sociología, Universidad de Turín.
Juan José Castillo, Departamento de Sociología III, UCM.
Santiago Castillo, Departamento de C. Política y de la Admón. III, UCM.
Michel Freyssenet, CSU-IRESCO, CNRS, París.
Enrique de la Garza, UAM, Iztapalapa, México.
Ilona Kovács, Instituto Superior de Economía e Gestão, Lisboa.
Marcia de Paula Leite, Universidade de Campinas, Brasil.
Ruth Milkman, Department of Sociology, UCLA, Estados Unidos.
Alfonso Ortí, Departamento de Sociología, UAM.
Manuel Pérez-Yruela, IESA-Andalucía, CSIC, Córdoba.
Ludger Pries, Institut Arbeit und Technik, Alemania.
Carlos Prieto, Departamento de Sociología I, UCM.
Helen Rainbird, Faculty of Humanities and Social Sciences, Northampton, R. U.
Antonio J. Sánchez, Dpto. de E. Socioeconómicos, Servicios Omicrón, Sevilla.
José M^a Sierra, Dpto. Geografía, Urbanismo y O. del Territorio, Univ. Cantabria.
Jorge Uría, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Oviedo.
Fernando Valdés Dal-Re, Departamento de Derecho del Trabajo, UCM.

Dirección de la redacción de la revista

Revista *Sociología del Trabajo*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Campus de Somosaguas. 28223 MADRID

Editor

Siglo XXI de España Editores, S. A., Príncipe de Vergara, 78. 28006 Madrid
Teléfonos: 91 562 37 23 - 91 561 77 48. Fax: 91 561 58 19

Suscripciones

MUNDI-PRENSA LIBROS, S. A.
Castelló, 37. 28001 Madrid
Teléfono: 91 436 37 01. Fax: 91 575 39 98

Sociología del Trabajo 35

NUEVA ÉPOCA

Invierno 1998-1999

SUMARIO

Alain Touraine , De la antigua a la nueva sociología del trabajo.....	3	X
Andrés Pedreño Cánovas , Taylor y Ford en los campos. Trabajo, género y etnia en el cambio tecnológico y organizacional de la agricultura industrial murciana.....	25	X
Alberto Ansola Fernández , Pesca de bajura y capitalismo: un proceso complejo y unas relaciones peculiares.....	57	
Antonio J. Romero Ramírez , Análisis psicosocial del sistema de participación del cooperativismo de trabajo asociado de Andalucía.....	81	
Pilar Díaz Sánchez , El trabajo y las trabajadoras de la industria textil-confeción madrileña (1959-1986).....	107	
RESEÑAS		
Ángeles Díez y Ariel Jerez , El fenómeno <i>Full Monty</i> : nuevos apuntes sobre el cine social en España	129	
LIBROS		
Andrés Bilbao , ROBERTO GONZÁLEZ LEÓN, <i>El debate sobre el capitalismo en la sociología alemana</i>	145	

A los colaboradores

Extensión: Las colaboraciones, artículos o notas no deberán exceder de 25 páginas mecanografiadas a doble espacio (30 líneas x 70 espacios), y habrán de venir acompañados **necesariamente** de un **resumen** de unas diez líneas. Una copia en **diskette**, en cualquier programa de procesamiento de textos, es imprescindible.

Los artículos se enviarán por **triplicado**: 3 copias en papel.

Los autores indicarán claramente su nombre completo y el **lugar de trabajo y dirección** que quieren que figure al pie de su colaboración.

Deberán dirigirse a Redacción de la revista *SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid.

ST acepta para su eventual publicación réplicas o comentarios críticos a los trabajos que publica. La extensión de estos textos no debe sobrepasar las 10 páginas.

Tanto artículos como notas o réplicas son evaluados por dos expertos, miembros del Consejo de Redacción o exteriores a él.

Los autores recibirán, oportunamente, comunicación de la recepción de sus trabajos, notificándoseles con posterioridad su eventual aceptación para la publicación.

ST lamenta no poder mantener correspondencia sobre los textos remitidos al Consejo de Redacción, ni devolver originales ni diskettes.

Los autores recibirán, al publicarse su texto, 20 separatas, además de 2 ejemplares del número en el que se publique su artículo.

Todos los artículos publicados en ST, incluidos los traducidos, son **originales**, salvo indicación contraria, en el momento de ser sometidos al Consejo de Redacción.

Los resúmenes-abstracts de los artículos publicados en ST se recogen en ECOSOC-CINDOC y en Sociological Abstracts.

Sociología del Trabajo

Nueva época, núm. 35 - invierno de 1998/1999

Edita: Siglo XXI de España Editores, S. A.

Príncipe de Vergara, 78 - 28006 Madrid

© *Sociología del Trabajo*

© Siglo XXI de España Editores, S. A.

Madrid, febrero de 1999

Diseño de la cubierta: Pedro Arjona

ISSN: 0210-8364

Depósito legal: M. 27.350-1979

Precio de este número: 1.400 ptas., IVA incluido

Fotocomposición: EFCA, S. A.

Parque Industrial «Las Monjas». 28850 Torrejón de Ardoz - Madrid

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L.

Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

Printed in Spain

De la antigua a la nueva sociología del trabajo

Alain Touraine *

I. Una mirada hacia atrás

1. Siempre es necesario situar históricamente las nociones y orientaciones de la sociología, más aún dentro de una historia intelectual. Si no se hace así, se cae fácilmente en la aceptación naíf del punto de vista dominante y el propio análisis está determinado sin ser consciente de ello. Por ejemplo, si se definen, de entrada, los problemas del trabajo como una parte de la sociología económica y a ésta como el estudio de las instituciones económicas o del subsistema económico de un sistema social, se participa, sin haberlo dicho explícitamente, en la representación de la sociedad como un sistema social que gestiona las funciones necesarias a su existencia, a su integración y a su adaptación al cambio.

Este punto de vista es perfectamente defendible, a condición de hacerlo explícito y, sobre todo, de ser consciente de que no es el único posible. Mi opción aquí es, pues, partir de un análisis rápido de la situación histórica de la sociología del trabajo que se justifica porque ésta ha ocupado un lugar importante, incluso predominante, en la renovación de la sociología en la Europa de posguerra, después de haber conocido un eclipse parcial mientras que se expandían otros puntos de vista generales de análisis de la vida social.

Y hoy cabe preguntarse si no se asiste a los esfuerzos de reconstrucción de una nueva sociología del trabajo en la que los problemas del empleo ocupan un lugar central, cuando fueron primero los de la acti-

«De l'ancienne a la nouvelle sociologie du travail», comunicación presentada al coloquio *Studi sul lavoro e sulle sue trasformazioni*, celebrado en Imola, Italia, el 9/10 de octubre de 1997. Traducción de Maximiano Santos Sánchez.

* Centre d'Analyse et d'Intervention Sociologiques, CADIS, École des Hautes Études en Sciences Sociales, CNRS. 54, Boulevard Raspail, 75006 Paris.

vidad profesional y después los de la organización del trabajo los que estuvieron en el centro de la antigua sociología del trabajo. Entre esta nueva y esta antigua sociología del trabajo, que no pienso haber definido aún suficientemente, se ha desarrollado un largo período durante el cual esta sociología ha sido colocada al margen.

Quienes hicieron sus estudios de sociología en Europa durante los años sesenta, encontraron, en principio, una sociología definida como el análisis del sistema social: ¿cómo funciona la sociedad, cómo combina división del trabajo y poder económico, diversidad de intereses o de opiniones y unidad de la ley, equilibrio y cambio? Leyeron manuales y asistieron a cursos que se fundamentaban en la idea de que el problema central de la sociología era el de la correspondencia del sistema y del actor, de las instituciones y de las motivaciones, tal como está asegurada por los mecanismos de control social y los medios de socialización que son la familia, la escuela y el grupo de iguales.

No obstante, tras las grandes conmociones que supusieron en Europa y los Estados Unidos, los movimientos de estudiantes, algunas formas de acción obrera, los movimientos de mujeres, las campañas por los derechos civiles, las acciones de oposición a las guerras coloniales, en Vietnam o en Argelia, esa sociología, que se puede llamar institucionalista o funcionalista, se ha debilitado, ha sido contestada y reemplazada por varias corrientes de pensamiento opuestas.

De un lado, la idea de que la sociedad no es más que el lenguaje de la dominación, idea proveniente de la Escuela de Frankfurt y que ha sido desarrollada por Foucault. De otro, la aparición de nuevos temas de contestación que se oponen a la sociedad o al orden social en tanto contribuyen al debate social y político interno: defensa del medio ambiente y de las culturas amenazadas, crítica de un poder financiero, económico o cultural global, es decir, separado de los mecanismos políticos e institucionales que podrían actuar sobre él. Entre ambas, la imagen de un actor social que es más bien un estratega, que para algunos es racional, aunque esta racionalidad esté limitada por el marco organizacional en el que se desarrolla y que, para otros, es capaz de improvisaciones teatrales, por construcción de imágenes a través de las que se establece la interacción. Goffmann sigue siendo la figura principal de esta escuela de pensamiento, como H. Simon y M. Crozier han ilustrado el análisis de la acción estratégica y J. Coleman ha sido el representante principal de la Escuela de la elección racional.

2. Si he evocado, muy esquemáticamente, la historia del triunfo de la sociología funcionalista de T. Parsons, K. Davis o R. Merton y su rápi-

da descomposición desde finales de los años sesenta, es solamente porque esta historia intelectual se interpone hoy entre nosotros y lo que ha sido la sociología del trabajo, de la que voy a recordar por qué y cómo ha sido el paradigma dominante de la sociología en Europa, en particular occidental, y también en Canadá, pero no en Estados Unidos y muy poco en América Latina, en la India y en Japón, donde sólo penetró más tarde y muy parcialmente.

Estas llamadas históricas no tienen otro fin que introducir la pregunta: ¿es posible hoy una sociología del trabajo? Quiero decir: ¿podemos tener una visión de la sociedad que descansa de manera central sobre las ideas de trabajo, de organización, de relaciones de trabajo, de acción de los trabajadores o de los empresarios, y de desarrollo económico y social? ¿Todas estas nociones forman un conjunto, definen un tipo de sociedad?

3. Pretendo, pues, analizar a la vez lo que fue la sociología del trabajo en tanto que sociología general en Europa antes de la penetración de la sociología funcionalista de inspiración sobre todo americana y lo que puede ser hoy sin que quepa un retorno al pasado en tanto no lo hay en la historia de las ideas ni en la historia político-económica, incluso si no hay tampoco ruptura completa entre el pasado y el presente.

Esta reconstrucción histórica puede ser rebatida. Se puede recordar que los problemas del trabajo y los trabajadores han estado en el centro del pensamiento social desde la época de Proudhon y de Marx, y que Weber y, más recientemente, la Escuela de Chicago o Maurice Halbwachs, han consagrado obras importantes al estudio de la sociedad industrial.

Sin embargo, mantengo la idea de que durante un período particular, 1945-1975, que fue el de la gran industrialización de muchos países europeos tras la guerra, la sociología del trabajo fue la manera en que estos países tomaron conciencia de sí mismos como sociedades industriales comprometidas en un proceso de cambio social que se definía ante todo como industrialización.

II. Una sociología del progreso

1. Recordamos de nuevo la situación histórica general en la que se ha desarrollado esa sociología del trabajo que ya puede denominarse clásica. No se trataba, solamente, de un período de industrialización y de

crecimiento excepcional para Europa, sino también de un período dominado por una representación de la sociedad en ruptura directa con los regímenes fascistas o reaccionarios que habían dominado la mayor parte de Europa durante el período precedente.

En Italia o en Francia, el espíritu de la Liberación fue a la vez el de la independencia nacional, el de la reconstrucción económica y de una gran transformación de la sociedad que debía traducirse ante todo en la extensión de la democracia industrial, la reintegración en la sociedad y en el sistema político de una clase obrera que, real y simbólicamente, había tomado parte importante en la acción antifascista. Además no se puede separar de ese "progresismo" de la Liberación, la influencia del modelo comunista que asociaba desarrollo industrial, acción de clase y crítica intelectual. Este modelo, no sólo ha ejercido una larga y profunda influencia sobre los intelectuales, italianos y franceses en particular, sino que incluso ha propuesto una visión general de la sociedad a la que era difícil responder sin dar una importancia central a los problemas del trabajo y de la acción obrera.

2. Pero este recuerdo histórico sigue siendo superficial y no explica las orientaciones intelectuales y programas de trabajo de esta sociología industrial. Es preciso, pues, entrar en una historia intelectual.

Mi hipótesis de trabajo es que el campo del trabajo ha sido donde se han opuesto pero, sobre todo, se han combinado tres tendencias intelectuales de las que pienso que una pertenecía al pasado, la segunda a la preparación de la era funcionalista, la tercera a una orientación intelectual a la vez antigua y cargada de futuro. Quiero mostrar, pues, que la sociología del trabajo, que ha sido siempre, en esta época, una sociología general, en vez de tener una unidad interna fuerte ha sido el lugar de debates intelectuales de primordial importancia y que, bajo otras formas, reaparecen hoy tras un eclipse de treinta años.

3. La primera orientación de la sociología del trabajo puede ser definida como una teoría crítica de la modernización y, más precisamente, de la racionalización.

El problema principal es el de las relaciones a la vez de causalidad y de contradicción entre el capitalismo, incluido el capitalismo de Estado, y la industrialización. La solución más influyente en Europa occidental fue la del Estado modernizador que tomó en la América latina una forma más elaborada intelectualmente, la del desarrollismo, elaborada por los economistas y sociólogos de la CEPAL en Santiago de Chile. Planificación, nacionalizaciones, limitación del beneficio privado, participa-

ción de los asalariados en la gestión de las empresas, todos los temas que van de la lucha de clases más radical a la cogestión, al comité de empresa y a la creación del Estado de Bienestar han sido las lecturas macrohistóricas y evolucionistas de las sociedades industriales. Desde los más radicales a los más moderados, los actores y los observadores han opuesto la producción y el desarrollo industrial, valores positivos, al capitalismo financiero, al espíritu burgués o al corporativismo.

La gran palabra es aquí el progreso y la izquierda se ha definido, a menudo, como progresista, término que ha servido también para designar los aliados y compañeros de viaje del mundo comunista. No establezco, voluntariamente, oposición alguna entre la crítica de clase y el optimismo industrial porque ambos han sido inseparables. Era en nombre del progreso y de la racionalización como se combatía el beneficio capitalista, según una tradición que venía de mediados del siglo XIX. Se podría hablar de una orientación socialista ya que esta palabra ha servido para designar a la vez el reformismo socialdemócrata y el poder revolucionario comunista.

4. Pero es preciso añadir que si esta representación ha dominado el período histórico y el medio intelectual y político en los que se ha desarrollado la sociología del trabajo, en modo alguno ha sido intelectualmente central para ella y ha inspirado, sobre todo, estudios descriptivos, ya sea sobre la acción sindical o sobre los programas de modernización económica.

No me parece que haya producido obras sociológicas muy originales, salvo quizá la de Pierre Naville cuyos trabajos de sociología del trabajo y, en particular, la gran obra en varios volúmenes sobre la teoría del valor provienen del pensamiento marxista enriqueciéndose con críticas troskistas y observaciones extraídas de la sociología del trabajo. Me parece, incluso, que la sociología del trabajo se ha desarrollado, concretamente, al margen de la influencia, entonces predominante, del marxismo, aún estando influenciada por él. En el caso francés, que me parece ha sido poco diferente al italiano, se puede decir que la sociología del trabajo ha estado asociada al breve período que ha seguido la Liberación y que ha precedido el cierre sobre sí mismo del mundo comunista después de la ruptura, a la vez querida y sufrida, con Occidente.

Pensamiento comunista, pensamiento laborista o socialdemócrata y pensamiento cristiano han estado ligados en un tripartismo tanto intelectual como político, y la sociología del trabajo ha podido aparecer como más ligada a la búsqueda de una representación de la sociedad

que convenía a esta situación histórica que a la influencia, más espectacular que real, del pensamiento y de la acción comunistas.

III. La idea de sociedad moderna

Mucho más innovadora y, por consiguiente, más contestada ha sido la aparición y la rápida difusión de la idea de sociedad moderna, es decir, el pasaje a una sociología más clásica del sistema social.

Hablar de diferenciación profesional y social, de racionalización, del papel del cálculo económico o incluso de las empresas consideradas como organizaciones y, por ende, como lugar de relaciones humanas, es colocarse en una perspectiva que se aleja de la visión dinámica e historicista del marxismo para aproximarse al estudio de los sistemas sociales complejos en los que la solidaridad orgánica, el logro, las relaciones contractuales, la rapidez de los intercambios juegan un papel central.

La evocación de estas palabras y las parejas de oposición de las que forman parte muestran, inmediatamente, que se trata de una teoría de las sociedades modernas más que de las sociedades industriales y, sobre todo, que la idea de trabajo no ocupa ya aquí el puesto que le era suyo en la primera perspectiva que veía en el trabajo la dominación de la naturaleza por la razón y, en consecuencia, también la fuerza para superar las contradicciones sociales; en una palabra, una fuerza creadora de futuro y destructora del pasado.

2. La idea de sociedad industrial fue utilizada, en particular por Raymond Aron y Daniel Bell, para oponerse a la idea de sociedad capitalista y describir las sociedades modernas.

Si la sociología de inspiración marxista subordinó el análisis de los actores sociales al de las leyes del desarrollo histórico y al de las fuerzas políticas e intelectuales, únicas capaces de superar las contradicciones del capitalismo, al menos había comportado una gran atención a la acción colectiva, a las reivindicaciones del movimiento obrero y también a la historia política y a la formación de las políticas sociales.

Por el contrario, la idea de sociedad moderna ha marginado e incluso descartado el estudio de los actores sociales. Raymond Aron, por poner su ejemplo, se ha considerado como discípulo de Weber, pero a lo que se siente vinculado es al análisis de la racionalización, de la burocracia y del Estado de derecho más que al análisis de los componentes culturales de la modernidad. Daniel Bell ha jugado más conscientemente,

quizás, un papel de crítico del pensamiento marxista y ha intentado encontrar en las sociedades industriales avanzadas la acción predominante de la acción técnica y de la organización racional de las empresas.

3. Pero sus análisis se han vuelto caducos muy rápidamente. Hasta finales de los sesenta había prevalecido el modelo voluntarista y progresista de la industrialización; a partir de los setenta se impone el pensamiento liberal hasta desembocar en nuestros días en el triunfo de las ideas de mercado, de globalización y de revolución técnica que ya no aportan principio alguno de ligazón entre los aspectos técnicos, económicos, políticos, sociales y culturales de las sociedades que aparecen más descompuestas que reforzadas por las perturbaciones técnicas y económicas que abocan en la desocialización y la despolitización de la actividad económica y más ampliamente en lo que he denominado como la desmodernización.

La idea de sociedad moderna aplicada a las sociedades industriales no parece haber jugado otro papel que el de una noción de transición, débil y poco creativa, entre un análisis de clase heredado del siglo XIX y el análisis en términos de mercado que domina el fin de nuestro siglo.

Hoy estamos bastante alejados de este período para ser afectados por los límites y, a menudo, también por la mediocridad del optimismo que ha conducido a muchos a soñar en una sociedad industrial y de empresas integradas. Probablemente, ha tenido efectos favorables en la elaboración de políticas sociales, pero ha estado tan cargado de una ideología reformista limitada que no ha podido producir obras intelectuales importantes.

IV. La conciencia y la acción obreras

1. No he evocado las dos orientaciones intelectuales anteriores sino para subrayar que la sociología del trabajo ha encontrado su originalidad y su importancia alejándose tanto de la una como de la otra y organizándose en torno a un tema diferente, no incorporándose a ninguna teoría del sistema social sino, al contrario, dando una expresión nueva a una sociología del actor social y concediéndole por primera vez un puesto tan central que rechaza todas las sociologías del sistema, ya sean de inspiración evolucionista, marxista o funcionalista.

2. La sociología del trabajo ha nacido, precisamente, del descubrimiento de las conductas obreras individuales y colectivas en situación de trabajo y como forma de resistencia a una organización que puede ser descrita a la vez como racionalización y como dominación capitalista.

Tal fue el sentido de las investigaciones fundadoras llevadas a cabo por F. Roethlisberger, bajo la dirección de Elton Mayo, en la Western Electric, de las de los investigadores ingleses de Liverpool y del Instituto Tavistock de Londres, de las de Pircker y de Lutz llevadas a cabo a petición del sindicato IG Metal en Alemania. Éste fue también el sentido de las numerosas investigaciones realizadas en Italia y Francia. Se puede citar aquí, en particular, los trabajos realizados en Italia por Communitá y la primera etapa del trabajo de Pizzorno y también del mismo Guido Baglioni, como profesor en Trento y como analista próximo a la CISL.

En Francia, es el pensamiento de Georges Friedmann el que me parece que ha dado la forma más elaborada y consciente a este conjunto de investigaciones. Partiendo de estudios americanos y de trabajos de psicología del trabajo, de Gemelli a Pieron, en su libro más innovador: *Problemas humanos del maquinismo industrial* (1947), opone las necesidades de autonomía y de libertad material de los trabajadores a la lógica de un sistema de producción que se puede definir a la vez como productivista y falsamente científico y como una forma de dominación capitalista. Friedmann ha impulsado cada vez más lejos esta visión, que él mismo llamaba humanista, oponiendo el medio técnico al medio natural y descubriendo fuentes de alienación tanto en las comunicaciones de masas como en la producción y en el consumo industrializados. La alienación es, en efecto, el tema que me parece más característico de esta orientación como lo ha mostrado el debate organizado en torno a las ideas de Melvin Seeman.

Por mi parte, en mis libros: *La evolución del trabajo obrero en las fábricas Renault* y *La conciencia obrera* he insistido más sobre las relaciones de dominación en el trabajo. Creo haber mostrado que la conciencia de clase se había desarrollado y había alcanzado su nivel más alto, precisamente, en el momento en que la autonomía profesional de los obreros fue atacada y destruida por la organización del trabajo, es decir, por la búsqueda de la productividad y del beneficio desgajado de toda consideración social o política e impuesta por razones puramente económicas. Pero mis ideas no se alejaban en lo esencial de las de Friedmann, incluso si él hablaba más de medio técnico allí donde yo veía, sobre todo, relaciones de dominación social, pues se trataba en los dos casos de hacer referen-

cia a la autonomía del actor, a sus necesidades de libertad y de actividad portadora de significado frente a la lógica de los aparatos técnicos, burocráticos y de clase.

3. Este punto de vista puede ser fácilmente extendido y generalizado. El movimiento obrero no aparece ya como la expresión de las contradicciones del capitalismo sino como la afirmación de la dignidad y de los derechos de los trabajadores. Esta idea había sido expresada ya con fuerza por los Fabianos y los que, en Gran Bretaña a finales del siglo XIX, habían elaborado la idea de democracia industrial.

A la idea poderosa, pero alejada de las realidades económicas, de los derechos del ciudadano se añadía, sin sustituirla, la idea de los derechos sociales del trabajador que daba a los derechos del hombre una expresión social concreta aplicada a situaciones y, sobre todo, a relaciones de dominación muy concretas.

4. Durante el período 1950-70, esta idea tomó la forma de una demanda de autogestión y de una acción política directamente centrada en la acción obrera. De Serge Mallet en Francia a Vittoria Foa y al operaismo italiano, se vive un análisis crítico del capitalismo que se completaba en defensa de un análisis del actor obrero.

Cambio esencial, pues el trabajador ya no era definido sólo por la dominación que sufría sino por su acción autónoma, en la que la defensa de sus intereses está asociada a la afirmación del valor universal de su combate.

5. Todo esto desemboca en la idea de movimiento social que ha sido elaborada por la sociología del trabajo en referencia privilegiada al movimiento obrero. Ha sido aplicada a otras acciones colectivas, pero es claro que es el movimiento obrero el que ha servido de referencia central a la mayoría de los que han dado a la idea de movimiento social su sentido fuerte, es decir, que se han negado a identificarla con toda forma de desbordamiento del orden social, de desorden o de acción de masas.

Si se define un movimiento social como la acción colectiva por la que un actor social entra en conflicto con un adversario social para la gestión social de los principales recursos y orientaciones culturales de la sociedad considerada, se ve que este concepto afirma ante todo la importancia del sentido de la conducta colectiva para el actor social. ¿Lo que define el movimiento social es la doble orientación del actor, conflictual respecto a su adversario y afirmativa de los valores centrales de la

sociedad? La idea de movimiento social descansa sobre la de un conflicto estructural en la sociedad, lo que descarta toda visión funcionalista, pero esa idea no es separable de una concepción de justicia social, de una integración de los actores de la producción y del cambio en los mecanismos institucionales.

Ninguna idea me parece definir mejor el espíritu de la sociología del trabajo que la de movimiento social tal y como se ha desarrollado en el período de la gran industrialización de la posguerra. Mientras que en vísperas de la primera guerra mundial, por ejemplo, Maurice Halbwachs, analizando las conductas de la clase obrera, las explicaba por la marginalidad de los obreros en el sistema de intercambios sociales, por el hecho de que la clase obrera estaba encerrada más en las relaciones con la naturaleza que en las relaciones sociales, los análisis de la sociología del trabajo de después de la guerra han abandonado, en lo esencial, el análisis en términos de sistema social y de funcionamiento de las instituciones para dar una posición central al estudio de los actores colectivos y también, de manera a la vez sociológica y literaria, a las experiencias personales de trabajo.

6. La otra noción central elaborada por la sociología del trabajo, ha sido la de desarrollo a la que los sociólogos latinoamericanos e indios, han dado una particular importancia.

El paralelismo de esta idea con la de movimiento social es visible. Contra los liberales optimistas que reducían el desarrollo a la modernización económica que debía, según ellos, acarrear el bienestar social e incluso la democracia política, como lo pensaba S. M. Lipset, se ha elaborado la idea de desarrollo considerado como autogestión nacional de la modernización, o en otros términos, como un proceso de endogenización del crecimiento, lo que incorpora entre los factores del desarrollo la afirmación de los derechos de los trabajadores, la lucha contra la oligarquía o la dependencia exterior, la voluntad de integración de sociedades, en general, profundamente dualizadas.

En el caso latinoamericano, en particular, la influencia del pensamiento marxista se asoció a la confianza en la modernización para hacer aparecer el rol de los actores sociales y, sobre todo, políticos que podían transformar una modernización sufrida y creadora de desigualdades crecientes, en un desarrollo que combinase el crecimiento económico con la integración social. No es por azar que en Argentina, Chile o Brasil la sociología del trabajo ha sido, como en los países europeos, uno de los aspectos principales en el nacimiento de una sociología moderna. Los primeros centros de investigación sociológica creados en Chile o

Brasil han sido centros de sociología del trabajo. Es menos cierto para México donde los problemas del "colonialismo interno" han sido, más que los problemas del trabajo, el núcleo central de los pensamientos sociológicos más importantes.

7. Estos tres órdenes de observaciones permiten concluir que la sociología del trabajo ocupó un lugar central en la renovación de la sociología, en tanto que, más allá de sus referencias marxistas y más aún de las de los análisis funcionalistas sobre la sociedad industrial, ha sido una sociología del actor, lo que la ha colocado en la prolongación del pensamiento weberiano que se interrogaba, ante todo, por las relaciones entre la religión y la modernización económica capitalista, más que en el pensamiento de Durkheim, aunque éste último en *La división del trabajo social*, escrito al principio de su carrera, estuviese directamente interesado en lo que llamaba las formas patológicas de la división del trabajo. Pues esta idea, que podía inspirar una política de reformas sociales, no conducía, sin embargo, a un análisis de la conciencia y de la acción obreras.

No es cierto que todos los que han contribuido al desarrollo de la sociología del trabajo hayan interpretado su trabajo en los términos aquí empleados. Pero no busco evocar las intenciones de esos sociólogos de los que muchos de nosotros formamos parte. Me he esforzado, varios decenios después, como historiador de las ideas, para definir lo que aparece al lector de hoy como el aporte principal de este conjunto de trabajos. Los ataques llevados a cabo después por los estructuralistas-marxistas contra la sociología del trabajo y su declive en el momento de triunfo del post-estructuralismo en los años setenta y ochenta, son las mejores pruebas de lo que avanzo.

La sociología del trabajo se ha desarrollado paralelamente con el Estado de Bienestar y las políticas industriales. Todos han participado de la misma confianza en el crecimiento económico, la misma voluntad de combinar modernización e integración social. También todos han sustituido la afirmación de los determinismos sociales por un voluntarismo que no era sólo político sino también moral, es decir, que hacía intervenir un principio no social en la construcción de la organización social, en el espíritu de esta democracia industrial ya evocada y que se esforzaba en dar vida a la idea de los derechos del hombre en una situación dominada por el trabajo y las relaciones colectivas de trabajo.

V. Fin de la sociedad industrial

1. Lo que define la situación histórica para la sociología del trabajo ha sido el modo principal de autoconocimiento, es decir, la asociación de los tres aspectos que he distinguido: el evolucionismo al que está ligada la idea de progreso, la idea de sociedad industrial como sociedad racionalizada y diferenciada y la afirmación del papel central de los actores del sistema de producción, los empresarios y el movimiento obrero.

Por consiguiente, desde mi punto de vista, los temas centrales del actor social y del movimiento social no han sido separados de una visión evolucionista ni tampoco de un análisis funcionalista de la sociedad moderna. El actor, sea empresario o sindicalista, ha sido considerado también como un agente de modernización y de progreso y se ha interpretado que su objetivo era la creación de una sociedad del trabajo y de la producción en la que encontrarían su puesto todos los actores de la producción y que reprimiría o condenaría como desviadas las conductas contrarias a la eficacia económica y a la construcción de un futuro de progreso.

Mientras los inicios de la industrialización estaban dominados por una visión evolucionista asociada al papel central concedido al mercado y a la acumulación capitalista, y mientras el conflicto de la industrialización provocaba en muchos países un voluntarismo revolucionario que, en nombre del movimiento obrero, llevaba al poder a una nueva élite política, los países industriales más maduros conocían una visión más completa de sí mismos en la que se asociaban voluntarismo político, confianza en el progreso técnico y una fuerte presencia del movimiento obrero. Esta asociación es lo que ha permitido hablar de sociedad industrial.

Una sociedad industrial es aquella en la que los actores se identifican, a través y más allá de sus conflictos, en la esperanza de un progreso que descansa sobre la modernización, es decir la racionalización de la producción y llegan a combinar la necesaria acumulación de medios de producción y las rupturas sociales que conlleva con una política de redistribución e integración.

¿Cómo se ha llegado a asociar esos términos? ¿Es por una cierta atenuación de cada uno de ellos, por un envejecimiento de la lucha de clases y, también, de una industrialización que cedía terreno en las conciencias al consumo de masas? Tal explicación no es convincente ya que el envejecimiento conduce, con más probabilidad, a una fragmentación de la sociedad, al desarrollo de corporatismos y de grupos de presión

antes que a la asociación de la confianza en la modernización, la denuncia del capitalismo y el reconocimiento del papel central de los actores sociales de la producción.

Mi hipótesis es muy diferente: esta asociación fue el resultado de una extensión de la democracia a los problemas del trabajo y, por tanto, del éxito de las teorías y las prácticas de la democracia industrial. Por ello es por lo que el tema del actor social ha jugado un papel central, pues es a través de sí como se ha introducido en la visión universalista, sin la cual no hay democracia, la idea de los derechos sociales de los trabajadores. Son, pues, el vigor y la apertura de la democracia política los que explican el nacimiento de la idea de sociedad industrial.

Esto explica fácilmente la ausencia de la sociología del trabajo en el mundo soviético, salvo en un pequeño grupo de sociólogos y psicólogos que se encontraba entonces en Leningrado y en Polonia, sobre todo, en Lodz, donde se hacía sentir la influencia de las ideas occidentales gracias a J. Szczepanski, cuya influencia política fue grande en época de Gierek.

Pero ¿explica esto la relativa debilidad de la sociología del trabajo en Estados Unidos pese a los trabajos de Walker, Warner, Caplow, Blauner y otros? Sí, si se define la democracia como un movimiento más que por unas instituciones. Los Estados Unidos de la posguerra, en particular durante los años cincuenta, han sido una sociedad de confianza plena en sí misma y en sus éxitos, más predispuesta a denunciar a sus enemigos interiores y exteriores que sus propias injusticias sociales. Si nos remontamos a un pasado más lejano, encontraremos, a la inversa, en la América del New Deal, la de Walter Reuther, que fue también la de Robert Lynd, una inquietud crítica, una interrogación sobre sí misma que denotaba un clima intelectual bastante próximo al que conoció la Europa Occidental de después de la guerra.

Es, pues, el espíritu reformador y contestatario del movimiento democrático el que ha desarrollado la conciencia de los problemas sociales, en particular de los problemas del trabajo, a los que la democracia debía aportar una respuesta. Espíritu que se desarrolló fuertemente en una Europa que acababa de ser aplastada por el fascismo y que se hallaba enfrentada al totalitarismo estalinista. Esta orientación se ha encontrado en sociedades que tenían tipos muy diversos de gestión económica, desde la planificación indicativa a la francesa pasando por los programas de acción socialdemócrata y hasta la confianza liberal en la integración por el enriquecimiento y la movilidad social. La sociología del trabajo, pues, no ha identificado la sociedad industrial, ni a la sociedad capitalista, ni un poder socialista, sin, por ello, dejar de lado la lucha de clases ni la con-

fianza en el progreso técnico. La sociología del trabajo fue el pensamiento de las sociedades industriales democráticas.

2. Es por lo que la ruptura de estas sociedades ha entrañado el declive de la sociología del trabajo. Esta ruptura que se produce a partir de los años setenta fue ante todo el resultado del reemplazo de la sociedad de la producción por una sociedad de mercado.

El vocabulario corriente nos da indicaciones muy claras: se habla de globalización cuando se hablaba de crecimiento; se hablaba de sociedad industrial cuando se habla de mercados mundiales, de flujos, de redes económicas, financieras e informacionales. Vivimos desde hace veinte años en un universo económico más comercial y financiero que industrial, donde los objetivos de la economía están fuertemente disociados de los de la sociedad y la política que son consideradas más bien como obstáculos para un buen funcionamiento del mercado.

La mejor definición de la sociedad que vivimos es la de ser una nueva ruptura capitalista, porque me parece que el capitalismo debe ser definido, precisamente, como la economía de mercado en la medida en que se libera de todo control social y político y funciona según sus propios objetivos y sus propias normas. Tal es el significado de la globalización, tal y como la describen Robert Reich, Saskia Sassen o Manuel Castells. Las redes de intercambios internacionales se gestionan a sí mismas sin estar sometidas a instituciones jurídicas, administrativas y políticas, que están casi siempre ligadas a Estados nacionales. Ciertamente los problemas del mundo del trabajo no desaparecen, pero son ocultados por los del empleo y, en particular, los del paro, los de la precariedad o los del sector informal, tan importante en los países en desarrollo. Lo que ha desaparecido son los actores de la producción. Los grandes empresarios, en particular en las industrias de la comunicación y de la información, son, a menudo, innovadores tecnológicos y, siempre, constructores de imperios financieros o económicos; pero basta compararlos con Henry Ford para comprobar que no crean nuevas formas de trabajo. Las grandes revoluciones *manageriales* americanas de los últimos años consisten, sobre todo, en imponer a las empresas una adaptación maximalista al estado del mercado, de ahí la flexibilidad, el *dumping*, la deslocalización. La producción se expresa en términos de intercambios y ya no en términos de trabajo. La noción de organización es reemplazada por la de estrategia y las políticas de relaciones humanas por medidas de indemnización del paro.

Las políticas industriales, tan importantes en la Europa de posguerra, han desaparecido casi por completo y el retroceso del sindicalismo es un

hecho casi general. Retroceso tan fuerte en Estados Unidos, Francia, España y muchos países de América Latina, que el sindicalismo se ha reducido, con frecuencia, a la defensa de los asalariados del sector público. En Alemania, Italia y Suecia, el sindicato ha sabido adquirir un rol de *partenaire* importante en la formación de las políticas económicas, lo que es un resultado muy positivo, pero la distancia entre un sindicalismo débil o fuerte y el movimiento obrero, unas veces desaparecido, otras marginado, no ha cesado de aumentar desde el fin del período industrial marcado por el otoño caliente italiano o acontecimientos simbólicos como la huelga de Lip en Francia.

3. Es preciso, en fin, mencionar, aunque sea muy rápidamente, otros tipos de transformación. Nuestras sociedades de posguerra mantenían una producción en fuerte crecimiento y un consumo aún débil. Fue a lo largo de los años sesenta cuando comenzaron a ver que el consumo de masas cambiaba la vida cotidiana. Los movimientos de estudiantes y de jóvenes de 1968 introdujeron por primera vez los problemas culturales en la escena política, mostrando que una sociedad de consumo suscitaba tipos de contestación diferentes a los de una sociedad de producción.

4. La historia intelectual de los años setenta fue una ruptura neta con el período precedente. Estuvo dominada por el rechazo violento de la idea del actor social que había defendido la sociología del trabajo. En el mismo momento en que se formaban nuevos actores —mujeres, ecologistas, miembros de minorías—, el pensamiento que dominaba los países industriales europeos, y luego América del Norte, estuvo, al contrario, marcado por el estructuralismo post-marxista cuya principal referencia fue la obra de Althusser. Rechazaba todo subjetivismo invocando el ejemplo de Marx que había eliminado, se decía, su hegelianismo de juventud a favor del objetivismo económico de su etapa madura. Juicio que fue rechazado por los lectores atentos de Marx, pero que devino una ideología casi dominante. Como si, antes de abandonar el centro de la escena histórica, la idea de la lucha de clases se hubiese endurecido en una denuncia de las contradicciones y de las políticas represivas de una sociedad que no dejaba subsistir en los dominados otra conciencia que no fuera la falsa conciencia. Los problemas sociales de la sociedad industrial no parecían ya capaces de suscitar la formación de un movimiento social, y no tuvieron ya otra existencia que su reflejo en una ideología radicalizada, de igual manera que los intelectuales revolucionarios se pusieron a hablar en nombre del pueblo en lugar de hablar con él, lo

que dio nacimiento, asimismo, tanto a movimientos terroristas en Europa, como a las guerrillas latinoamericanas en las que la principal consigna fue mantenerse alejados de las organizaciones sindicales y políticas, acusadas en bloque de reformismo o de traición. Esta situación puede compararse con la del siglo XIX cuando, al lado del movimiento obrero y de una industrialización naciente, se vio la radicalización de los pensamientos republicanos, antioligárquicos y antirreligiosos, frecuentemente salidos de la Revolución Francesa que cayeron a veces en la violencia, en particular en España y en Rusia.

VI. El futuro de la sociología del trabajo

1. Estas rápidas indicaciones son suficientes para plantear la cuestión: ¿puede haber aún una sociología del trabajo en una sociedad dominada por la preocupación de la competitividad, en la que la creatividad tecnológica, la flexibilidad de los mercados y la búsqueda de ventajas comparativas son preocupaciones principales?

La cuestión suscita a menudo hoy respuestas negativas. Ya no estaríamos en una civilización del trabajo, pues hemos abandonado el optimismo evolucionista salido de las *Luces*; buscamos el equilibrio más que el crecimiento y nos interesamos más en el consumo que en la producción, sobre todo si nos encontramos en paro o amenazados por él, si estamos jubilados, o prejubilados, o en un período de juventud, que a medida que se prolonga, llega a ser cada vez menos una etapa de formación. A decir verdad, para muchos, la causa parece vista: vivimos en un universo de intercambios y de juegos, de técnicas y de consumo, de información y sexualidad, y el trabajo no parece ocuparnos más que cuando falta. Y nos estamos acostumbrando a la idea de que cada vez habrá menos trabajo en una sociedad informatizada y robotizada ya que el empleo, que disminuye en la industria como ha disminuido en la agricultura, deviene más escaso también en los grandes servicios financieros y administrativos como consecuencia de la informatización.

2. Creo, sin embargo, necesario defender otra posición, ofrecer otro análisis del tipo de sociedad en que vivimos y, desde ahí definir las nuevas razones por las que la sociología del trabajo debe reencontrar el puesto central que ha perdido.

Si hablo de ruptura o de revolución capitalista es porque el mundo entero vive hoy lo que los primeros países industriales europeos y nor-

teamericanos han vivido a finales del siglo XIX y lo que había vivido antes aún el pequeño núcleo de primeros países industriales, Gran Bretaña y Bélgica en particular. Como analizara, hace medio siglo, Karl Polanyi, no hay industrialización ni modernización económica sin ruptura, es decir, sin capitalismo, privado o de Estado. Es preciso que la economía se libere de los controles sociales, administrativos o corporativos antiguos. En tales períodos, la sociología, ya sea bajo su nombre o bajo el de filosofía del derecho y del estudio comparado de las civilizaciones, que se empleaba en períodos anteriores, no tiene, apenas, espacio para desarrollarse. Pero sus fases de expansión o de ruptura van siempre seguidas de fases de reintegración de la economía en el conjunto de la sociedad.

Esto se ha producido después de un largo período de proletarización y de desorganización social en la Europa industrializada a partir de finales del siglo XIX; en principio en la Alemania bismarkiana, después en Gran Bretaña y, posteriormente, en Estados Unidos y en Francia y, más tarde aún, tras la Liberación, en Italia. Si tal movimiento no se produjese hoy, entraríamos en la barbarie, es decir, en el aumento incontrolado de las desigualdades, de la exclusión o de la precariedad, en la destrucción de todos los mecanismos de integración social, lo que entrañaría la extensión de la violencia.

3. Esta reaparición del control social parece imposible por el hecho de la internacionalización y globalización de la economía. Pero es aquí donde una sociología del trabajo y de la producción comienza a intervenir con el apoyo de muchos economistas. Porque esta imagen de la economía contemporánea está muy alejada de la realidad. Por dos razones principales. La primera es que las grandes economías modernas dependen aún, ampliamente, de un mercado nacional o regional y, por ello, también de su propia política. Los Estados Unidos, Japón y los países de la Unión Europea realizan lo esencial de su comercio en el interior de sus fronteras. En segundo lugar, la eficacia de una economía depende cada vez más de la capacidad de una sociedad de movilizar sus recursos tecnológicos, administrativos o culturales, dado que la interdependencia de los sectores de la sociedad no cesa de crecer.

¿Se puede explicar el éxito americano actual sin entender por qué la sociedad de la información ha nacido en California, el papel jugado en su creación y crecimiento a la par por las universidades, el espíritu de empresa y el vigor del capital-riesgo? Europa Occidental, que conoce una grave crisis de estancamiento, debe llegar a ser consciente de la ina-

daptación tanto de su tipo de organización económica —que privilegia la asociación de las grandes empresas, de los grandes bancos y del Estado—, como de su sistema de educación o de su sistema fiscal. ¿Debe también comprender el papel negativo de las protecciones obtenidas por algunos grupos profesionales, e incluso la inadaptación de su Estado de Bienestar que no juega ya el papel de redistribución social que debía ser el suyo y asegura más bien la protección de intereses adquiridos que la reintegración de los excluidos?

Frente a una situación social dominada por los problemas de competitividad, de desarrollo tecnológico y de empleo, la sociología del trabajo no puede seguir ya centrada en principio sobre el trabajo mismo, sino sobre las condiciones de existencia y de eficacia de una sociedad de producción. Se hable de sociedad postindustrial o de sociedad de la información y de la comunicación, es esencial recuperar un análisis de la sociedad organizada en torno a las condiciones y a los efectos de la producción.

Es ya tiempo de salir de la duda, de la turbación tanto intelectual como económica que ha conducido a los viejos países industriales a dudar de tener un futuro, a rechazar la idea de modernidad. La duda posmoderna ha acompañado el período de descomposición de la sociedad industrial; debe desaparecer a medida que reconozcamos la necesidad de pensar y de hacer funcionar sociedades de producción postindustriales.

4. Este regreso al estudio de la sociedad de producción, más allá de la economía de mercado y de las fuerzas de ruptura de la gestión capitalista, debe completarse por un retorno a la idea de trabajo. No en el sentido en que la sociedad industrial ha utilizado esta noción —ha hablado de una civilización del trabajo—, sino de una sociedad organizada en torno al trabajo, a la formación profesional, a la racionalización y a los derechos de los trabajadores.

En un mundo dominado por el cambio, las estrategias capitalistas, el consumo y la comunicación de masas, que hacen de los individuos elementos de un sistema de producción orientado, cada vez más, por los consumidores, cuyas demandas son estimuladas o construidas por las empresas, el trabajo representa una llamada de atención del individuo sobre sí mismo. Es en torno a él mismo como se forma su proyecto de vida principal que le permite resistir los imprevistos del mercado. De la importancia creciente de la profesionalización y por ello de los límites impuestos a las empresas y a todas las organizaciones en nombre de los derechos de las profesiones y de los oficios.

Mientras que la idea de organización definía los roles profesionales como formas de participación o de integración en la empresa, la idea de profesión, y más simplemente de oficio, pone al individuo frente a la empresa más bien que en ella. Lo que los universitarios e investigadores conocemos bien, ya que nos definimos más por nuestro oficio que por la institución en que trabajamos.

En las empresas, lo que Reiche llama los manipuladores de símbolos, los profesionales de todas clases, desde el actuario financiero al jurista, al médico del trabajo o al tecnólogo, juegan un papel cada vez mayor, mientras que retrocede la importancia de los que en Francia son llamados cuadros y que se definían por la asociación de una competencia y de una autoridad. La organización pierde su autonomía y su capacidad de integración; es, cada vez más, el lugar de encuentro entre el mundo del mercado y un conjunto de proyectos profesionales y personales. El tema, recientemente de moda, de la lealtad a la empresa, y que se atribuye a las empresas de tipo japonés, desaparece rápidamente de nuestro paisaje.

Es verdad que ya no estamos en una civilización del trabajo, sino que estamos en una sociedad donde el oficio y la profesión, y a un nivel más fundamental, aun el empleo, son elementos esenciales de la identidad personal. Cuanto mayor es la discontinuidad de la experiencia de trabajo por la contratación y despidos masivos de las empresas en su adaptación al mercado, tanto más el oficio constituye un elemento de continuidad en la vida profesional y, por tanto, una condición de identidad personal.

Esto es tanto más cierto que, contrariamente a representaciones bastante comunes, nuestras sociedades tienen una proporción creciente de trabajadores muy cualificados. Ya en los grandes países industriales la pirámide de las cualificaciones está invertida. En Francia, por ejemplo, se puede evaluar en nueve millones los individuos altamente cualificados, en siete los de cualificaciones medias y en cinco los que tienen un nivel bajo de cualificación. Este vuelco se debe en parte a que países como Francia y Gran Bretaña han perdido en una generación dos millones y medio de empleos de los que dos tercios eran empleos no cualificados. Y son estos empleos, todavía hoy, los más fuertemente afectados por el paro ya que esos trabajos no cualificados son efectuados en muchos de los nuevos países industriales a más bajo precio.

5. Estas constataciones deben conllevar una transformación de las políticas sociales. Mientras las políticas de seguridad y de integración se agotan, sentimos la necesidad de defender lo que llamábamos antaño

derecho al trabajo. Lo que muestra la importancia extrema de los debates sobre el reparto del trabajo, solución que se opone directamente a la flexibilidad del trabajo preconizada por el nuevo capitalismo.

El Estado debe permitir a todos el acceso al trabajo, no sólo porque es un buen medio para restablecer sus propias cuentas y las de la seguridad social, sino porque la solidaridad se expresa hoy mejor por la ayuda al trabajo que por la ayuda al consumo. Se debe desear que se creen agencias de reconversión que ayuden a los que pierden el empleo a encontrar una nueva formación y también a soportar mejor el peso psicológico y social del paro y la precariedad. En fin comenzamos a ver a nuestras sociedades reaccionar contra un reparto de la renta nacional cada vez más favorable al capital, que en Francia, por ejemplo, ha aumentado su parte en diez puntos en relación a la de las rentas del trabajo en los últimos diez años. Estos tres objetivos, ¿no llaman a una reflexión de conjunto y no definen un campo nuevo e importante para la sociología del trabajo?

6. Es indispensable que renazca o que se desarrolle de nuevo la sociología del trabajo como instrumento de reconstrucción de una sociedad de producción y, por tanto, de control social de la vida económica, después de lo que se puede llamar una transición liberal durante la que la iniciativa capitalista ha destruido los controles sociales que, en efecto, en muchos casos, habían llegado a ser disfuncionales.

La diferencia principal entre la sociología del trabajo del futuro y la del pasado es que, esta última, se centraba en el estudio de la sociedad industrial, cuyos valores, normas y formas de organización social estaban definidas en términos de producción, de trabajo, de energía.

Hoy, al contrario, la sociedad está dominada por el mercado, las tecnologías de la información y la búsqueda de la competitividad. El trabajo no es, por tanto, un elemento central de una filosofía del progreso, pero es, más que antes, una forma de resistencia a las presiones del mercado y de construcción de una identidad personal y colectiva. Es a partir de esta defensa del empleo y del trabajo como debemos elaborar las políticas sociales que tiendan a hacer compatibles la apertura de la economía con la integración de las sociedades nacionales.

Resumen. «De la antigua a la nueva sociología del trabajo»

La Sociología del trabajo, según el autor, ha ocupado un lugar central y predominante en el renacer de la Sociología en la Europa de posguerra, a través de la incorporación de una sociología del actor social nacida de los estudios de las conductas obreras individuales y colectivas en la situación de trabajo y de las formas de resistencia a una organización capitalista del trabajo, tal y como lo reflejan las investigaciones de Roethlisberger, los investigadores del Instituto Tavistock, de Pinfer y Lutz, Pizzorno, Baglioni, Friedmann, etc. Ante una situación dominada por la globalización, la innovación tecnológica, el mercado y la competitividad, la Sociología del Trabajo se desarrolla como un instrumento de reconstrucción de una sociedad de la producción, de control social de la vida económica en la que el trabajo, más que un elemento central de una filosofía de progreso, es una forma de resistencia a las presiones del mercado y de construcción de una identidad personal y colectiva.

Abstract. «From the old to the new sociology of work»

In this article, the author argues that the sociology of work has played a crucial role in the revival of sociology in post-war Europe, by incorporating the sociology of the social actor analyzed in studies of workers' individual and collective behaviour in the workplace into the discipline as a whole. This type of analysis, and of the forms of workers' resistance to the capitalist organization of work, is exemplified by the work of Roethlisberger, the researchers at the Tavistock Institute, Pinfer and Lutz, Pizzorno, Baglioni, Friedmann, etc. In an environment dominated by globalization, technological innovation, market forces and competition, the sociology of work offers perspectives for the reconstruction of a society of production and of social control of economic life. In this context, rather than representing a core element of a philosophy of progress, work constitutes a form of resistance to the pressures of the market and a crucial source of individual and collective identities.

**José Ramón Montero,
Richard Gunther y
Mariano Torcal**
Actitudes hacia la
democracia en España:
legitimidad, descontento y
desafección

**Juan Antonio Fernández
Cordón
y Constanza Tobío Soler**
Las familias
monoparentales en España

**José María García
Blanco**
Declive económico y
políticas regionales:
el caso de Asturias

Juan José Caballero
La interacción social en
Goffman

**Ángel Paniagua y
Eduardo Moyano**
Medio ambiente, desarrollo
sostenible y escalas de
sustentabilidad

Gerardo Meil Landwerlin
La sociología de la familia
en España, 1978-1998

**Jesús J. Sánchez
Barricarte**
Comportamiento
reproductivo de los
matrimonios en Navarra y
el País Vasco.
Análisis de la Encuesta
Sociodemográfica del INE
de 1991

**Javier Echeverría
Zabalza**
Movilidad social y
comportamiento electoral

**Jesús Varela Mallou
y otros**
Estimación de la respuesta
de los «no sabe/no
contesta» en los estudios
de intención de voto

Felipe Morente Mejías
Presentación:
Enrique Gómez Arboleya.
Un clásico joven de la
sociología española

**Enrique Gómez
Arboleya**
Estudio sociográfico de un
área metropolitana

Sociología de los grupos
profesionales

Crítica de libros

Directora
Pilar del Castillo

Secretaría
Mercedes Contreras Porta

Consejo Editorial
Francisco Ahira, Joan Botella,
Julio Carabaña, Ismael Crespo,
M.ª Angeles Durán, Julio Iglesias de Ussel,
Francisco Liera, M.ª Luz Morán,
Ramón Ramos, José E. Rodríguez Ibáñez,
Emilio Rodríguez Lara, José Juan Tohána

Redacción y suscripciones
Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)
Tels. 91 580 76 07 / 91 580 76 14
Fax 91 580 76 19

Distribución
Distribuidora Literaria de Siglo XXI, S. A.
Polígono Industrial El Malvar
Camino de Boca Alta, Naves 8 y 9
28500 Arganda del Rey (Madrid)
Tels. 91 871 93 72 / 91 871 93 79
Fax 91 871 94 08

Precios de suscripción
Anual (4 números): 4.500 ptas. (40 \$ USA)
Número suelto: 1.300 ptas. (12 \$ USA)

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Taylor y Ford en los campos

Trabajo, género y etnia en el cambio tecnológico y organizacional
de la agricultura industrial murciana

Andrés Pedreño Cánovas*

1. Introducción¹

La agricultura industrial murciana conforma un polo productivo innovador en torno al "producto en fresco" para mercados de exportación, dentro de la lógica de globalización y de economía informacional que caracteriza a las sociedades del capitalismo avanzado². Constituye un "sistema productivo novedoso", caracterizado por una considerable complejidad organizacional derivada de la multitud de tareas que integran el proceso productivo y del hecho de desarrollar un producto altamente perecedero como es el "producto en fresco"³. Tal dinámica ha ido progresivamente convirtiendo a la producción agrícola en una

* Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Murcia. E-mail: andrespe@plc.um.es.

¹ Este artículo se basa en una investigación realizada entre 1996 y 1997, y que toma la forma de una tesis doctoral leída recientemente (Pedreño Cánovas, 1998). Agradezco a los evaluadores de la revista *Sociología del Trabajo* sus útiles consejos para mejorar el presente artículo de cara a su publicación.

² Sobre la nueva lógica de acumulación del complejo agroindustrial a la búsqueda de la constitución de polos regionales productivos especializados en la "producción agrícola en fresco" en el orden global, puede consultarse Bonnano (ed.) (1994).

³ Dos formas básicas de organización empresarial se han desarrollado en el sector de "agricultura": las empresas cultivadoras-comercializadoras, que representan el sector de las grandes empresas e integran la fase de cultivo, recolección, manipulado del producto y comercialización, y las cooperativas cuyos socios son las explotaciones familiares agrícolas. Para un mayor detalle sobre la complejidad organizacional de las empresas agrícolas de "producto en fresco", véase Friedland, Barton y Thomas (1981), Thomas (1985), y mi propio trabajo, Pedreño Cánovas (1998).

auténtica "fábrica racional" donde "las decisiones o actividades se basan en la racionalidad, están estandarizadas, son científicas, predecibles y su lógica es similar a una máquina" (Biggs, 1996: 6).

Sin embargo, a pesar de su carácter innovador, y de forma aparentemente paradójica, la "nueva agricultura" reproduce las viejas pautas de eventualidad y máxima flexibilidad que han caracterizado secularmente a los mercados de trabajo agrícolas. Dentro del cambio tecnológico y organizacional habido en la agricultura murciana, en el paisaje de la ruralidad agroindustrial vuelve a emerger el trabajo jornalero eventual, nómada y precarizado. El objetivo de este artículo es profundizar en tal paradoja, y evidenciar las causas explicativas que han permitido simultáneas una profunda reestructuración productiva en la agricultura con la permanencia de prácticas laborales que actualizan la secular eventualidad jornalera.

Las orientaciones productivas que conforman la agricultura salarial murciana exigen la movilización de una cuantiosa mano de obra. Al mismo tiempo, se ha optado por una estrategia de competitividad vía reducción de costes laborales, pero produciendo con calidad. Sin embargo, la producción de calidad conlleva una cada vez mayor dependencia de las cualificaciones obreras y de la implicación de la mano de obra. ¿Cómo se compatibiliza tal dependencia del trabajo con la permanente estrategia de reducir el precio del mismo?, ¿cómo se evita que la dependencia de cantidades importantes de asalariados y de sus cualificaciones no se convierta en un poder de negociación y de control obrero del proceso de trabajo?, ¿cómo desde la empresa se obtiene la implicación de la mano de obra?

Todos estos interrogantes apuntan a la cuestión de la necesidad de una mano de obra socialmente vulnerable. ¿Cómo se construye esta vulnerabilidad: en el proceso de trabajo, en la relación capital-trabajo, o socialmente? Las relaciones entre proceso de trabajo y estructura social laten en el fondo de esa problemática, y tener en cuenta en el análisis las variables género y etnia será fundamental para afrontar esas preguntas.

Las técnicas agrícolas, y las propias decisiones estratégicas de las empresas, han posibilitado un ciclo anual de trabajo. Éste ha sido quizás el avance más importante habido en la racionalización del trabajo agrícola. No obstante, la estacionalidad del trabajo agrícola, reducida considerablemente en las prácticas de la agricultura industrial, continúa siendo el hecho diferencial de este proceso de trabajo con respecto a una industria de automóviles o una refinería. Esta especificidad nos lleva directamente al núcleo de otro de los problemas que mi investigación se plantea: la disponibilidad de fuerza de trabajo para unos procesos

productivos con unas necesidades muy intensivas de trabajo jornalero. ¿Cómo se obtiene y construye socialmente una fuerza de trabajo que opta por concurrir en un proceso productivo definido por la estacionalidad de su trabajo, la eventualidad y los bajos salarios? Esta cuestión apunta a la esfera de la reproducción social, como proceso externo e independiente de la producción. El género y la etnia se considerarán, de nuevo, las relaciones sociales cruciales que están en el fondo de estos mecanismos de reproducción de la fuerza de trabajo.

2. El trabajo en los campos: el caso de la horticultura intensiva

La organización de las tareas de trabajo en la agricultura se estructura en torno a la cuadrilla o grupo de obreros. En estos momentos se está produciendo un cambio significativo en la organización de las cuadrillas, con la introducción de tecnologías de carácter fordista. De esta forma está operando una transformación desde la cuadrilla manual, "autoorganizada" y cuya cualificación depende de la capacidad grupal de sincronizar las diversas tareas al máximo, a la cuadrilla "mecanizada" donde la tecnología impone el ritmo de trabajo, descualifica las tareas y rompe las complejas tramas grupales que siempre han caracterizado a las cuadrillas manuales. En este apartado analizo ambas formas de organización, con sus respectivas relaciones disciplinarias, salariales, etc., al tiempo que se presta especial atención al cambio organizacional que está generando la introducción de plataformas móviles de plantación, recolección y embolsado del producto.

2.1. La cuadrilla, unidad básica del proceso de trabajo

Los trabajos donde los requerimientos de mano de obra son mayores, durante la fase de cultivo, son la recolección y plantación. Son realizadas por cuadrillas de obreros compuestas por un número que oscila entre los 15 y los 20 trabajadores. De este total, para la recolección, al menos diez componentes de la cuadrilla hacen la labor de "cortadores". Su labor discurre a lo largo de "los ríos" o hileras de los cultivos. Con un cuchillo cortan la planta a ras del suelo en un rápido y certero corte. A esta forma de cortar "lechuga en verde", en los últimos años se ha añadido una nueva tarea, el embolsado de la lechuga. La lechuga cortada y/o

embolsada es introducida en una caja que tienen a su lado. Cuatro miembros de la cuadrilla son los encargados de sacar las cajas llenas y reponer cajas vacías. La función de estos reponedores se enlaza con la carga del camión y la colocación de los palets. La cualificación de la cuadrilla depende de la velocidad que sea capaz de generar en la recolección de un campo. Es cuestión de segundos el corte de la lechuga y su embolsado. El trabajo preciso, ágil y rápido depende al mismo tiempo de la coordinación de los diferentes miembros de la cuadrilla y de la sincronización de las diferentes tareas. La cuadrilla construye grupalmente la cualificación; ésta no depende de los individuos, sino de la sincronización que sea capaz de articular el grupo. En el interior de la misma, el individuo aprende y se forma a través de la experiencia y la transmisión oral de las destrezas. La cuadrilla "se especializa" cuando consigue autoorganizar un ritmo de trabajo colectivo, sin desfases ni destiemplos.

También en la labor de plantación, el despliegue de la cualificación en el trabajo implica al mismo tiempo destreza manual y agilidad para obtener la rapidez suficiente en la tarea. También aquí estas cualidades obreras se desarrollan en el grupo, fruto de la sincronización y del aprendizaje transmitido en la cuadrilla.

Una cuadrilla cohesionada y coordinada alcanza un alto grado de cualificación, que le lleva a establecer estrategias para ejercer un control sobre su propio trabajo e incluso sobre su relación de empleo. A través de la cualificación, la cuadrilla trata de erigir un poder obrero de negociación. Busca que su valor de uso se refleje en su valor de cambio.

La formación de cuadrillas de destajistas es una estrategia en ese sentido. Las empresas y explotaciones requieren en determinados momentos una recolección rápida, bien por imperativos de mercado, bien porque la fruta madura de golpe y, si no es recogida rápidamente, se echa a perder. Para ello, esa recolección la dan a destajo. Es un salario más alto que "a jornal", que requiere de un ritmo de trabajo más fuerte⁴, pero al mismo tiempo genera una mayor implicación obrera en el trabajo. A este mercado de trabajo concurren cuadrillas de trabajadores muy especializados, con una gran capacidad de compenetración entre ellos, incentivada por un salario no individualizado, ya que se cobra en función del trabajo realizado por el conjunto de la cuadrilla.

⁴ La asociación de un determinado ritmo de trabajo con la forma del salario forma parte plenamente de la cultura de trabajo de los obreros agrícolas, «pues si fuera a jornal, tú no harías más de treinta cajas, o treinta y dos o treinta y tres, yo no puedo coger a jornal cincuenta cajas de limones... yo cojo lo justo, treinta, que es más o menos lo que se está haciendo» (entrevista recolector de cítricos de Fortuna).

También las cuadrillas de trabajadores agrícolas "a jornal" despliegan estrategias para regular su ritmo de trabajo. Cuando el salario depende de las horas echadas en el campo, estas estrategias de ralentizar el ritmo de trabajo influyen en el jornal. También son usuales los escaqueos «*pa aflojar el ritmo*»⁵, como mecanismos de control y regulación de la relación de explotación.

2.2. Taylorización y flexibilidad del trabajo

La cuadrilla normalmente trabaja bajo el mando disciplinario de un encargado, capataz o "cabezalero", especialmente cuando el incentivo salarial es "a jornal" y la implicación en el trabajo es, por tanto, baja. Es el encargado de mantener la disciplina en el tajo, imponer los fuertes ritmos de trabajo, enseñar a los recién incorporados a la cuadrilla, coordinar la organización de las tareas de trabajo, vigilar el estricto cumplimiento de las formas de trabajo, reclutar la gente de la cuadrilla, etc. El encargado es, por tanto, el que aplica las técnicas disciplinarias en la cuadrilla, mediante su presencia constante en el tajo, «*son los que están todo el día con el látigo, "rápido, rápido, rápido"*»⁶.

En realidad, al encargado o capataz se le encomienda un trabajo que funciona a modo de subcontrata. En efecto, es una práctica de descentralización de las tareas manuales, que hace que el encargado sea una subcontrata interna a la empresa para la que trabaja de un modo más o menos permanente, o externa cuando se trata de "furgoneteros", o "empresas de servicios"⁷. Esta lógica de subcontratación hace que los trabajadores manuales tengan una relación laboral muy débil e informal

⁵ Entrevista trabajador hortícola del Campo de Cartagena.

⁶ *Ibid.*

⁷ En la agricultura industrial la permante itinerancia obrera entre explotaciones, y la ausencia de una relación laboral estable, han hecho florecer toda una serie de contratistas de mano de obra que reciben los más variados nombres: "furgoneteros", "cabezaleros", "pistoleros", etc. Estas redes informales están dotándose últimamente de una cobertura formal apareciendo como "empresas de servicios". Son personas con una prolongada experiencia y antigüedad como obreros agrícolas, que les ha dotado de un amplio bagaje en las reglas del juego del mercado de trabajo agrícola y la posibilidad de establecer redes de reclutamiento de mano de obra. A partir de esa información construyen un poder de control sobre el mercado de trabajo. Terminan siendo subcontratistas de las diversas tareas de la explotación, y además desempeñan las tareas de supervisión del trabajo, y de transportistas en "furgonetas". Las condiciones de transporte en las "furgonetas" son bastante deplorables, a menudo abarrotadas de personas por encima del mínimo legal, y también con frecuencia realizan viajes hasta el "tajo" que pueden durar dos o tres horas de tiempo.

con la empresa para la que trabajan, que incluso a veces desconozcan a la «empresa-cabeza»⁸, y que obtienen sus derechos laborales. La relación de empleo se establece con el encargado, que es además a través de quien han encontrado el trabajo⁹, quien hace los «partes» con las horas trabajadas por cada uno de los obreros, en ocasiones la empresa le entrega los «cheques» con el salario de la cuadrilla, encargándose de repartirlo entre cada uno de los trabajadores, etc. Esta gestión desconcentrada de la mano de obra (Prieto, 1991) sienta las condiciones sociotécnicas para el proceso de externalización generalizada del trabajo, a través de contratistas de mano de obra («furgoneteros», empresas de servicios agrícolas, etc.). Las plataformas recolectoras-embolsadoras, que analizo en el siguiente apartado, son la máxima expresión de esta descentralización, al constituirse como auténticas factorías ambulantes, dispersas y en movimiento por los campos.

En el espacio social que define la interacción entre cuadrilla y encargado están actuando estrategias de los diferentes sujetos para su propia promoción y reproducción social. En estos juegos estratégicos, los sujetos están construyendo una relación moral, más allá de lo convenido formalmente en el contrato (oral, legal o informal, pero contrato). En efecto, como han escrito Martín Criado e Izquierdo (1993), «hay una economía simbólica de las relaciones laborales» (p. 141) basada en estrategias de don y contra-don. Toda la vida cotidiana de la relación entre encargado y cuadrilla está cruzada por esta economía de imposición simbólica. Es más, la posición estructural del encargado en la organización del trabajo de la agricultura industrial está fundada sobre esta dinámica de dones. Desde el momento en que se entra en la cuadrilla a trabajar a través de un entramado de redes de amistad y familiares que movilizan el aval necesario de entrada, obteniendo finalmente el visto bueno del encargado, o igualmente a través de esta figura, y no de la empresa, se recibe el salario, éste es legitimado simbólicamente mediante esos dones, y del trabajador se espera que corresponda con contra-dones. La función del capataz es presionar para obtener esos contra-dones y, en esos términos, el trabajador acepta la relación de explotación, «ellos son, date cuenta, son trabajadores como nosotras. Hay algunos que tienen

⁸ Utilizo esta terminología de Castillo (1991:30). La «empresa-cabeza» es la empresa otorgante del trabajo, mientras que la «empresa-mano» realiza las labores subcontratadas por la empresa otorgante.

⁹ Se entra en la cuadrilla a través de la red de amigos y familiares del encargado, o a través de alguno de los integrantes de la cuadrilla que avisa a algún amigo o familiar cuando falta gente en la cuadrilla; pero, en cualquier caso, son contadas las excepciones en que se consigue trabajo si no es mediante el contacto directo con el encargado.

*mala leche, pero no es porque lo quieran sino es porque... ¡tienen una responsabilidad!... mmm... dirigen una cuadrilla»*¹⁰.

Por tanto, la relación laboral es, ante todo, una relación moral (Martín e Izquierdo, 1993:139), en la que quedan imbuidos los procesos de control y consenso. Por parte de los trabajadores, la protesta surge cuando sienten que el capataz transgrede la economía moral de la relación de trabajo¹¹.

La gestión empresarial del trabajo ha seguido una tendencia hacia el fomento del individualismo competitivo, sin tener en cuenta que la cuadrilla desarrolla grupalmente los ritmos de trabajo y la cualificación. De esta forma se ha buscado un orden productivo que no dependa de las capacidades autoorganizativas de los trabajadores, a través de salarios calculados en base a la hora trabajada y de técnicas de control de rendimientos de carácter tayloriano.

Desde el discurso empresarial se desvaloriza de continuo el trabajo de las cuadrillas de jornaleros, mediante su representación como trabajadores descualificados o peones. En general, la práctica empresarial de gestión de la mano de obra está basada en una desvalorización del trabajo manual, como forma de coartar cualquier poder obrero negociador de sus condiciones de empleo. Esta práctica de desvalorización fundamenta un discurso permanente sobre el carácter «simple» de la fuerza de trabajo agrícola, fortalecido por la movilización de categorías vulnerables socialmente como el género y la etnia. Sin embargo, la desvaloriza-

¹⁰ Entrevista trabajadora de invernaderos de tomate en Mazarrón.

¹¹ Es claro el paralelismo con la «economía moral de la multitud» que Thompson (1979) teoriza como propia de las clases populares en la Inglaterra del XVIII, al sentir que las élites dominantes transgreden disposiciones reguladoras de la economía y la sociedad consensuadas en común por la costumbre. En nuestro caso, por ejemplo, en la cuadrilla de uno de los trabajadores entrevistados en el Campo de Cartagena se habían organizado dos «plantes» (trabajar a un ritmo de trabajo muy lento) por las prácticas del encargado de prolongar los horarios de la jornada laboral; pero los desencadenantes reales fueron, por un lado, el que el capataz retrasara la hora de regreso a casa tras el fin de la jornada, por un problema de un tractor que se quedó atrapado en el barro, mientras que los obreros tuvieron que quedarse esperándolo una hora en la furgoneta, y por otro, también en relación con el capataz, la dejación en varias ocasiones de sus funciones como mando, «[...] el tío pues a lo mejor, se iba a las diez de la mañana y volvía a las cuatro de la tarde, o volvía a las dos, o a la una, entonces, claro, ostia, el encargado, está aquí, está cobrando por nuestros portes, está llevándose la hora más cara que nosotros y el tío coge y se pega estos escaqueos, cuando a nosotros nos está exigiendo todos los días que vayamos ahí a ritmo de destajo [...]». También la cuadrilla de recolectores de cítricos de Fortuna había practicado la desobediencia, al sentarse a comer a su hora, pese a la insistencia del encargado, obviando la urgencia de un camión que tenía que salir de inmediato y estaba a medio completar.

ción del trabajo manual en la empresa agrícola genera importantes contradicciones con respecto a las necesidades objetivas de cualificación e implicación requeridas por la nueva agricultura industrial. El cambio tecnológico y organizacional que está implicando la introducción de máquinas de plantación, y de recolección-embolsado busca superar tales problemas.

2.3. De la cuadrilla auto-organizada a la cuadrilla mecanizada

En los últimos años una profunda reestructuración del trabajo está teniendo lugar en la horticultura intensiva, con la introducción de una serie de nuevas tecnologías de recolección y plantación¹². Estas máquinas responden a diseños organizacionales muy concretos, que están modificando las relaciones y formas de trabajo de las cuadrillas, a través de la apertura de un proceso de descualificación del trabajo en el sentido dado al término por Braverman (1974).

Las máquinas cosechadoras-embolsadoras o plataformas recolectoras responden a una lógica de integración de las tareas de recolección y manipulado de los productos en el propio campo. Son plataformas de considerable tamaño, arrastradas por un tractor. Los trabajadores recolectores siguen el ritmo marcado por la máquina en movimiento. Frente a ellos, encima de la plataforma y aproximadamente por cada dos recolectores, se define un puesto de trabajo de manipulado del producto, ocupado por mujeres que lo deshojan y lo embolsan, conforme los recolectores van depositándolo recogido a su lado. Estas mujeres van rellenando cajas con los productos embolsados, cada caja completa es colocada sobre la cinta transportadora en continua circulación, la cual traslada las cajas a la parte trasera de la plataforma, donde otro grupo de hombres va organizando los palets. Posteriormente, la plataforma es desenganchada del tractor y situada ante un camión, para ir cargando los palets en su remolque.

Si seguimos a los autores que han estudiado la organización del trabajo implícita en la cadena de montaje de la gran industria automovilística, puede afirmarse que la lógica del fordismo (Noble, 1984; Coriat, 1976 y 1982; Aglietta, 1976/1986; Meyer, 1982) ha sido introducida decisivamente en el trabajo de la agricultura industrial con las máquinas

¹² Para una descripción técnica de estas máquinas puede consultarse Ortiz-Cañavate (1995, capítulo 23).

cosechadoras-embolsadoras, según toda una serie de principios organizativos implícitos en esa tecnología:

a. Principio de determinación tecnológica del ritmo de trabajo. Los tiempos de trabajo definidos en la cuadrilla manual por los propios trabajadores, en negociación con el capataz, quedan, con las plataformas de recolección-embolsado, asignados e impuestos por el ritmo marcado por la tecnología, «[...] el rollo de la máquina es que tú no te puedes escaquear porque la máquina va sin parar, entonces, tú tienes que ir al ritmo de la máquina, entonces, vas llevando un ritmo constante todo el día [...]»¹³. La cuadrilla ha sido mecanizada, y sus «tiempos impuestos» (Coriat, 1993).

b. Principio del trabajo repetitivo y monótono. El propio encadenado de las tareas, que en la cuadrilla manual exigía de los trabajadores todo un desarrollo mental de sincronización de tiempos y ritmos, se vuelve en la cuadrilla mecanizada rutinario y monótono, ya que es la tecnología la que impone la coordinación¹⁴.

c. Principio de la parcelación del trabajo. En la cuadrilla mecanizada cada tarea ha sido parcelada; el trabajador pierde el sentido del conjunto, pues no necesita coordinar su tarea con el resto. La naturaleza de su trabajo experimenta con las plataformas recolectoras un cambio sustancial: se ha vuelto inabarcable mentalmente y, por tanto, irreflexivo (en el sentido dado por Charron y Freyssenet, 1996).

d. Principio del trabajo en línea. El espacio de trabajo definido por las plataformas recolectoras queda perfectamente estriado y cuadrícula-do. La tecnología dispone en línea a sus operarios, los ordena y disciplina: las mujeres que embolsan el producto ante las cintas transportadoras y, frente a ellas, la línea de recolectores, que sigue el ritmo pausado de la máquina en movimiento.

Las plataformas cosechadoras-embolsadoras hasta ahora descritas, tienen, sin embargo, una importante limitación técnica en su principio de imposición de los tiempos de trabajo. En la cadena de montaje fordista, el trabajo del obrero está determinado por el movimiento de la cadena, por el fluir continuo de las piezas y materiales adheridos a la tec-

¹³ Entrevista trabajador hortícola del Campo de Cartagena.

¹⁴ Este proceso de expropiación del componente inteligente de las tareas y rutinas de trabajo reduce a éstas a sus elementos más básicos y fundamentales, y se enmarca dentro de una larga tendencia que arranca de la industria de automóviles de Ford. Meyer (1982) sintetiza magistralmente el impacto que la tecnología industrial de Ford supuso en la inteligencia del trabajo al despojarla de su contenido mental y abstracto, reduciéndola a pura fuerza física.

nología en movimiento. En las plataformas recolectoras, por el contrario, este principio de fluidez o de flujo continuo está ausente. Para que se produzca la expropiación total, para que la lógica de la cadena de montaje penetre absolutamente en el trabajo de la agricultura industrial, era necesario introducir en las plataformas recolectoras el principio del flujo continuo.

El paso ha sido ya dado en las plantaciones de apio. La nueva tecnología consiste en una aparatosa plataforma que se mueve sobre cadenas y recibe el nombre técnico de «Conveyor and Process Plant Engineers». Estas plataformas adquieren una gran envergadura y sofisticación: el espacio de trabajo está cubierto por una lona íntegramente, incluido el de los trabajadores recolectores; están dotadas de mesas de embolsado, altavoces, tubos fluorescentes; tienen capacidad de movimiento propia, deslizándose sobre cadenas. El sistema de trabajo es más complejo que el existente en las plataformas convencionales. Toda la plataforma está recorrida por una especie de línea de receptáculos en permanente circulación. Frente a la línea, los trabajadores recolectores han de colocar el apio cortado en los receptáculos móviles, con la parte de las hojas hacia afuera. En la parte superior, en ambos extremos de la plataforma, unas cuchillas circulares están girando continuamente y cada vez que pasa un receptáculo con apio, la cuchilla corta las hojas de la planta. Finalmente la línea llega a la mesa de embolsado, donde un grupo de mujeres va extrayendo de los receptáculos móviles el apio, ya deshojado por el propio automatismo, y colocándolo en bolsas y en cajas. Tras la mesa de embolsado, un grupo de hombres organiza en palets las cajas con el apio embolsado.

La innovación organizacional que introduce esta plataforma es la línea de receptáculos en movimiento perpetuo, cuya circulación y velocidad expropia finalmente al trabajador del control sobre su ritmo de trabajo. El control de la velocidad del trabajo es ahora determinado por el discurrir de la línea de trabajo, por su flujo continuo. E igualmente simplifica el trabajo al asignar la tarea de deshojado del apio a las cuchillas automáticas. Por tanto, con esta tecnología, el proceso de descualificación de las cuadrillas se lleva al extremo. Recientemente ha sido introducida una nueva plataforma de recolección y manipulación de lechuga conocida como «*vegetable harvesting system*», la cual también introduce el principio del flujo continuo.

También las labores de plantación han experimentado en la horticultura intensiva un proceso de descualificación del trabajo vía tecnológica. Con las plataformas de plantación o «plantadoras», en las cuadrillas se ha introducido una transformación radical de su trabajo, que elimina,

aún más si cabe que con las máquinas recolectoras, el conjunto de habilidades manuales y mentales que la labor de plantar requería.

La «plantadora» está formada por un número variable de asientos (desde los seis de las más pequeñas hasta los catorce de las más grandes) situados a ras del suelo y emparejados. En ellos van sentadas las trabajadoras, pues es un trabajo muy feminizado, y a su lado tienen las bandejas con el plantón de lechuga, de brócoli u otros. Esta estructura es arrastrada por un tractor que la dota de movilidad. Cuando está en funcionamiento, una serie de punzones automáticos van haciendo a distancias parejas el agujero, donde las obreras habrán de insertar el plantón. La velocidad y la forma del movimiento manual de plantar viene determinada por el ritmo del tractor y la secuencia de los agujeros marcados en el suelo por el automatismo del punzón.

Con las «plantadoras», el trabajo se simplifica al máximo, al automatizarse la labor de realización del agujero, al tiempo que se elimina tanto la coordinación de ritmos entre los obreros como esos pequeños «*triquillos*», «*pa que el trabajo quede bien*»¹⁵. De esta forma, el trabajo queda reducido a un rápido movimiento de brazos que circula entre la bandeja de los plantones y el agujero realizado por el punzón, definiendo una secuencia de gestos monótonos y forzados, en donde hasta la autonomía del caminar a pie del obrero ha sido sustituida por el traslado mecánico encima de la máquina, obligándolo a permanecer plegado en los reducidos márgenes de un asiento suspendido sobre la plataforma a escasos centímetros del suelo (los suficientes como para que el brazo obrero alcance a depositar el plantón en el agujero). El calificativo de «bracero», término utilizado tradicionalmente para designar a los trabajadores agrícolas, cobra existencia literal en la rutina que determinan estas tecnologías, al reducir el trabajo a un movimiento mecánico y permanente de brazos.

No debe escapársele a nadie el verdadero significado de este proceso de cambio tecnológico. Estas máquinas posibilitan la objetivación de las estrategias simbólicas de dominio empresarial sobre el trabajo obrero. En efecto, hasta este momento, la insistencia de gerentes y empresarios sobre el carácter descualificado del trabajo agrícola manual había funcionado al nivel de discurso. Sin embargo, ello contrastaba con la realidad de un trabajo autoorganizado por las cuadrillas que desarrollaban un conjunto de coordinaciones y sincronizaciones muy precisas, con capacidad de realizar al mismo tiempo una tarea rápida y delicada. Con

¹⁵ Entrevista trabajador hortícola del Campo de Cartagena.

las máquinas analizadas, el trabajo desvalorizado se hace realidad, se objetiva en la tecnología.

Estas tecnologías (o su «sistema de ideas» en palabras de David Noble, 1984) han sido importadas de la agricultura californiana, y por tanto su diseño corresponde a una realidad diferenciada a la existente en la Región de Murcia. Fueron concebidas según la lógica de la producción en masa de un único producto (lechuga), para superficies de cultivo de gran extensión, en un contexto de un fuerte conflicto de clase planteado por los trabajadores agrícolas (Thomas, 1985). Por tanto, con la introducción en la agricultura murciana de estas máquinas se ha importado al mismo tiempo, objetivado en el mismo hecho tecnológico, determinado estadio de la lucha de clases y de las necesidades disciplinares en el trabajo. Esta interpretación sobre los objetivos reales de estas tecnologías en términos de control sobre el trabajo humano, se ve corroborada, desde un punto de vista antropológico (Wisner, 1993), por el número de importantes disfunciones que estas estructuras mecánicas están conllevando: a) su gran tamaño y torpe movilidad en el transcurso de la actividad recolectora, contrasta con la agilidad de movimiento y adaptabilidad de las cuadrillas de trabajadores no mecanizadas; b) su funcionamiento está pensado para grandes economías de escala de un único producto, normalmente lechuga, y no se adapta a otros productos (melón, alcachofa, etc.) de gran importancia en la agricultura murciana. Al contrario de lo que ocurre con las cuadrillas de trabajadores no mecanizadas, que tienen mucha versatilidad a la hora de recolectar un producto u otro; c) pérdida de calidad del producto, derivada del hecho de manipularlo al aire libre, en lugar de en el almacén, donde las condiciones ambientales, de limpieza, etc. pueden ser perfectamente reguladas; d) la experiencia de los recolectores de lechuga, comparando su ritmo de trabajo en una cuadrilla manual y en una cuadrilla mecanizada, les llevaba a indicar el bajo rendimiento que generaban en las plataformas recolectoras-embolsadoras; y e) los altos costes de transporte de estas máquinas, para llevarlas de un campo a otro, y la consiguiente inversión de tiempo en su montaje/desmontaje y en la carga/descarga, nuevamente diferencian a este sistema de trabajo de las cuadrillas manuales, dotadas de una gran agilidad en su frecuente e intensa movilidad espacial.

3. Género y etnia en la organización social del trabajo de la agricultura industrial

3.1. *La cuestión del género*

La concepción patriarcal del trabajo femenino lo ha concebido históricamente en términos de “ayuda familiar”. Esta representación social del trabajo ha empujado a numerosas mujeres trabajadoras a circular por sectores ocupacionales propios del mercado secundario (empleos precarios, informales, estacionales, etc.). Esta relación de empleo es poco problematizada en el discurso de las mujeres, en cuanto que lo principal para ellas es el equilibrio del hogar doméstico, que es donde cobra sentido su vinculación con el mercado de trabajo (Narotzky, 1988).

Una mano de obra construida socialmente en función de la categoría de género se muestra altamente atractiva para las exigencias de flexibilidad que la agricultura industrial murciana requiere, como mostraré en los siguientes puntos: 1) el organigrama jerárquico de la empresa agrícola sigue un diseño patriarcal, 2) existe una división del proceso de trabajo claramente segmentada por relaciones de género, y 3) la movilización de una mano de obra femenina asegura a las empresas agrícolas una concurrencia numerosa y estable de fuerza de trabajo en unas condiciones de extrema flexibilidad.

3.1.1. Organización de la empresa agrícola y mujer

En todas las empresas, la presencia cuantitativa de mujeres es mayoritaria frente a la de varones. Pero, al mismo tiempo, son las auténticas “perdedoras” en una lógica organizacional donde el género es un elemento constitutivo de primer orden¹⁶.

Si nos atenemos a la división funcional del trabajo en las empresas agrícolas, hay una línea divisoria fundamental entre, por un lado, el trabajo de planificación, concepción, control y administración, y, por otro, el trabajo manual de campo (cultivo y recolección) y de manipulado. La mayor parte de las mujeres están concentradas en la esfera del trabajo manual y prácticamente ausentes en la esfera del trabajo de concepción

¹⁶ Sobre la relación entre género y estructuras organizacionales es muy interesante el trabajo de reflexión teórica de Acker (1990).

y control. Pero, además, esta línea divisoria marca una diferenciación en la relación salarial. En la esfera del trabajo de planeación y control aparecen los contratos fijos, los salarios altos, la estabilidad ocupacional, etc., mientras que en la esfera del trabajo manual prevalece una plantilla contratada eventualmente, muy flexible en su relación contractual, el salario a jornal, la inestabilidad e intensa movilidad laboral, etc. De esta forma, el organigrama jerárquico altamente flexible de la empresa agrícola se sostiene sobre una discriminación de género muy importante, derivada de una caracterización patriarcal de la organización funcional del trabajo en la empresa, donde el poder de mando está en manos de varones y los "mandados" son mayoritariamente mujeres.

También la relación salarial es construida desde la jerarquía masculina, respondiendo a las características de un trabajo concebido como "ayuda familiar": bajos salarios en cuanto que son jornales complementarios a los aportados por el varón cabeza de familia, contratación eventual ya que el trabajo de la mujer es siempre circunstancial y discontinuo, no reconocimiento del trabajo cualificado de la mujer ya que éste ha sido adquirido en el grupo familiar y no formalmente, flexibilidad de los horarios de trabajo y estacionalidad, etc. Es muy común que las cooperativas contraten a las mujeres y/o hijas de sus socios para las labores de almacén, acentuando el carácter flexible de esta mano de obra.

Donde más claramente se vislumbra la violencia que esta estructura de trabajo determina en cuanto mecanismo de dominación masculina puesto al servicio de los objetivos de productividad, es en la relación de los encargados o capataces, siempre varones, con el trabajo manual altamente feminizado. Ante las mujeres se erige un poder de mando masculino que intensifica el sistema de dones-contradones en que se basa estructuralmente la relación del encargado con los trabajadores, mediante la manipulación de los roles de género. El que las mujeres encuentren trabajo en las empresas agrícolas, en un medio social carente de oportunidades ocupacionales para ellas, es prácticamente un don que han de saldar en términos de máxima implicación en el trabajo que desarrollan. La función del encargado es mantener vivo el recuerdo de ese don que las mujeres han recibido, para que éstas correspondan con contradones, en términos de sumisión y disciplinamiento¹⁷.

¹⁷ Así lo expresaba una trabajadora hortícola en un Grupo de Discusión realizado en Zarcilla de Ramos (Lorca): «[...] a una mujer un encargado le puede decir cualquier cosa, y la mayoría solemos callarnos, bueno, nos dicen lo que quieran, pero a un hombre tú no le puedes decir lo que quieras, pues te pueden contestar con más facilidad que una mujer, aunque ahora ya te digo, tampoco nos callamos, pero no es igual el trato con una mujer; el hombre siempre será más superior en el momento de tratar con ella, que si tra-

3.1.2. División horizontal del trabajo según género

De forma genérica, puede afirmarse que la mujer ha sido excluida en la agricultura del uso de herramientas y de máquinas con la excepción de labores cuyo ritmo es impuesto por la tecnología y donde, por tanto, el trabajo humano es un apéndice de la máquina, y concentrada en los trabajos más intensivos y repetitivos¹⁸. En el caso de la agricultura industrial de la Región de Murcia, el proceso de trabajo está muy feminizado en el trabajo de manipulado en almacén, mientras que en las tareas de campo, dependiendo de la orientación productiva, las relaciones de género determinarán de una forma u otra la división del trabajo.

En los frutales, cítricos y viñedo, las tareas de oficio como injertadores, podadores, "parraleros" u otras labores que requieran el uso de máquinas (fumigar, regar, labrar, etc.) son tareas realizadas por hombres, mientras que tareas como el "esclareo" en los frutales o "despampanar" en el viñedo, donde es muy importante la destreza manual y el ritmo de "cundir", la presencia de mujeres es dominante. En la recolección, la presencia de hombres parece ser mayoritaria, pero cada vez hay más mujeres.

En el caso del frutal, la labor de recolección tiene dos fases diferenciadas en cuanto a forma de trabajo y en cuanto a relación salarial. El trabajo más cuidadoso a la hora de la recolección es la fruta de "verdeo", cuando la fruta comienza a madurar, y es la que irá destinada a mercados de calidad en fresco. Aquí el trabajo se hace a jornal. Posteriormente, tras el "verdeo", la fruta madura con rapidez, y es necesario recogerla con mucha rapidez. Aquí el trabajo de recolección requiere un ritmo rápido de trabajo, y por ello la relación salarial se "ajusta" a destajo.

Aunque se argumente que las tareas más delicadas e intensivas en destrezas manuales son propias de mujeres, y las que requieren de fuerza física se adscriben a varones, en realidad esta división simbólica del tra-

ta de hombre a hombre, la mujer más prudente. Aquí hemos estado trabajando en la lechuga, y porque al jefe de las mujeres no le ha apetecido ir a por una cántara de agua, hemos estado cuatro o cinco horas sin beber agua. Desarrollamos más trabajo. Los hombres tienen derecho a parar y fumarse un cigarro, las mujeres no, aunque fumen, no paran».

¹⁸ La reproducción de la estructura de roles sexuales en el interior del proceso de modernización agrícola ha sido destacada en el ámbito de la sociología rural gracias a la influencia de la literatura sociológica feminista. Por ejemplo, Fernández Kelly (1983).

bajo sustenta una discriminación salarial muy importante¹⁹. Las tareas controladas exclusivamente por varones son aquellas con un mayor reconocimiento profesional, y por tanto con una remuneración más elevada (poda, injerto) o, dentro de las "tareas comunes", aquellas donde se puede obtener un mayor jornal mediante destajos.

Esta representación según género de las tareas agrícolas ha desembocado en una generalizada presencia de mano de obra femenina en la horticultura intensiva y en la producción de esquejes de flor. En efecto, en estas orientaciones productivas las tareas propias de varones han ido reduciéndose por el proceso de mecanización, permaneciendo centrales en el proceso de trabajo las tareas manuales de plantación y recolección, donde las mujeres tienen una presencia mayoritaria. Además, en la agricultura de exportación cada vez es más importante conjugar un trabajo rápido y repetitivo (de "cundir") con un trato cuidadoso y delicado del producto. Esta cualificación que unifica al tiempo rapidez y paciencia ha sido desarrollada por las mujeres en su entorno doméstico como resultado de un proceso histórico de imposición simbólica de aptitudes de trabajo segregadas según sexo, y es movilizadas por la moderna agricultura sin reconocimiento de la misma, atribuyéndole formalmente un carácter descualificado a pesar de que ha requerido un aprendizaje arduo²⁰.

De esta forma, la depreciación que opera en el trabajo femenino de la agricultura industrial se basa en el mantenimiento y reforzamiento del bajo poder de negociación (de su salario y de sus condiciones de empleo), mediante la actualización permanente del rol de "ayuda familiar" que define a la mujer en el trabajo, es decir, proyectando su subordinada posición familiar en las estructuras de trabajo. Por tanto es un modelo de estructuración social de carácter patriarcal lo que hace a la mujer «el género naturalmente cualificado para ejercer tareas descualifi-

¹⁹ La desigualdad salarial entre varones y mujeres para un mismo tipo de tarea ha sido en principio erradicada. De todas formas, en las zonas del frutal y de los cítricos, donde la informalización del empleo es muy alta, no es extraño encontrarse un jornal menor para las mujeres en la recolección. La argumentación que suele darse para justificar esta discriminación es que los varones cargan las cajas en el camión. Una jornalera lo relataba de esta forma: «yo le dije al jefe: me parece que tres mil doscientas y cuatro mil quinientas, pues es mucha diferencia, y me dijo "pues carga el camión"» (Entrevista trabajadora de cítricos de Molina de Segura).

²⁰ Un uso de las destrezas preexistentes en un determinado espacio ha sido referido por Lipietz (1979): «[...] la planta de Bull-Generale Electric de Angers era un hormiguero de muchachas que recibían un salario de subsistencia (no tenían diploma de electro-técnicas), pero según los ingenieros, eran sumamente hábiles en el enhebrado de circuitos (tenían diploma de costureras)» (p. 113).

cadas» (Narotzky, 1988:154). En el discurso empresarial se argumenta permanentemente que se contratan mujeres por considerar que realizan un trabajo "más cuidadoso", "son pacientes y más habilidosas". Sin embargo, a través de este tipo de legitimaciones lo que en realidad está operando es una estrategia de violencia simbólica que vela el objetivo final de las tácticas empresariales, a saber, la adscripción de los puestos de trabajo a categorías sociales depreciadas, sean mujeres o magrebíes, y por tanto, muy debilitadas para articular procesos de valorización obrera. Este proceso queda oculto en la mixtificación del discurso de la gerencia empresarial que ensalza el valor de uso de la fuerza de trabajo como justificación de unas determinadas estrategias de reclutamiento de mano de obra a la que al mismo tiempo asigna un bajo valor de cambio.

3.1.3. Implicación y estabilidad de la mujer en el trabajo

El proceso de ruptura con la secular estacionalidad de los cultivos agrícolas que la agricultura industrial ha posibilitado es paralelo a un interés empresarial por garantizar la estabilidad ocupacional de la mano de obra como forma de incentivar su implicación, desarrollar sus cualificaciones, etc. Este objetivo ha de compatibilizarse al mismo tiempo con la extrema flexibilidad que caracteriza a las relaciones laborales agrícolas. Esta paradoja, que podemos llamar estabilidad fluida o implicación flexible, ha sido viable por el proceso de feminización de la mano de obra. Este objetivo empresarial sintoniza, por un lado, con la alta valoración que las mujeres rurales conceden a la estabilidad en el trabajo (Sampe-dro, 1996; Bericat y Camarero, 1994), y por otro, con la representación social que construye el trabajo femenino como oscilante entre las tareas del hogar doméstico y el trabajo asalariado.

En efecto, la necesidad de garantizar una plantilla de mano de obra segura y estable ha llevado a las empresas agrarias a ver en la fuerza de trabajo femenina un recurso indispensable para los requerimientos de la agricultura industrial. De esta forma, las empresas buscan igualmente disminuir la rotación de la mano de obra. Entre los trabajadores agrícolas varones la práctica del abandono o la rotación en el trabajo es elevada expresando así un descontento hacia la relación de empleo existente en las empresas agrícolas. Por ello, en cuanto se presenta una opción de mejorar sus condiciones de trabajo abandonan el trabajo agrícola. Las mayores oportunidades ocupacionales existentes para los trabajadores varones (construcción, canteras, hostelería, taller, etc.) permiten esa movilidad. En el caso de las mujeres, las alternativas de empleo son bastante

menores y, por ello, la rotación disminuye, y en términos generales representa una mano de obra estable. La agricultura industrial, al ser un trabajo altamente flexible y estacional, permite que las mujeres se muevan en su doble rol de trabajadora doméstica para su familia y trabajadora asalariada. Es por ello que su estabilidad ocupacional está condicionada por el ciclo familiar: cuando se casa o tiene hijos abandona el trabajo asalariado, para retornar una vez las exigencias familiares se lo permitan. A las propias empresas les interesa la existencia de ese modelo de rotación femenina a largo plazo, pues refuerza las prácticas de flexibilidad laboral (y de construcción por tanto de una mano de obra flexible). Además, esa rotación está siendo contrarrestada creando en las localidades rurales verdaderos polos de trabajo femenino gracias a los cuales las trabajadoras que se van son rápidamente sustituidas. De esta forma, la fuerza de trabajo femenina reúne al mismo tiempo dos atributos de gran atractivo para la gestión de la mano de obra en la empresa agrícola: estabilidad y flexibilidad de la plantilla²¹.

La formación de un vigoroso caudal de trabajo para un mercado de trabajo altamente flexible ha sido fundamentado en el carácter femenino de las tareas agrícolas. Esta construcción del mercado de trabajo ha permitido articular las necesidades empresariales de numerosa demanda de mano de obra con, por un lado, las estrategias de las familias rurales modeladas según patrones de género, y donde la entrada de la mujer al mercado de trabajo como renta complementaria actúa de verdadero

²¹ La construcción social de una mano de obra estable y flexible está adquiriendo una sólida base material con la articulación entre sí de los mercados de trabajo rurales propiamente femeninos para reproducir y alimentar el doble rol de la mujer, asalariada y ayuda familiar. Las prácticas de gestión empresarial de la mano de obra vigentes en la agricultura industrial son difícilmente compatibles con las tareas domésticas del cuidado de los hijos, por los largos horarios de trabajo fundamentalmente. Ello incentiva a las mujeres en esa situación a abandonar el trabajo y permanecer al cuidado de las tareas domésticas. Pero, en realidad, lo que abandonan es el trabajo asalariado fuera del domicilio, pues es bastante frecuente que estas mujeres cuando tienen hijos opten por el trabajo a domicilio cosiendo zapatos, confeccionando jerseys, etc., «estoy cosiendo guantes, coses por eso cuando estás embarazada o si tienes crios pequeños que no tienes con quien dejarlos» (Grupo de Discusión en las Lomas del Albuñón, Campo de Cartagena). Posteriormente, cuando las exigencias domésticas disminuyen, se produce el retorno al trabajo agrícola. Conforme la edad de las mujeres jornaleras se muestra inadecuada para el alto consumo físico que la agricultura industrial exige, ellas mismas abandonan o las propias empresas las sustituyen por mano de obra más joven o menos consumida. Llegado ese momento, la asistencia doméstica es el camino que eligen muchas de estas mujeres. Así lo expresaba el grupo de mujeres de las Lomas del Albuñón, que durante mucho tiempo habían estado trabajando en el campo y ahora estaban en la asistencia doméstica: «yo dejé el campo porque es que yo tengo desgaste de caderas y yo no lo resisto. Cuando llevo a mi casa es que no puedo moverme».

«colchón» amortiguador de las presiones que el mercado y la crisis infligen sobre las familias obreras, y por otro lado, con las estrategias de promoción y reproducción social de las mujeres, que integran cada vez más las redes de movilidad espacial establecidas en el espacio regional, «escapando» de las localidades donde el mercado de trabajo está muy masculinizado, la discriminación está muy acentuada y el trabajo es altamente estacional.

Así, numerosas localidades de la región se están convirtiendo en verdaderas áreas de especialización en el suministro de trabajo femenino. Estos enclaves contribuyen a reforzar aún más la feminización del mercado de trabajo de la agricultura industrial, pues, como ha señalado Amorós (1991:227), «asignar a un sexo determinadas tareas implica que se le prohíba al otro su realización». En efecto, con la constitución de polos de trabajo femeninos, los trabajadores varones perciben cada vez más como «de mujeres» los puestos de trabajo, y también determinadas condiciones de trabajo se identifican como propias de «mujeres», «[...] cualquier encargao se puede dirigir a una mujer gritándole o diciéndole cualquier cosa que a la mujer le va a dar un poco más miedo que si me lo dice a mí o se lo dice a cualquier otro hombre [...]»²². Igualmente, en el discurso de las mujeres trabajadoras se observa que la división social del trabajo por género existente en la agricultura industrial es aceptada en la medida en que les sirve para consolidar su presencia en el mercado de trabajo frente a los varones, como estrategia de definición de un espacio de trabajo que les sea propio.

3.2. Ciudadanos de excepción: magrebíes en la agricultura

Los estudiosos de las oleadas migratorias de los años ochenta-noventa en Europa han coincidido en destacar que las regiones del Sur de Europa que en los años sesenta vivieron intensamente los procesos migratorios hacia los centros industriales del norte, son ahora en la actualidad regiones receptoras de esas nuevas corrientes migratorias que proceden de los países del Tercer Mundo. El crecimiento de la población inmigrante en la Región de Murcia se enmarca dentro de esa dinámica.

En el caso de la Región de Murcia la inmigración tiene dos especificidades: a) en el origen del colectivo, por cuanto, de los 6.548 resi-

²² Grupo de Discusión con trabajadores varones de invernaderos de tomate de Águilas.

dentes extranjeros en 1994, 3.239 son africanos (casi el 50%), fundamentalmente provenientes de Marruecos (2.978 de 3.239 africanos en 1994); y b) en el tipo de actividad desarrollada, por cuanto esta población inmigrante se caracteriza por estar constituida mayoritariamente por trabajadores agrícolas, temporeros principalmente (así, de las 5.324 solicitudes presentadas en el contingente de 1994 en la Región de Murcia, 4.804 son para peones agrícolas, frente a las 213 de la construcción y las 116 de empleadas de hogar, siendo por cuenta ajena en torno al 90% de los permisos de trabajo existentes en 1994).

3.2.1. El valor social de una fuerza de trabajo

La construcción social de la inmigración económica que llega a nuestras regiones desde mediados de los ochenta ha ido erosionando progresivamente el significante de "inmigrante" para consolidar el de "extranjero" (Alvite, 1995). Un conjunto de dispositivos institucionales derivados de la Ley de Extranjería de 1985 ha actuado en ese proceso de inversión de la figura del trabajador inmigrante en un «sujeto de control» (Blanco, 1995), con toda una serie de derechos ciudadanos reconocidos, pero al tiempo otros tantos restringidos. De este modo, ha quedado definido el sujeto inmigrante como un ciudadano de excepción. El inmigrante se construye como un ser expropiado de su condición de ciudadanía. Este estigma configura un sujeto alejado de la cobertura legal del derecho del trabajo, exclusión que funda su condición de vulnerabilidad.

La política legislativa de control de la inmigración se fundamenta, por un lado, en la obligación de obtener un visado de las autoridades diplomáticas del exterior para poder acceder al territorio nacional y, por otro lado, en la exigencia de un permiso de trabajo. A través de este segundo mecanismo, y del sistema de contingentes, se asiste a una auténtico modelado institucional del mercado de trabajo en el que pueden insertarse los inmigrantes, a través del cual se determina cuántos y en qué sectores, «haciendo prevalecer los intereses del mercado laboral español» (Corredera y Díez, 1994:141). Con esta óptica de diferenciación étnica del mercado de trabajo, se abre el proceso de regularización de los trabajadores inmigrantes de 1991, por el cual se legaliza la situación de numerosos trabajadores y se procede a ordenar la oferta y demanda de trabajo. De esta forma, los inmigrantes terminan restringiendo su movilidad laboral a los segmentos más precarizados

del mercado de trabajo (agricultura, construcción, servicio doméstico, etc.)²³.

La regularización no ha sido sinónimo de estabilidad; más bien al contrario, ha institucionalizado la inestabilidad, conformando un mercado de trabajo étnico donde se compra-vende una mano de obra flexible y vulnerable por las sobredeterminaciones socio-institucionales²⁴. Al mismo tiempo, la legalización ha ido pareja a la creación de un espacio de ilegalidad, de no-ciudadanía, en el que se van instalando los "inmigrantes de patera". Sobre este contingente de trabajadores recae el peso de la extrema flexibilidad y vulnerabilidad.

La exclusión es un proceso generador de un territorio en el que se inscribe a aquellas categorías sociales rechazadas por la sociedad dominante. En ese territorio, al inmigrante se le estigmatiza con el atributo de ser fuerza de trabajo pura, no se le reconoce otro elemento de su naturaleza que ese²⁵. Los dispositivos institucionales y la discriminación

²³ Pugliese (1993) ha llamado la atención sobre la naturaleza del nuevo fenómeno migratorio en Europa con respecto a las pautas prototípicas de hace unas décadas. En los años sesenta, el proceso de emigración respondió a las necesidades del proceso de industrialización fordista, y por tanto estaba regulado por las disposiciones institucionales del mismo, vinculando a esa fuerza de trabajo a un empleo industrial, con relativa estabilidad ocupacional, ligado a la gran ciudad, en una situación de pleno empleo y apogeo económico, etc. (Castles y Kosack, 1973). Por el contrario, actualmente son regiones con un alto desempleo, con un escaso desarrollo del proceso de industrialización, etc. las que reciben las migraciones de los años ochenta-noventa. La expansión de la economía informal es el hecho nuclear de la transformación socioeconómica en marcha, y en ello reside la explicación de la naturaleza diferenciada del nuevo proceso migratorio.

²⁴ Así lo ha señalado el Colectivo IOE (1996): «el estudio del tipo de permiso de trabajo otorgado a los trabajadores marroquíes muestra que el 2% se concede a no residentes en España (trabajadores fronterizos o con autorización por menos de nueve meses) y el 89% tiene vigencia sólo por un año; en la medida en que la renovación del permiso está condicionada a la posesión de un contrato de trabajo, la situación de estos 41.000 trabajadores puede calificarse como precaria, desde el punto de vista jurídico-administrativo. Sólo el 9% de los marroquíes con permiso de trabajo (algo más de 4.000) cuentan con una autorización de cinco años de duración, que les garantiza estabilidad legal al margen de las variaciones del empleo» (p. 101).

²⁵ La presión de las comunidades locales, la ausencia de posibilidades de alquilar vivienda, el rechazo de propietarios de bares que impiden la entrada de marroquíes, la presión de la policía, etc. constituyen los segmentos de la exclusión. Los inmigrantes se ven empujados a vivir en los campos donde trabajan, fuera de las localidades, dispersos por las fincas, habitando casas derruidas, antiguas naves o «cochineras», en chabolas de auto-construcción, etc., siempre en situación de infravivienda. La situación de racismo presente en el campo murciano hoy, con las características aquí señaladas, responde a lo que Balibar (1991) denomina "racismo de crisis", es decir, «una coyuntura en la que la estratificación social deja de determinar una actitud con tendencia a diferenciarse respecto a los "extranjeros", cediendo el lugar a un "consenso" social basado en la exclusión y en la complicidad tácita de la hostilidad» (p. 338).

social del inmigrante son fuerzas constitutivas de un mercado de trabajo de mano de obra volátil y flexible que externaliza la reproducción social del trabajador inmigrante a su comunidad de origen, y en ello reside la eficacia económica de su uso como fuerza de trabajo (Meillasoux, 1993).

3.2.2. Inserción en el mercado de trabajo agrícola

El crecimiento de la inmigración marroquí se produce espectacularmente a partir de 1989, y su llegada a los campos murcianos está íntimamente ligada a la expansión de la agricultura industrial, en concreto de la horticultura intensiva en el área litoral. El proceso de constitución del mercado de trabajadores inmigrantes se establece según las siguientes pautas:

A. La presencia de un mercado de trabajo "territorializado" es estructuralmente una necesidad, por la alta disponibilidad de fuerza de trabajo que la agricultura industrial requiere. Los trabajadores inmigrantes están protagonizando un proceso de sedentarización relativa en aquellas zonas agrarias donde las orientaciones productivas dominantes garantizan cierta estabilidad a lo largo del ciclo productivo.

Esta inmigración territorializada ha consolidado verdaderos enclaves étnicos de trabajo que constituyen lo que Martínez Veiga (1997) denomina «un mercado pseudointerno de trabajo» (p. 175), en el sentido de un mercado de trabajo que excluye a otros trabajadores que no forman parte del grupo étnico de los magrebíes, como se ha dado en el caso del Campo de Cartagena con la población gitana o incluso con la población nativa (sobre todo mujeres). En el proceso de regularización de 1991 se pudo apreciar en la población magrebí un proceso de formación de enclaves étnicos alrededor de aquellas orientaciones productivas agrícolas que garantizan un trabajo más estable: 1) la comarca del Campo de Cartagena con la horticultura intensiva, 2) la comarca del Río Segura y del Nordeste alrededor de los cítricos en combinación con el frutal de hueso, y 3) el Valle del Guadalentín con la horticultura intensiva. La zona tomatera de Mazarrón y Águilas, con una agricultura capacitada para generar empleo estable concentra sin embargo muy pocos inmigrantes, configurando una anomalía que explicaré más adelante.

B. El carácter nómada del trabajador inmigrante acentúa al mismo tiempo las características de estabilidad y flexibilidad que hacen tan

atractiva a esta fuerza de trabajo. Constituye una población en circulación permanente, dibujando itinerarios de movilidad, por un lado, entre su país de origen y el país receptor, y por otro, en el interior del país receptor, entre las diferentes regiones del Estado español según el ciclo de las diferentes cosechas²⁶. La condición móvil de su estrategia de trabajo es la principal característica definitoria de esta población. Si la migración de los años sesenta fue una movilidad de asentamiento en los cinturones de las ciudades industriales, la de los años ochenta-noventa va a ser una movilidad continua, potenciada por el carácter informal, inestable y estacional de los mercados de trabajo a los que accede.

C. Desde mediados de los ochenta, las expectativas expansivas de la horticultura se ven limitadas por la falta de mano de obra autóctona. Las condiciones laborales existentes en la agricultura no incentivan a la población local a incorporarse al mercado de trabajo agrícola, a excepción del conformado por las grandes empresas que aseguran cierta estabilidad ocupacional y ciertos derechos laborales. Los inmigrantes están llamados a cubrir ese déficit, especialmente en aquellas explotaciones medianas en régimen familiar, donde la relación salarial está absolutamente desregularizada y el trabajo es menos atractivo para las poblaciones locales. La inmigración marroquí hace posible de esta forma la definitiva subsunción real de la explotación familiar en empresa capitalista con trabajo asalariado.

D. La llegada de población inmigrante produce un efecto de desplazamiento de la mano de obra femenina de las localidades agrícolas, muy frecuente en las tareas de plantación y recolección, hacia las labores de manipulado del producto en los almacenes, que también están proliferando en esos años, «yo siempre he tenido gente de aquí, pero cuando los almacenes empezaron a llevarse la gente de aquí, entraron los magrebíes, las mujeres han pasado al almacén, y ellos al campo»²⁷. La introducción de trabajo asalariado

²⁶ Desde las comarcas donde mayormente se asienta la población inmigrante se organiza la movilidad constante que estos trabajadores protagonizan hacia otras comarcas de la Región (es muy frecuente desplazarse hacia el interior a las zonas del frutal, cuya recolección coincide con un bajón importante en las necesidades de trabajo de la horticultura, entre los meses de mayo y julio) o hacia otras regiones. Esta circulación nómada de los trabajadores inmigrantes desde sus asentamientos por diversas comarcas agrarias del territorio español, regulada por el ciclo de las cosechas, tiene diversos destinos: la campaña del tabaco en Cáceres y Madrid, el espárrago en Navarra, la fruta en Lérida, la fresa en Huelva, la uva de mesa en el Valle de Vinalopó (Alicante), la naranja en la huerta valenciana, la oliva en Jaén, el viñedo en La Mancha, etc. Esta movilidad no es solamente una opción que busca hilar ciclos anuales de trabajo, sino que también se persiguen mayores jornales (al ser campañas muy cortas, los jornales son más altos) y, sobre todo, destajos.

²⁷ Entrevista agricultor hortícola de La Roda, Campo de Cartagena.

riado en las explotaciones familiares gracias a la inmigración marroquí empuja también a las ayudas familiares femeninas a abandonar la explotación y asalariarse en los almacenes de manipulado.

E. Los inmigrantes están siendo contratados para las labores de campo, y prácticamente son inexistentes en los almacenes de manipulado. Dentro de las labores de campo realizan las tareas manuales de plantación y recolección, y es muy excepcional su presencia en categorías especializadas o haciendo labores de encargados.

F. A lo largo de los años ochenta el movimiento de los obreros del campo estaba protagonizando importantes movilizaciones para la consecución de incrementos salariales y derechos laborales. El uso que hicieron las empresas agrarias de la población trabajadora marroquí paralizó ese proceso, «*si no hubiera sido por los marroquines, aquí hubiera habido una Guerra Civil. La gente se había puesto de una manera, que no quería trabajar, siempre con broncas, exigencias, [...]*»²⁸. La referencia a la Guerra Civil por parte de este agricultor simboliza la larga y violenta huelga general del campo de 1989. Ese conflicto marcó un punto de inflexión en las relaciones sociales del campo, y es a partir de ese momento cuando se generaliza la contratación de marroquíes, como estrategia de los empresarios para profundizar la desregulación del trabajo.

G. Desde el primer momento, los trabajadores inmigrantes se especializaron en el mercado de trabajo formado por las medianas empresas familiares del sector agrícola. Posteriormente, tras el proceso de regularización de 1991, las grandes empresas cultivadoras-comercializadoras del Campo de Cartagena empezaron a incorporar trabajadores inmigrantes en sus plantillas. Sin embargo, la población de trabajadores marroquíes es prácticamente inexistente en las zonas tomateras de Mazarrón-Águilas, e incluso entre las grandes empresas hay una negativa expresa a reclutar mano de obra inmigrante.

El sistema regulador existente en las relaciones de trabajo de las empresas cultivadoras-comercializadoras, especialmente fuerte en el sector del tomate, ha actuado como desincentivo para la contratación de inmigrantes marroquíes. Pero ha habido otras razones que tienen que ver con las estrategias de reclutamiento de mano de obra. En efecto, las cuantiosas necesidades de trabajo asalariado que estas empresas requieren no se cubren con la población inmigrante existente. Ello les ha conducido a optar por construir su mercado de trabajo en función del género con población nativa, lo que les garantiza un suministro seguro y estable de mano de obra local y de los pueblos del interior de la región.

²⁸ Entrevista agricultor hortícola de La Roda, Campo de Cartagena.

a través de sus sistemas de movilidad en autobuses. Los inmigrantes magrebíes son contratados cuando la mano de obra local y regional es insuficiente para cubrir las necesidades de trabajo.

Los datos que he recogido durante la investigación apuntan a una diferenciación clara entre la población de trabajadores agrícolas autóctonos y la población inmigrante: mientras los primeros tienden a concentrarse en las grandes empresas cultivadoras-comercializadoras, donde la regulación del trabajo y la estabilidad ocupacional es mayor, los segundos aparecen claramente vinculados a explotaciones familiares o empresas medianas caracterizadas por un débil sistema regulador, alta rotación de mano de obra y prácticas informales de relaciones laborales. Esta diferenciación es motivo de una discriminación salarial, entre aquellos trabajadores que no rigen su salario por Convenio Colectivo alguno, en su mayoría inmigrantes, y aquellos otros protegidos por el Convenio Colectivo, mayormente trabajadores autóctonos²⁹.

3.2.3. Inmigrantes y proceso de trabajo

La vulnerabilidad de la mano de obra está condicionada por su condición de ciudadanía débil y por la dependencia del empresario o encargado para la firma de los pre-contratos. Por ello constituye una fuerza de trabajo cuyo estatus es susceptible de ser manipulado para la obtención de incrementos de productividad en el interior del proceso de trabajo.

Los trabajadores inmigrantes están, por un lado, desarrollando unas vigorosas cualificaciones en el trabajo agrícola, con cuadrillas bien cohesionadas y coordinadas que alcanzan ágiles ritmos de trabajo. Pero, por otro lado, su estatus vulnerable determina una mano de obra incapaz de valorizar esa cualificación para influir sobre sus condiciones de trabajo y de empleo. De esta forma, las unidades productivas están obteniendo una mano de obra cualificada, disciplinada y a bajo precio.

Día a día, el estatus sobre el que se ha construido la figura del trabajador inmigrante presiona para una intensificación del sistema de dones-contradones con su patrón (sea agricultor, sea encargado de cuadri-

²⁹ Normalmente esta discriminación salarial entre trabajadores nativos e inmigrantes no se da dentro de una misma empresa. Es decir, si ambos tipos de trabajadores trabajan en una misma explotación familiar, ambos estarán discriminados por la ausencia de aplicación del Convenio. E igualmente, en las empresas cultivadoras-comercializadoras, un trabajador local y un inmigrante tendrán el mismo jornal. Hace unos años la discriminación salarial entre inmigrantes, gitanos y autóctonos estaba generalizada. En estos momentos es muy infrecuente.

lla), pues de él depende la renovación del permiso de trabajo. Esto se manifiesta en la interiorización de una autodisciplina en el trabajo que empuja al trabajador inmigrante a desarrollar fuertes ritmos de trabajo (principal reproche expresado por los trabajadores locales) o a aceptar unas condiciones que difícilmente las asimilaría un autóctono, como por ejemplo entrar a trabajar en un campo mojado o lleno de barro.

Todas estas consideraciones se extreman con los inmigrantes en situación ilegal, lo que podríamos denominar "inmigrantes de patera"³⁰. Con este tipo de trabajadores, las prácticas de sobreexplotación se incrementan exponencialmente. Al tratarse de un trabajador más dócil por su vulnerabilidad absoluta, la disposición para el trabajo y para aceptar un menor jornal es muy elevada, «[...] a la gente sin papeles pagan menos, o pagan cuatro mil y tienen beneficios porque no pagan seguros, ni ellos ni él [...]»³¹, «aprovechándose la situación de que si algunos son que todavía no tienen papeles, si están irregulares, pues, se les asusta con eso, o "trabajas o te echo y encima te achucho la policía pa que vengan a buscarte" [...]»³².

Otro de los atractivos de la mano de obra inmigrante para las empresas, especialmente para aquellas de mayor informalidad, fundamentalmente las explotaciones familiares menos regularizadas desde el punto de vista de las relaciones laborales, es su diferente concepción de los horarios de trabajo y de las jornadas laborales. Los trabajadores inmigrantes tratan de sacar el máximo salario durante su estancia aquí, y ello supone que cuantas más horas de trabajo diarias se echen mejor para incrementar el jornal, e igualmente con su predisposición a trabajar durante los días festivos: «[...] yo, a mí, quiero trabajar domingos porque yo salgo de mi país para trabajar, tengo que trabajar»³³.

La introducción de trabajadores inmigrantes está siendo aprovechada por los empresarios agrícolas para evitar las disposiciones reguladoras de determinados trabajos que conllevan riesgos para la salud laboral, como el uso de fitosanitarios y el trabajo en los invernaderos. Es precisamente en las condiciones de trabajo bajo plástico o en invernadero donde más claramente se manifiesta este hecho.

³⁰ De los 15.500 inmigrantes existentes en la Región de Murcia, la Dirección General de Trabajo calcula que 8.000 están en condiciones de ilegalidad. Este tipo de inmigración se concentra en la agricultura, que es la actividad y el hábitat donde más fácilmente pueden pasar desapercibidos. Si se tiene en cuenta que para 1997 el sistema de contingentes, que en la práctica es una vía de regularización social de la inmigración ilegal, solamente autoriza 1.000 permisos de trabajo, esto da idea de la bolsa de inmigración ilegal que progresivamente se está instaurando en la agricultura murciana.

³¹ Entrevista trabajador marroquí en el Campo de Cartagena (Dolores de Pacheco).

³² Entrevista representante sindical de trabajadores inmigrantes (CCOO).

³³ Entrevista trabajador marroquí en el Campo de Cartagena (Miranda).

3.3. Género y etnia en las cuadrillas mecanizadas

El cambio tecnológico y organizacional introducido por las máquinas de plantación y por las plataformas de recolección-embolsado no ha sido neutro en términos de género y etnia. Se ha introducido una división del trabajo según género: son mujeres las que están componiendo de forma mayoritaria las cuadrillas mecanizadas (especialmente las tareas de embolsado, plantación y recolección), mientras que los varones realizan las tareas de montar palets y cargar las cajas en el camión fundamentalmente, aunque en algunas plataformas también realizan la tarea de recolección. La segmentación étnica se introduce en las tareas masculinas, es decir, recolección, montaje de palets y carga del producto.

La deslocalización y dispersión de las tareas de manipulado hacia estas fábricas difusas y móviles implica una desestructuración de las tramas, complicidades, consensos y negociaciones que entre las mujeres se daban en el almacén. Las cuadrillas pierden la capacidad autoorganizativa y autorreguladora de sus tiempos, ritmos y condiciones de trabajo. Esta disgregación del poder del trabajo se acentúa aún más en las máquinas donde la división de tareas está segmentada por género y etnia, ya que la fractura cultural diluye hasta las relaciones informales entre los miembros de la cuadrilla.

En este contexto de desvertebración del poder de negociación del trabajo, se multiplica la degradación de éste, y de las condiciones de empleo. En efecto, lo característico de la introducción de las tecnologías fordistas durante el periodo de postguerra en las industrias consistió en que la misma no fue posible sin una negociación previa con los trabajadores y contrapartidas reales en términos salariales y de condiciones de empleo (lo que Boyer (1986) llama «el pacto de contrapartidas recíprocas entre capital y trabajo»). La introducción de las máquinas de recolección y plantación en la agricultura industrial ha extendido objetivamente la descalificación; sin embargo, el hecho a destacar es el marco socio-regulador que ha manipulado una mano de obra depreciada en términos de género y etnia para que este proceso de mecanización no fuera objeto de negociación y contrapartidas.

4. Conclusiones

A través del estudio de la agricultura industrial murciana, se ha buscado demostrar que el proceso de trabajo articula interdependientemente una dimensión interior (propia mente laboral) y una dimensión exterior (propia mente social). Esta perspectiva advierte que los aspectos de control y consenso hay que contemplarlos en esa doble dimensión que es hoy un espacio productivo, y en conexión con las estrategias de promoción y reproducción social de los sujetos sociales, tanto en el interior del proceso de trabajo (construcción de la relación de explotación como relación moral) como en el exterior (estrategias individuales y familiares, movilidad territorial, etc.).

Desde la perspectiva teórica que propongo, las desigualdades de género y etnia aparecen como procesos sociales centrales en el estudio de las dinámicas de cambio tecnológico y organizacional. Las estrategias familiares, los estilos de vida y los procesos de movilidad territorial son hechos sociales constitutivos de disponibilidad de fuerza de trabajo para la agricultura industrial. Al mismo tiempo, en esos procesos sociales se definen unas categorías sociolaborales vulnerables, mujeres como "ayudas familiares" e inmigrantes como "ciudadanos de excepción", cuyo valor depreciado las hacen muy atractivas para las estrategias de valorización de las empresas agrícolas.

Para el análisis sociológico del mundo del trabajo en este contexto de profundos cambios, la investigación muestra el interés de utilizar la categoría de estatus a la par que la de clase. En términos weberianos, puede afirmarse que el género y la etnia no son fenómenos económicamente condicionados, en cuanto que se forjan en la estructura social, pero sí fenómenos económicamente relevantes, en cuanto que influyen en los modos de organización de la producción y en las estrategias sociales de trabajo. Pero desde el momento en que estas categorías se manipulan en el interior de las estructuras de trabajo para elevar las ganancias de productividad, se tornan fenómenos económicamente condicionados, en cuanto su fuerza de trabajo adquiere un valor de cambio determinado. En efecto, dada la posición social de la fuerza de trabajo que se compra, "ayudas familiares" y "ciudadanos de excepción", la vulnerabilidad se reproduce en el mismo acto de compra de la fuerza de trabajo, determinando una devaluación del valor de la misma.

La paradoja que las hipótesis planteaban queda a estas alturas desentrañada. La agricultura murciana, plenamente integrada en el modelo agrario intensivo-global definido, y organizada para afrontar la comple-

jjidad de un entorno postfordista e informacional, requiere de una fuerza de trabajo estable, cualificada, implicada y compleja. Tales rasgos se contradicen con la realidad de unas relaciones laborales eventuales y precarias, como estrategia de flexibilidad externa. La movilización de categorías sociales altamente vulnerables en el interior del proceso de trabajo, feminizándolo y etnificándolo, está posibilitando, con todas las incoherencias que se quieran señalar, la formación de una mano de obra al mismo tiempo compleja y eventual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acker, J. (1990), «Hierarchies, Jobs, Bodies: a Theory of Gendered Organizations», *Gender and Society*, vol. 4, núm. 2.
- Aghetta, M. (1986), *Regulación y crisis del capitalismo*, Madrid, Siglo XXI.
- Alvite, J. P. (coord.) (1995), *Racismo, antirracismo e inmigración*, Donostia, Gakoa.
- Amorós, C. (1991), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos.
- Balibar, E. (1991), «Racismo y Crisis», en Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991): *Raza, nación y clase*, Madrid, IEPALA.
- Bericat, E. y Camarero, M. (1994), *Trabajadoras y trabajos en la Andalucía rural: situación sociolaboral de la mujer rural en Andalucía*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.
- Bernal, A. M. (1974), *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias Andaluzas*, Barcelona, Ariel.
- (1988), *Economía e historia de los latifundios*, Madrid, Espasa Calpe.
- Blanco, M. C. (1995), «El inmigrante como sujeto marginado. Claves interpretativas», en Alvite, J. P. (coord.), Donostia, Gakoa.
- Biggs, Lindy (1996), *The rational factory: architecture, technology, and work in America's age of mass production*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press.
- Bonnano, A. (ed.) (1994), *La globalización del sector agroalimentario*, Madrid, MAPA.
- Boyer, R. (1986), *La flexibilidad del trabajo en Europa*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- Braverman, H. (1974), *Labor and monopoly capital: the degradation of work in the twentieth century*, Nueva York, Monthly Review Press.
- Camarero, L. (1993), *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, Madrid, Serie Estudios del MAPA.
- Sampedro, R. y Vicente-Mazariegos, J. (1991), *Mujer y Ruralidad. El Círculo Quebrado*, Madrid, Instituto de la Mujer.

- Vicente-Mazariegos, J. y Rodríguez, F. (1993), «Los Campos de Conflictividad en la España Rural», *Documentación Social*, núm. 90, Madrid.
- y otros (1996), *Planificación y métodos de intervención en el desarrollo rural*, Madrid, UNED.
- Castles, S. y Kosack, G. (1973), *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, J. J. (1991), «Reestructuración productiva y organización del trabajo», en Miguélez, F. y Prieto, C. (dir. y coord.), *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI.
- Charron, E. y Freyssenet, M. (1996), «La "producción reflexiva" en la fábrica Volvo de Uddevalla», *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, núm. 27, pp. 103-129.
- Colectivo IOE (1996), «La inmigración marroquí en el mercado de trabajo español», en López García, B. (dir.), *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales y UAM Editores.
- Coriat, B. (1976), *Ciencia, técnica y capital*, Madrid, Blume.
- (1982), *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Madrid, Siglo XXI.
- (1993), *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, Madrid, Siglo XXI.
- Corredera, M. P. y Díez, L. S. (1994), «La política de "extranjería" en España», en Contreras, J. (comp.), *Los retos de la inmigración: racismo y pluriculturalidad*, Madrid, Talasa.
- Cruz Artacho, S. (1994), *Caciques y Campesinos*, Madrid, Ediciones Libertarias.
- Díaz del Moral, J. (1984/e.o.1929), *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza Universidad.
- Fernández Kelly, P. (1983), *For we sold, and my people: women and industry in Mexico's frontier*, State University of New York Press Albany.
- Friedland, W. H.; Barton, A. E. y Thomas, R. J. (1981): *Manufacturing green gold: capital, labor, and technology in the lettuce industry*, Cambridge University Press.
- Garrabou, R. (1987), «Salarios y proletarización en la agricultura catalana de mediados del siglo XIX», *Hacienda Pública Española*, núm. 108-109.
- Barciela, C. y Jiménez, J. L. (comps.) (1985), *Historia agraria de la España contemporánea*, t. 3, *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.
- Lipietz, A. (1979), *El capital y su espacio*, Madrid, Siglo XXI.
- Martín Criado, E. e Izquierdo, J. (1993), «Elementos para una sociología económica de la gestión empresarial de la fuerza de trabajo», *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, núm. 17, pp. 121-145.
- Martínez Alier, J. (1968), *La estabilidad del latifundio: análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la campiña de Córdoba*, París, Ruedo Ibérico.
- Martínez Veiga, U. (1997), *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid, Trotta.
- Meillassoux, C. (1993), *Mujeres, graneros y capitales*, Madrid, Siglo XXI.

- Meyer, S. (1982), *The five dollars day: labor management and social control in the Ford Motor Company, 1908-1921*, State University of New York Press.
- Narotzky, S. (1988), *Trabajar en familia: mujeres, hogares y talleres*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- Noble, D. (1984), *Forces of production: a social history of industrial automation*, Oxford University Press.
- Oлива, J. (1995), *Mercado de trabajo y reestructuración rural: una aproximación al caso castellano-manchego*, Madrid, Serie Estudios del MAPA.
- Ortí, A. (1981), «Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural (represión, resurrección y agonía de la conciencia jornalera)», en Sevilla Guzmán, E. (coord.), *Sobre agricultores y campesinos: estudios de sociología rural de España*, Madrid, Serie Estudios del MAPA.
- Ortiz-Cañavate, J. (1995), *Las máquinas agrícolas y su aplicación*, Madrid, Mundi-Prensa, 5ª ed.
- Pedreño Cánovas, A. (1998), «Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales: estrategias familiares y nomadismo laboral en la ruralidad murciana», tesis doctoral, Universidad de Murcia.
- Pérez Picazo, M. T. y Lemeunier, G. (1984), *El proceso de modernización de la región murciana (siglos XVI-XIX)*, Editora Regional de Murcia.
- Prieto, C. (1991), «Las prácticas empresariales de gestión de la fuerza de trabajo», en Miguélez y Prieto (dir. y coord.), Madrid, Siglo XXI.
- Pugliese, E. (1993), «Restructuring of the labour market and the role of third world migrations in Europe», *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 11.
- Sampedro, R. (1996), *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrariación*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Thomas, R. (1985), *Citizenship, gender and work: social organization of industrial agriculture*, University of California Press.
- Thompson, E. P. (1979), *Tradición, revuelta y conciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica.
- Vicente-Mazariegos, J.; Porto, F.; Camarero, L. y Sampedro, R. (1993), *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura*. Vol. v: *Análisis sociológico*, Madrid, MAPA.
- Wisner, A. (1993), «De la ergonomía a la antropotecnología: la organización de la empresa y del trabajo en las transferencias de tecnología», *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, núm. 17, pp. 3-72.

Resumen. «Taylor y Ford en los campos. Trabajo, género y etnia en el cambio tecnológico y organizacional de la agricultura industrial murciana»

Una investigación sobre los trabajadores agrícolas en las regiones del sur no implica un ejercicio de detección de figuras sociales arcaicas que persisten a pesar de la modernización. Muy al contrario. Las realidades sociolaborales presentes en el campo murciano son sustancialmente nuevas en el paisaje agrario. La transformación habida en la agricultura hacia formas de producción más industrializadas, globales e informacionales, y los cambios sociales que han reformulado la ruralidad, sitúan a las relaciones de trabajo jornaleras en otras coordenadas espacio-temporales radicalmente diferentes a las del pasado. El artículo trata de explorar el cambio organizacional y tecnológico en marcha en los actuales complejos agroindustriales, y las relaciones de trabajo que en el mismo se definen. El género y la etnia aparecen como relaciones sociales que definen sujetos vulnerables altamente atractivos para las estrategias empresariales de valorización, y por tanto, se presentan como elementos indispensables para entender la organización social del trabajo en la agricultura industrial murciana.

Abstract. «Taylor and Ford in the fields. Work, gender, and ethnicity in the process of technological and organizational change in industrial agriculture in Murcia»

Research on agricultural workers in Southern Europe is not some kind of search for archaic social actors who continue to survive in spite of modernization. Rather, in many ways, the work and employment conditions existing in the sector in the Spanish province of Murcia represent an essentially new situation in agricultural production. The shift towards more industrialized, global, and scientific forms of farming, and the social changes these have brought in the countryside, have radically reshaped the work of farm workers. This article explores the ongoing organizational and technological changes taking place in the region's agribusinesses and the way these have affected employment relations in the sector. This analysis identifies gender and ethnicity as key social relations which give rise to vulnerable actors who are highly beneficial to employers' interests. Consequently, gender and ethnicity are key dimensions of any analysis of the social organization of agricultural work in Murcia.

Pesca de bajura y capitalismo: un proceso complejo y unas relaciones peculiares

Alberto Ansola Fernández*

Introducción

Los estudios que desde las ciencias sociales han tenido por objeto a la actividad pesquera y a las gentes pescadoras del litoral nacional, muy a pesar del impulso recibido en los últimos años, y especialmente a partir de la segunda mitad de los años ochenta, aún se encuentran lejos de haber alcanzado la madurez y cuantía que parece reclamar el voluminoso y controvertido sector pesquero español. Asimismo, tampoco todas las disciplinas científicas (científico-sociales) han depositado idéntico bagaje en ese pequeño monto que conforman los estudios pesqueros españoles. Las alforjas más sustanciosas han sido las de los economistas, por más llenas generalmente, y, por mejor provistas la mayoría de las veces, las de los antropólogos: los primeros por haber participado —al margen de la elaboración de modelos bioeconómicos— con numerosos análisis de ámbito estatal y regional del conjunto de la actividad y de pesquerías concretas; los segundos, por su parte, tanto por haber realizado importantes investigaciones empíricas de índole local o regional, como por haber formado grupos estables y, tras la recogida de enfoques y experiencias foráneas, haber consolidado un subcampo disciplinar antropológico a su alrededor. A la zaga de unos y de otros, los sociólogos, geógrafos e historiadores han contribuido también con algunos trabajos de relieve y trascendencia, pero casi siempre lo han hecho en número más

* Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria. Avenida de los Castros, s/n, 39005 Santander.

reducido, a expensas de individuos e investigaciones concretas y sin la continuidad ni el agrupamiento de los anteriores.

En cualquier caso, mi intención aquí no es tanto la de denunciar el escaso interés científico-social en torno al sector pesquero nacional —sobre el que por otro lado sería conveniente meditar con mayor pausa y mejores elementos de juicio—, sino más bien la de retomar el debate que viene sobrevolando alrededor de las distintas parcelas productivas y socioeconómicas que se dan cita en el mismo sector. Y es que los estudios pesqueros, al margen de su cuantía y de su adscripción disciplinar, se han solido detener, ora implícitamente con meras descripciones, ora explícitamente con un mayor rigor analítico, en los vínculos y diferencias que rodean a los dos grandes tipos de pesca existentes, la de bajura y la de altura; esto es, han afrontado de una u otra forma la problemática que supone la existencia de una pesca de altura, convenida industrial y capitalista, y al mismo tiempo una pesca de bajura, a menudo vista como reliquia artesanal y tradicional que no termina de modernizarse. Esa problemática, que en última instancia enlaza con el desarrollo del modo de producción capitalista en la pesca, y que por analogía con el mucho más estudiado y mejor conocido sector agrario muy bien pudiera denominarse la *cuestión pesquera*, es una constante en la mayor parte de las investigaciones sobre la pesca y, a mi modo de ver al menos, la clave para ayudar a explicar la intrincada situación actual del sector. Las páginas que siguen son, pues, una revisión de lo escrito sobre el asunto y, más extensamente, un nuevo —por ulterior antes que por original— intento de abordaje e interpretación del mismo.

1. La cuestión pesquera: elementos y enfoques de un debate

En muchas ocasiones, en efecto, aunque no se haya abordado de una manera directa la problemática socioeconómica de los distintos tipos de pesca que cohabitan en el sector, sí que se ha planteado de forma tácita y soterrada esa situación de la pesca nacional. Así, gran parte de las clasificaciones que se han realizado de la flota pesquera, aun cuando buscasen simples divisiones taxonómicas para usos descriptivos, administrativos o estadísticos, en el fondo han dejado traslucir una determinada identificación entre tipos de flotas y formas y modos productivos. Eso ha ocurrido, al menos, con la clasificación más recurrida y trascendente, aquélla que amparándose en las toneladas de registro bruto (TRB) de los buques

concede una flota artesanal cuyas embarcaciones no superan las 20 TRB, una flota de litoral con barcos entre las 20 y las 100 TRB, una flota de altura con unidades entre las 100 y las 250 TRB y, por último, una flota de gran altura compuesta de buques que superan las 250 TRB. Dicha compartimentación de la flota, por aséptica analíticamente que pueda parecer, en su uso práctico ha visto cómo la mayoría de las veces cada encajonamiento se identificaba con una realidad socioeconómica diferente, incluso con una etapa distinta de desarrollo.

En otros casos, sin embargo, bien por hurgar algo más en las descripciones de las taxonomías, bien por afrontar las causas de las mismas, se ha profundizado con holgura en la problemática de dos mundos pesqueros contrapuestos. Entonces, lejos de pararse únicamente en las características de los barcos o en las técnicas de pesca empleadas, los elementos estudiados han ido hasta las formas jurídicas de las empresas, la división del trabajo o las relaciones laborales. Además, cuando el acercamiento a esos dos mundos ha buscado más la explicación que la mera constatación de las diferencias, los análisis se han interrogado sobre fuerzas productivas, modos de producción y, en general, procesos de cambio socioeconómico. Y ha sido ahí, en las opiniones vertidas respecto de diferentes modos de producción y ritmos evolutivos donde las posturas y enfoques aparecidos han tomado cierto cuerpo de debate.

Uno de los estudios más tempranero y destacado a la hora de destapar la discusión ha sido el denominado *Informe GAUR* (1970). En su investigación empírica sobre la pesca de superficie en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, los economistas reunidos en torno al grupo GAUR convinieron en dividir la actividad pesquera del País Vasco en dos grandes tipos: el de las pesquerías de fondo, las que apresaban especies demersales y se emparentaban con la pesca de altura, y el de las pesquerías de superficie, las que se dedicaban más a la captura de especies pelágicas y se venían a corresponder con la pesca de bajura. A partir de esa dicotomía productiva, los autores del informe identificaron claramente el primer tipo de pesca con la eficacia económica y con una mentalidad capitalista e industrial, mientras que el segundo lo era con una deficiente estructura productiva (atomización empresarial, carácter familiar de la propiedad, escasa división del trabajo, predominio absoluto del sistema de remuneración *a la parte*, asociación de los pescadores en cofradías) y con una mentalidad precapitalista y artesanal. Obviamente, la contraposición entre una pesca de altura avanzada y una pesca de bajura atrasada presuponía también un planteamiento unidireccional de desarrollo según el cual la parte atrasada debía seguir e imitar a la parte avanzada si quería alcanzar la modernización.

Este modelo explicativo del grupo GAUR no tardó demasiado en sumar adeptos. Quizás el más notorio e influyente haya sido el economista gallego González Laxe, quien en una de sus primeras obras (1979) aplicaba dicho modelo a la pesca gallega y, añadiéndole las confrontaciones espaciales entre lo urbano y lo rural y entre el centro y la periferia, estableció dos modos de producción contrapuestos en el sector gallego objeto de estudio: por un lado, un régimen económico urbano-industrial con formas de producción capitalistas centrales; por el otro, un sistema económico rural-artesano con formas de producción precapitalistas-periféricas. En concreto, dentro del primer grupo incluyó la pesca de altura, la que disponía de embarcaciones superiores a las 100 TRB, concentraba varios buques por empresa, conseguía una producción ampliada de mercancías, dividía socialmente el trabajo, disfrutaba de ordenanzas laborales, incorporaba progresivas mejoras técnicas, y requería la especialización de los trabajadores; dentro del segundo grupo, por su parte, estaba la pesca artesanal y costera, la que difícilmente superaba en sus embarcaciones las 100 TRB y cuyos rasgos más sobresalientes eran la producción simple de mercancías, la propiedad familiar de los barcos, la inexistencia de concentración empresarial, la remuneración del trabajo *a la parte*, la carencia de una división social del trabajo, la satisfacción de las necesidades como móvil económico, la lenta evolución tecnológica en las unidades productivas, la ausencia de reglamentaciones laborales claras, y el carácter mixto mariner-agrario de sus trabajadores. Y, por supuesto, dicho esquema conllevaba igualmente una única vía de desarrollo pesquero, la de la pesca capitalista e industrial, la que ya desde finales de los años setenta, según el mismo González Laxe (1983), parecía estar siguiendo la pesca de litoral merced a un proceso de integración-sumisión.

Asimismo, dentro de la sociología también se han reproducido esquemas descriptivos en algún punto similares a los anteriores. En esta disciplina, Montero Llerandi, bien en solitario (1989, entre otras obras) o junto a García Ferrando (1985), y partiendo de la clasificación consabida de la flota nacional en gran altura, altura, de litoral y artesanal, englobaba a las dos primeras flotas en una pesca industrial y a las dos últimas en una pesca preindustrial. Ahora bien, no obstante el dualismo de la clasificación, este autor se distancia un tanto de los anteriores, pues aunque sobrepone la descripción a la explicación y elude la identificación de los tipos de pesca con sistemas económicos separados y con distintas etapas de desarrollo, ponía ciertamente en entredicho la superioridad de algunos rasgos de la pesca industrial respecto de la preindustrial, sobremañera los relativos a las condiciones de trabajo a bordo de las embarcaciones.

Mayor distancia, aunque sin abandonar tampoco del todo cierta separación entre pesca industrial y pesca artesanal, han solido tomar algunos de los antropólogos especializados en asuntos pesqueros. Los antropólogos del grupo canario, por ejemplo, si bien es verdad que han diferenciado dentro del sector insular una pesca industrial, en la que dominan las relaciones de producción capitalistas, y una pesca artesanal, en la que lo hacen relaciones de tipo precapitalista, han puesto en claro que el paso de un tipo de pesca al otro tiene forma de *continuum* y que, de situar la frontera en algún punto del tonelaje de la flota, ése estaría mayormente en las 20 TRB y, ya con toda seguridad, en las 5 TRB (Galván Tudela y Pascual Fernández, 1989). A su vez, estos y otros antropólogos han venido a demostrar con sus enfoques ecológico-procesuales y sus estudios empíricos de detalle que el esquema evolutivo según el cual la artesanal y atrasada pesca de litoral estaría desapareciendo en favor de la más rentable y eficaz pesca industrial no se corresponde en absoluto con la realidad. En este sentido, no sólo han demostrado que la denominada pesca artesanal se viene fortaleciendo en algunos lugares, sino que además, habida cuenta de los cambios ocurridos en el orden pesquero mundial en las últimas décadas, han manifestado la mayor capacidad adaptativa de la pesca litoral frente a la más especializada y menos maleable pesca industrial (Alegret Tejero, 1987 y 1989a; Provansal y Molina, 1989; Breton Renard, 1989).

Claro que también han existido otros análisis que se han desmarcado de la dicotomía pesca industrial/pesca artesanal, que la han mirado con ojos especialmente críticos y que incluso han acudido a los trabajos que la generaron con objeto de rebatirla. En esa misma lucha entraron Varela Lafuente (1985a) y un grupo de economistas gallegos (Varela Lafuente *et al.*, 1989), quienes arremetieron contra lo que ellos denominan «enfoque estructural» del informe GAUR, acusándolo de no encuadrar la problemática de los dos mundos pesqueros dentro del contexto general y evolutivo de los sistemas económicos y de describir características individuales y estáticas sin relación funcional con el conjunto económico englobante; es decir, lo han tachado de incoherencia teórica, de no atisbar la dinámica general de la articulación de los sistemas económicos. Y a partir de esa crítica del modelo GAUR desde la óptica teórica de la articulación de los sistemas económicos, Varela Lafuente y compañía proponían una tipología de la actividad de la pesca basada en procesos de producción pesqueros (Varela Lafuente, 1985a y 1985b; Varela Lafuente *et al.*, 1988).

Pero la crítica más severa al modelo dualista-unidireccional la ha realizado el sociólogo Sanz Menéndez (1983) en una incursión aislada y

un tanto tangencial en los estudios pesqueros. También desde la atalaya de la teoría de la dominación-articulación de los modos de producción, este autor dirigió su ojo crítico a las primeras obras de González Laxe y le achacó no haber percibido en ellas que la penetración del modo de producción capitalista en los sectores atrasados no siempre toma la forma de transformación en ese modo de producir, sino que en ocasiones articula-integra tales sectores a través del mercado. Con ese punto de vista, y tras pertrecharse empíricamente con el estudio concreto de la pesca lucense, Sanz Menéndez fue rebatiendo uno tras otro los principales rasgos estructurales que González Laxe había planteado para la pesca artesanal gallega. Así, explicó el "atraso técnico" de las pequeñas unidades productivas en razón de la búsqueda de una mejor adaptación; entendió la peculiar estructura productiva como una situación de "consenso" entre empleadores y marineros; percibió la existencia de división social del trabajo al ejecutar la función del capital el patrón-armador; vio el sistema de remuneración *a la parte* como una forma más de retribución de las que pueden existir en el marco de la "cooperación capitalista"; y, en definitiva, con la excepción de algunas embarcaciones menores de 20 TRB y especialmente de las inferiores a una TRB, interpretó que las relaciones sociales de producción capitalistas dominaban la pesca de bajura gallega.

Y si entre los autores que han maniobrado con la teoría de la articulación de modos de producción y entre los antropólogos que han buscado procesos adaptativos se han repartido los análisis aparentemente más esclarecedores en torno a la cuestión, es poco menos que inevitable pasar por la antropología marítima extranjera, en general, y, en particular, por los autores que han empleado el enfoque marxista en la misma, pues precisamente por ahí se ha conseguido aunar en buen medida las dos perspectivas anteriores. La antropología marítima, surgida como tal subcampo específico en los años setenta tras dos largas etapas previas de contacto con las sociedades pesqueras (Breton, 1981), ha sido seguramente la parcela disciplinar desde donde más y con mejores herramientas se ha incidido en la problemática de la pesca de bajura. Claro que han existido diferentes enfoques, como lo han apuntado Juan Luis Alegret (1989b) o Juan Antonio Rubio-Ardanz (1994), y como lo han señalado más detalladamente Alberto Galván (1988) y José Pascual (1987) al discernir hasta cuatro grandes estrategias de investigación. Entre esas aproximaciones, la ecología procesual, con su enfoque más evolutivo y su preocupación por la toma de decisiones individuales, por las evoluciones y estrategias adaptativas, ha aportado numerosos y valiosos estudios de detalle tanto en el extranjero como en España (Alegret Tejero,

1987; Galván Tudela, 1989; Galván Tudela y Pascual Fernández, 1989; Pascual Fernández, 1991; o Sánchez Fernández, 1992, entre otros) para evaluar la situación de la pesca de bajura. Sin embargo, el enfoque que ha operado con un utillaje conceptual de tradición marxista, aquél que han usado autores como Yvan Breton o James Faris, por tomar períodos de tiempo amplios y relacionar los cambios pesqueros con el proceso general de transformaciones socioeconómicas, por emplear con preferencia la teoría de la articulación de modos de producción y no renunciar muchas veces al detalle de las estrategias adaptativas, por dar prioridad en definitiva al proceso de penetración capitalista en la pesca artesanal, es el que me parece más apropiado y fructífero a la hora de dilucidar con mayor amplitud los factores que han ido forjando la dinámica de la pesca de bajura hasta nuestros días.

2. El largo y complicado proceso de penetración capitalista en la pesca

Pues bien: desde ese último enfoque tal como lo han solido emplear los estudiosos afincados en la antropología marítima, y desde los resultados que les ha dado en diferentes investigaciones —y que me ha dado a título particular en el caso concreto de la pesca en el litoral de Cantabria (Ansola Fernández, 1995 y 1996)—, es desde donde pretendo aquí mirar a la cuestión pesquera española y a la situación concreta de la pesca de bajura. Consiguientemente, esto supone aproximarse a la realidad pesquera nacional por el complicado y tortuoso itinerario de la penetración capitalista en la pesca costera y, por ello mismo, acercarse a un proceso tan dilatado en el tiempo como trastabillado en su dinámica. Y es que, tal cual lo comprobó Yvan Breton (1977) en su trabajo sobre tres comunidades venezolanas, la modernización de la actividad pesquera, por inevitable que fuera a largo plazo, tendía a expandirse lentamente y con continuos cambios de ritmo sobre la pesca más pequeña y con mayor capacidad de adaptación. Un proceso que, precisamente por su dilación temporal y por su intrínseca complejidad, está tan influido por factores locales y regionales que complican su descripción en términos globales, como cuajado también de un buen número de aspectos comunes y generalizables en unos y otros litorales.

Ya desde la situación tradicional inmediatamente anterior al inicio de ese proceso, allá por los años centrales del siglo XIX, el sector pesquero no se perfilaba como una fortaleza fácil de tomar. Por un lado,

con los obstáculos de la rigidez del sistema de Matrícula y el monopolio de los gremios de mareantes, del carácter completamente artesanal de los medios de producción empleados, de las amenazas e incertidumbres constantes del medio marino, y de las también artesanales conservación y comercialización del pescado, era ciertamente muy arriesgado para los capitales externos al sector —allí donde los había— saltarse todas esas rémoras y adentrarse en una actividad tan incierta. Asimismo, por el otro lado, el de dentro del mundo pesquero, era todavía más difícil, si no imposible, esperar una expansión del mismo a partir de una acumulación originaria de capital dadas las características consustanciales al propio recurso de la actividad. Pese a los intentos comunitarios por arrogarse los espacios marinos mediante el control y la regulación del acceso, resultaba prácticamente imposible la apropiación del recurso pesquero y, por tanto, su incorporación al trabajo para convertirlo en instrumento de producción, lo que a su vez obligaba a realizar cualquier acumulación de capital a través de unos medios de producción artesanales, de vida muy limitada y además constantemente fragmentados generación tras generación por vía hereditaria (Faris, 1977 y 1982). El resultado de todo ello era, pues, una pesca donde predominaba la dispersión de la propiedad en muchas manos, la remuneración por partes según el trabajo y los medios aportados, y en general unas relaciones de producción tradicionales de tipo comunitario.

Bajo esas circunstancias, y sobre todo bajo las inherentes que acompañaban a los esquivos recursos ícticos, el capitalismo en la pesca sólo podía irrumpir desde fuera del sector e intentar avanzar por él a través de los medios de producción. Eso suponía, por descontado, que debían producirse cambios lo suficientemente radicales como para eliminar o erosionar buena parte de las barreras que se extendían por los alrededores del sector y por su propio interior. Y eso vino a ocurrir más o menos —según los lugares— en los años finales del siglo XIX. Entonces se abrieron por designación gubernativa los gremios de mareantes y la Matrícula de Mar, se creó una moderna industria conservera en algunos puertos y unos incipientes mercados de pescado fresco en las principales ciudades, y se fue haciendo cada vez más visible la acogida de innovaciones técnicas en los medios de producción pesqueros. Así pues, con la mar liberalizada y con los florecientes mercados conservero y de fresco reclamando pescado, los capitales externos no tardaron en posarse sobre el sector, en introducir embarcaciones con propulsión mecánica y artes más activas, en invertir en nuevos medios de producción desde los que parecía más factible conseguir una acumulación renovada de capital. Sin embargo, esa primera embestida capitalista no fue ni homogénea ni

unilineal. Desde un principio ya apareció bifurcada en dos caminos que acabaron por separar a la pesca nacional en dos grandes tipos: el que llevó a la creación de una pesca industrial de altura y el que incidió más bien en la transformación y articulación de la pesca preexistente de bajura.

Entre esas dos vías, la pesca de altura, aun reduciéndose a un pequeño número de puertos nacionales, representó el lado eminentemente industrial de la actividad. Su surgimiento vino dado por la creciente demanda de los principales mercados urbanos del país y la posibilidad de transportar hasta ellos el pescado por ferrocarril, y se basó fundamentalmente en la conjunción de potentes vapores y grandes artes de arrastre, en un binomio que permitía faenar en caladeros más lejanos, hacerlo durante un número mayor de horas y dirigir las capturas hacia las especies demersales más valiosas. De hecho, gracias a esos avanzados medios de producción, a la mayor intensidad que otorgaban al proceso productivo y a su especialización en el apresamiento de las especies más atractivas para el mercado de fresco, los armadores de arrastreros conseguían reducir bastante la incertidumbre propia del recurso y renovar los fuertes desembolsos de capital invertidos en las unidades productivas. Precisamente por esa razón, desde sus inicios esta pesca reprodujo en gran medida el modelo industrial de desarrollo y se dejó seducir por las relaciones sociales de producción típicamente capitalistas. Esto es, instauró de forma sistemática en su flota la separación entre capital y trabajo, la división técnica en las labores de la tripulación o el sistema de pago mediante salario fijo más una prima de productividad.

La pesca de bajura, por su parte, representó una realidad mucho más diversa y hasta contraria respecto de la anterior. En primer lugar, aunque con la industria conservera y los mercados locales incrementando las demandas de pescado, durante el primer tercio del siglo XX los capitales externos y las innovaciones técnicas no alcanzaron ni por completo ni por igual a toda su flota. Básicamente, mientras se creó una valiosa flota de embarcaciones con propulsión mecánica y con el empleo de nuevas artes de algodón, no se erradicaron de las aguas nacionales las embarcaciones de remos y velas, que o bien se mantuvieron acogiendo nuevas artes de pesca o incluso lo hicieron a fuerza de utilizar todos los instrumentos tradicionales. En segundo lugar, en las unidades productivas donde mayores fueron las inversiones y los cambios introducidos, no sólo no se repitieron exactamente las relaciones de producción que se estaban dando en la altura, sino que tampoco se rompió del todo con la situación tradicional anterior. Puede decirse que en esos vapores hubo armadores capitalistas y también algunos armadores pescadores, que

hubo cierta división del trabajo a bordo con la incorporación de fogoneros y maquinistas, y que hubo un sistema de remuneración *a la parte* en el que el barco y las artes vieron incrementada sustancialmente su participación. En definitiva, pese al cambio técnico en buena y creciente parte de la flota, y pese a las posibilidades comerciales abiertas por conserveras y venta al fresco, dado que las principales especies capturadas eran de temporada y su explotación no podía ejercerse de forma intensiva a lo largo de todo el año, el capitalismo seguía encontrando muchos problemas para reproducirse a partir de los nuevos medios de producción, y más que nada procuró transformar en cierta medida una parte de la flota y articular vía mercado al resto de la misma. Es más, como sucedió en otros muchos litorales (Breton, 1981), los capitalistas que se decidieron a introducir las innovaciones, bien por buscar preferentemente la dinamización de la actividad cara a los negocios limítrofes y más rentables de la transformación o comercialización del pescado, bien por buscar el lucro en los préstamos y en el endeudamiento de las tripulaciones, o bien por ambas razones, terminaron con frecuencia vendiendo de forma paulatina las unidades productivas a los propios pescadores; terminaron fomentando la actividad y esquivando la incertidumbre de la empresa y los gastos de mantenimiento de los medios de producción.

Y si, como en otros lugares, el capital anduvo remolón a la hora de apostar por la pesca de bajura y casi siempre prefirió el socaire conservero o comercial de la misma, también como en otros lugares la misión de romper y dinamizar esa situación se la adjudicó el Estado (Bernier, 1981; Faris, 1977 y 1982). La intervención estatal en la pesca nacional fue, en efecto, el ariete encargado de derruir los muros que no podían o no querían enfrentar directamente las élites adineradas, de despejar los canales de entrada más fáciles y beneficiosos para el sistema capitalista. Bien es verdad que en un primer momento, en sus inicios reformistas, los que abarcaron las décadas de los años veinte y treinta del novecientos, la intervención estatal, dado el escaso tiempo que tuvo para afianzar sus pósitos de pescadores y el fuerte envite que suponían sus proyectos colectivistas en lo referente a los medios de producción, sólo pudo contribuir con algunas unidades a la expansión de la mecanización en la flota, y todavía a costa de un incremento de los conflictos entre armadores y marineros. Ahora bien, tras la Guerra Civil, con la férrea opresión política general y el sindicalismo vertical vertebrado localmente a través de las remozadas cofradías de pescadores, la intervención franquista en el mundo de la pesca no supo de confines y se empeñó a placer en gestionar tanto a la actividad como a sus trabajadores. Desde su etapa más paternalista, la del primer Franquismo en que predominaron las ideas, has-

ta su fase más desarrollista, la del postrero Franquismo en que sobresalieron las actuaciones, el Estado puso un especial interés por aumentar la producción del pescado y por asegurar la reproducción de los pescadores. Esa intervención, por más que en su última fase se volcase sobre la pesca de altura y gran altura, e incluso en su prédica tecnócrata abocase a la bajura poco menos que a la desaparición, a golpe de política crediticia fue induciendo la progresiva y total motorización de la flota litoral y entreabriéndola hacia una segunda revolución técnica, la que pasaba sobre todo por la instalación de frío industrial y de aparatos radioelectrónicos de situación, teledetección y comunicación. Además, al tiempo que la política social pesquera se iba haciendo cargo de los costes de reproducción de las familias pescadoras y las iba liberando de viejos constringimientos, desde el Estado se permitió y alentó a los propios pescadores para que individual o colectivamente accediesen a los créditos y a la propiedad de las embarcaciones; se les habilitó oficialmente, en otras palabras, para que fuesen sustituyendo a los aquiescentes capitalistas terrestres en la función de armador, para que desarrollasen estrategias adaptativas que incluían la propiedad de los medios productivos.

En última instancia, al cabo de la intervención estatal franquista, así como al cabo también de la intervención democrática y reestructuradora que siguió, y en pleno intervencionismo burocratizado dentro del marco de la Unión Europea, la pesca de bajura nacional ha devenido en una actividad modernizada. Aun cuando puedan pervivir unidades de flota que apenas han introducido cambios técnicos y mantienen medios de producción artesanales, y que por lo general se trata de pequeñas embarcaciones que malamente sobrepasan la TRB, la gran mayoría de las unidades de bajura, a fuerza de desarrollar una suerte de estrategias adaptativas, han sabido tanto afrontar el ritmo de la continua evolución técnica, como navegar por los no menos constantes vaivenes de los mercados y de las decisiones políticas. Eso sí, lo que no han hecho es avanzar por el camino que durante tantos años se creyó único y obligado, por la vía de desarrollo típica del modelo industrial, la que surcó la pesca de altura y gran altura y que separa al capital, reunido en empresas y asociado en patronal propia, del trabajo, dividido en sus labores y remunerado principalmente mediante salario fijo. Su avance ha ido, más bien, por la senda en la que el capital recae en uno o varios de los trabajadores, la que adopta el sistema retributivo *a la parte* para capital y trabajo y la que asocia a marineros y armadores dentro de las cofradías de pescadores. Ha ido, pues, por el revés de transformaciones y adaptaciones que, aun sin romper del todo formalmente con algunos elementos característicos del pasado tradicional, no ha dejado de concluir a su mane-

ra en una actividad de bajura capitalista y en unas unidades productivas proletarizadas (Clement, 1983).

Detrás de tal situación, como detrás de todos los contratiempos y los traspies del capitalismo en el proceso de penetración en la pesca de bajura, volvía a estar el escurridizo recurso. Muy a pesar de los últimos intentos por parte de los estados en pos de la más efectiva apropiación de los peces, tal que la ampliación de las aguas nacionales o el establecimiento de licencias y cuotas de pesca, éstos continúan siendo muy complicados de nacionalizar y prácticamente imposibles de privatizar. Ante esa imposibilidad real de apropiarse el recurso, la acumulación capitalista debe seguir realizándose como bien se puede a través de los medios de producción. En ese complejo marco, si se tiene en cuenta que las especies perseguidas por la bajura son muy diversas, de gran movilidad y a menudo migratorias, y que su captura requiere por lo tanto unos implementos también variados y una dedicación alternante a lo largo del año, resulta desde luego muy difícil desarrollar procesos y ritmos de producción intensivos con regularidad. Es por ello que, aun con los adelantos técnicos incorporados en los medios de producción, la acumulación capitalista es mucho más complicada que en la intensiva altura y, por lo mismo, la penetración del capital ha seguido otras vías y formas diferentes. En resumen, como bien lo han señalado Yvan Breton y López Estrada (1989), la movilidad del recurso pesquero y la dificultad de la privatización de las zonas marinas han sembrado los problemas en la implantación del capitalismo en la pesca, que por lo normal se manifiesta de muy diversas maneras y casi siempre se distancia de la experimentada en otros sectores productivos.

3. Las peculiares relaciones capitalistas en la pesca de bajura

Visto el proceso de penetración capitalista de ese modo, no parece demasiado apropiado pensar que la pesca de bajura se encuentra todavía atascada en una situación tradicional, preexistiendo entre la puerta que lleva hasta su postrera descomposición y aquella otra que se abre hacia la modernización. Ni siquiera parece, incluso, que se trate de una pesca articulada por un sistema capitalista que aún no la ha conseguido domar por completo. Aparece, más bien, como una pesca integrada de forma un tanto singular en el modo de producción capitalista, como una actividad dominada por unas relaciones sociales de producción tan pe-

culiares como capitalistas. Peculiares porque, al presentar cierta imbricación entre capital y trabajo, un sistema retributivo basado en la participación en las ganancias o un tipo de asociación paritario en torno a las cofradías, no está claro que formalmente haya roto del todo con algunos importantes aspectos de remembranza tradicional. Más unas relaciones también capitalistas porque básicamente el capital lo ostenta uno o un número reducido de tripulantes y porque el sistema salarial y asociativo juegan a favor del armador enrolado para perpetuar su poder sobre el trabajo y para rentabilizar sus inversiones frente a los consabidos inconvenientes productivos de la actividad. Dicho de otro modo: la conformación de esas relaciones peculiares, dadas las particulares características y el singular estado de los factores productivos que concurren en la pesca de bajura, se ha demostrado como la forma más efectiva posible de racionalización capitalista en la actividad.

Llegados a este punto, los interrogantes acerca de la realidad socio-económica de la pesca de bajura recaen, obviamente, sobre el significado actual de esos elementos peculiares entre los que se mueve. De hecho, aunque más allá de artículos de prensa o de textos propagandísticos ya casi nadie califique de artesanal a la pesca de litoral en su conjunto, a menudo su estructura jurídica de la propiedad, su sistema remunerativo y su forma asociativa salen a colación como pecios de un modo de producción tradicional o, cuando menos, como aspectos de dudosa filiación moderna y capitalista. Enfoquemos, pues, a esos elementos objeto de cuestión.

3.1. El patrón-armador

La imbricación entre capital y trabajo, según lo ya perfilado a grandes rasgos, difícilmente puede verse como una pervivencia tradicional. En primer lugar, aparte de ser el último eslabón de un largo proceso histórico, supone una forma jurídica de la propiedad con ciertos rasgos originales dentro del sector. Si en la situación tradicional de mediados del ochocientos la propiedad de embarcaciones, artes y aparejos estaba por lo normal muy repartida y quien más quien menos alcanzaba a tener la posesión de algún instrumento de producción o alguna porción de él, y si con el cambio técnico del entresiglos las embarcaciones y los implementos más rentables tendieron a reunirse en las manos de capitalistas y de algunos pocos pescadores afortunados o endeudados, desde la maduración de la intervención estatal y desde las más abundantes capturas en los años centrales del siglo XX la propiedad de cada unidad productiva,

salvo en los casos excepcionales de un puñado de cooperativas de tripulantes y de armadores terrestres, ha ido recayendo en un número reducido de pescadores y, en mayor medida, en un solo pescador, en el patrón-armador. Incluso, habida cuenta de esa tendencia, en sentido estricto cabe matizar la propia imbricación de capital y trabajo, puesto que la propiedad se ha concentrado en unos pocos pescadores y la gran mayoría tan sólo tienen su trabajo; esto es, que si por la parte del escaso número de pescadores propietarios puede verse como una imbricación entre capital y trabajo, por la parte mucho más cuantiosa de la marinería la imbricación se ve como una separación más radical que nunca. En líneas generales muy bien puede decirse que el capitalismo en la bajura, entre las posibilidades abiertas por la intervención estatal y las estrategias de algunos de los productores, ha terminado tomando un rumbo popular a través del patrón-armador, del pescador que se convierte en capitalista por ser armador y que para ser patrón necesita casi en la totalidad de los casos ser armador (Sanz Menéndez, 1983).

El patrón-armador representa por encima de todo al capital. Se trata de un armador que, ante el complicado proceso de explotación de los recursos ícticos en la bajura, necesita esforzarse trabajando en su propia embarcación como patrón o tripulante para poder conseguir la maximización de los beneficios y la minimización de los riesgos. Y ello es posible en gran medida gracias al sistema de retribución *a la parte*: por un lado, esta relación salarial le permite diversificar sus ingresos con la parte del barco, del orden de la mitad de las ganancias libres de gastos, y con la parte del trabajo, una si es tripulante y alrededor de dos si es patrón; y, por otro lado, el mismo sistema le permite también diversificar gran parte de los riesgos y costes de la empresa sobre el total de los tripulantes, pues los gastos de producción de la unidad y de reproducción de los trabajadores (comisiones de venta, cuotas de las cofradías, transporte del pescado hasta las lonjas, costes de hielo, sal o cajas, importe del combustible, manutención de la tripulación a bordo, seguros sociales y todos los gastos que de antemano se estipulen) se hacen comunes y se extraen del total bruto de ganancias. La participación en el trabajo y las condiciones del sistema *a la parte* posibilitan al armador, por consiguiente, una acumulación renovada de capital, al tiempo que lo dejan en una posición económicamente privilegiada —tanto más privilegiada cuanto mayor sea la embarcación y más numerosa la tripulación— respecto del resto de los pescadores y, por supuesto, respecto de los empresarios terrestres sin participación directa en el proceso de trabajo.

Pero además de esa situación ventajosa en términos económicos, el armador, en tanto que capitalista y trabajador, consigue todavía añadirle

otra no menos fundamental en términos de poder y control sociolaborales. Poder y control no ya sobre el proceso de trabajo, donde al ir embarcado y repartir por partes se plasman obviamente en absolutos a la hora de tomar cualquier tipo de decisiones y a la hora de conocer el esfuerzo exacto de sus empleados, sino más bien un poder y un control más subrepticios sobre la misma fuerza de trabajo. Al ser el patrón el encargado de reclutar las tripulaciones, y al hacerlo por lo corriente entre las filas de sus familiares, allegados o conocidos, no sólo está proporcionando un puesto de trabajo a personas cercanas y afianzando su prestigio familiar y social, sino que también está creando lealtades ciegas y casi imposibilitando de raíz cualquier posible conato de conflictividad laboral entre su tripulación. En la práctica empresarial, el patrón-armador desarrolla una gestión paternalista de la mano de obra. Una estrategia de gestión de la fuerza de trabajo donde el trato cotidiano entre empleador y empleado puede ser flexible y distendido; pero donde también tienen cabida sin respuesta abusos laborales, como la frecuente sobreexplotación del trabajo a bordo, por no hablar de los abusos económicos, como el cargo a toda la tripulación a través del *monte mayor* de gastos productivos superiores a los reales. La figura del patrón-armador, en suma, propicia asimismo unas relaciones de poder y control sobre la fuerza de trabajo tan taimadas como eficaces para la rentabilización del capital.

3.2. El sistema a la parte

En esa intrincada urdimbre de relaciones entre capitalistas trabajadores y trabajadores marineros, el sistema de remuneración *a la parte* se presenta como el auténtico hilo que hace posible el tejido de tales relaciones. Su importancia fundamental, de hecho, no ha pasado por alto a muchos de los estudios pesqueros nacionales y, ya viéndolo como destajo puro o como fruto de una cooperación capitalista, ya incidiendo en sus ventajas o en sus inconvenientes, han hecho hincapié en su análisis específico (Masip Segarra, 1987; García Bartolomé, 1988). En cualquier caso, y sin entrar aquí a desglosar cada una de las aportaciones al respecto, desde la perspectiva del proceso descrito no cabe ninguna duda de que el sistema, lejos de la inmarcesible pervivencia tradicional, ha devenido como una relación espuria y claramente escorada hacia el lado del capital: mientras en su prístino contexto tradicional se trató de un sistema igualitario en tanto que los medios de producción recaían en muchas manos y su parte proporcional rara vez llegaba a la mitad de las ganancias, a medida que el cambio técnico fue incrementando el coste de los medios

de producción y que su propiedad fue centrándose entre unos pocos armadores-pescadores, la parte del capital ha ido aumentando hasta sobrepasar la mitad de las ganancias. Como lo ha reiterado José Pascual (1989 y 1991), este sistema salarial posee caras distintas según la propiedad de los medios de producción esté más concentrada o más dispersa, y si en las unidades productivas que no superan las 20 TRB —límite que en muchos casos debiera ser incluso inferior a 5 TRB— y donde la propiedad puede ser común entre sus tripulantes tiende a reproducir unas relaciones comunitarias-familiares y a alejarse del destajo, en las unidades productivas superiores donde la propiedad se separa de la mayoría de los trabajadores tiende más bien a convertirse en un destajo oneroso para el trabajador y beneficioso para el capital.

Así pues, al menos en la gran mayoría de la pesca de bajura el sistema de retribución *a la parte* desempeña, en efecto, una función económica abiertamente ventajosa para el capital. Bajo la influencia del atavismo y con el beneplácito de la legislación estatal, la repartición por partes, además de permitir al armador desviar hacia el *monte mayor* toda una serie de costes relacionados con el proceso productivo y reproductivo, como ya se ha visto, le asegura la máxima intensidad en el esfuerzo de los trabajadores y la prolongación del mismo por cuanto tiempo él decida; es decir, le posibilita la sobreexplotación del trabajo sin necesidad de instigaciones o de alicientes especiales. En conjunto, el sistema de remuneración por partes, de nuevo según las condiciones en las que interfieren recursos y medios de producción en la bajura, otorga al armador-pescador la mejor de las opciones posibles en cuanto a relaciones salariales cara a la obtención de plusvalías y a la acumulación de capital para la renovación de su unidad productiva.

Asimismo, tal cual lo vio Jacques Bidet (1974) y tal cual lo ha recalado entre otros José Pascual (1989 y 1991), el sistema *a la parte* no se agota en esa función económica y le añade otra clara e importante función ideológica. El hecho de que del total de ganancias se extraigan una serie de gastos denominados comunes y que posteriormente se establezca la repartición del dinero restante por soldadas, así como que el propio armador trabaje codo con codo con los marineros, casi inexorablemente tiende a instilar entre los pescadores una cierta idea de participación en la empresa. Y, claro está, por tenue o subconsciente que sea, en tanto que esa ilusoria participación conlleva —junto a determinada permisividad fiscal, también es verdad— el visto bueno de los pescadores hacia la relación y todo lo que la rodea, no sólo propicia un ambiente general de consenso que oculta la sobreexplotación del trabajo y que apenas deja lugar al afloramiento de conflictos, y menos aún a la afilia-

ción sindical, sino que incluso tiende a enfocar las miras reivindicativas hacia la defensa de los intereses propios de la empresa.

3.3. *Las cofradías de pescadores*

Por último, las cofradías de pescadores apuntalan la integración capitalista de la bajura a fuerza de darle basamento institucional y revestimiento corporativista a todo su entramado. Aunque en gran medida heredadas de la más rancia tradición asociativa pescadora, de los gremios de marreantes, de las sociedades de socorros mutuos y de los pósitos de pescadores, las cofradías actuales son, antes que nada, una versión democratizada de los organismos que remodeló el intervencionismo franquista. Según se estipuló jurídicamente en el año 1978, las cofradías son corporaciones de derecho público que actúan como órgano de consulta y colaboración con la Administración en temas de interés general y referente a la actividad extractiva pesquera y su comercialización. Aun cuando se estableciese la libertad de asociación y de sindicación, su estructura vertical y paritaria se mantiene, pues, prácticamente intacta: los órganos rectores deben ser la Junta General o Asamblea, formada por un número igual de trabajadores (sector social) y armadores (sector económico) elegidos entre los componentes de sus respectivos sectores por sufragio universal, libre y secreto; el Cabildo o Comisión Permanente, constituido por un número de cofrades elegidos entre y por los miembros de la Junta General guardando la paridad entre trabajadores y armadores; y el Patrón Mayor, elegido a su vez de entre y por los miembros de la Junta General. Por supuesto, con esa estructura organizativa, el Estado, aun a costa de otorgar cierta permisividad legal y fáctica a las cofradías, se asegura el funcionamiento económico de la actividad en un marco político por completo corporativista.

Dentro de las funciones económicas cabe destacar las relacionadas con la esfera de la comercialización. En el ámbito de la comercialización, las cofradías, al efectuar ellas mismas las subastas del pescado capturado, ejercen como instituciones intermediarias entre la oferta y la demanda y vienen a garantizar la venta del producto. Empero, también desempeñan unos importantes servicios administrativos relacionados con la gestión económica y fiscal de las ventas, con el asesoramiento general a los productores y con el aprovisionamiento directo de medios y materiales a las unidades productivas. De hecho, al encargarse las propias cofradías de tramitar la contabilidad de las ventas, las cotizaciones a la seguridad social, la petición y canalización de créditos o la compra de

efectos y utensilios pesqueros, en realidad vienen a funcionar más que nada como gestoras administrativas de las unidades productivas y de los productores asociados (Alegret Tejero, 1990). Teniendo en cuenta que la mayor parte de esos servicios administrativos están destinados a los propietarios de embarcaciones, resulta que las cofradías en su trasmutación gestora, aun pudiendo librar de algún engorroso papeleo y asesorar por igual a todos los pescadores, aun amparándose en el bien común, en la práctica funcionan básicamente como unas oficinas para la defensa de los intereses de los armadores y para la mejor administración de sus empresas.

Y si su función económico-administrativa convierte a las cofradías de pescadores en un instrumento de los armadores, su función política, además de abrir un conducto directo de intercomunicación con el Estado y los gobiernos regionales, las acaba convirtiendo también en un eficaz instrumento ideológico. Como ya lo ha apuntado Juan Luis Alegret (1990), la representación paritaria en estos organismos refleja un corporativismo que termina cumpliendo a la medida con la función ideológica de presentar a las cofradías como un lugar donde reina por encima de todo el interés común y, consecuentemente, donde los conflictos de orden particular son sacrificados en pos del bien general de todo el sector. Las cofradías fomentan, pues, una ideología corporativista que tiende a disolver dentro del interés común los posibles elementos conflictivos relacionados con la competencia económica entre distintas modalidades de pesca, con la lucha de clases entre armadores y trabajadores y hasta con las discrepancias ideológicas entre distintos posicionamientos políticos. Una ideología corporativa que, unida y entrelazada con la ideología participativa proyectada por el sistema de remuneración *a la parte*, distancia a los trabajadores de la sindicación y, al mismo tiempo, los junta en el frente común de las reivindicaciones sectoriales de la bajura que las propias cofradías alientan, encabezan y canalizan. Difícilmente pueden entenderse, si no, los mayores y principales conflictos de los últimos años, en que pescadores y armadores han ido casi siempre de la mano —de la mano de las cofradías locales y de la mano de las federaciones de cofradías regionales— en la lucha por mantener y defender la territorialidad del sector de la bajura, en la reivindicación frente a otras flotas nacionales o de otros países del derecho a pescar en determinadas aguas, con determinados artes y durante determinado tiempo.

Conclusión

En resumen, la figura del patrón-armador, el sistema de retribución *a la parte* y las cofradías de pescadores, antes que como unas persistencias tradicionales, deben ser vistas más bien como las peculiaridades fundamentales que, a lo largo del complejo y difícil proceso de penetración capitalista en la pesca de bajura, han servido para establecer unas igualmente peculiares relaciones sociales de producción capitalistas en la actividad. Dada la general y manifiesta imposibilidad de apropiarse el recurso íctico hasta el punto de incorporarlo como instrumento de trabajo al proceso productivo, y dadas las particulares características de los diversos y móviles peces objeto de apresamiento por la pesca de bajura y las dificultades subyacentes para conseguir una acumulación de capital renovada a través de la inevitable vía de los medios de producción existentes, el desdoblamiento de unos pocos pescadores en capitalistas y el mantenimiento de la gran mayoría de ellos en situación de fuerza de trabajo sumisa y sobreexplotable se ha revelado como la manera más viable y efectiva para alcanzar la máxima y mejor racionalización capitalista hasta el momento.

Bien es verdad que este resumen y todo lo que hasta él ha llevado es fruto del empleo de un enfoque y un utillaje concretos. Un enfoque y un utillaje que, al margen de poder utilizarse con mayor maestría y con mucha más información para poner rigurosidad donde hay generalizaciones y extrapolaciones abusivas, son desde luego discutibles y en absoluto los únicos capaces de abarcar el estudio de una problemática tan compleja y dilatada. En cualquier caso, a pesar de todas las deficiencias de precisión y detalle que a buen seguro se han cometido, al menos confío en que estas páginas sirvan para avivar algo las demasiado templadas ascuas de la cuestión pesquera, para contribuir de alguna manera al surgimiento de párrafos más ricos y brillantes en el seno de los estudios pesqueros. En fin, que se ha tratado tanto de reincidir y profundizar en un esquema interpretativo determinado como de reavivar y dinamizar un debate concreto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alegret Tejero, J. L. (1987), *Els armelladers de Palamós: una aproximació a la flota artesanal des de l'antropologia marítima*, Girona, Diputació de Girona.
- (1989a), «El acceso a los recursos y la penetración del capital en el sector pesquero de Palamós», en *Jornadas sobre Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*, Madrid, Universidad de Santiago de Compostela-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 593-603.
- (1989b), «La antropología marítima como campo de investigación de la antropología social», *Agricultura y sociedad*, núm. 52, pp. 62-77.
- (1990), «Del corporativismo dirigista al pluralismo democrático: las Cofradías de Pescadores en Cataluña», *Eres (Antropología)*, núm. 2, pp. 161-72.
- Ansola Fernández, A. (1995), «Las gentes marineras: una aproximación a los cambios socioeconómicos en las comunidades pesqueras cántabras (siglos XIX y XX)», en Montesino González, A. (comp.), *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra: continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Santander, Asamblea Regional de Cantabria-Universidad de Cantabria, pp. 181-203.
- (1996), *Cambio económico y modo de vida en las comunidades pesqueras cántabras (siglos XIX y XX)*, Santander, Universidad de Cantabria (Tesis Doctoral inédita).
- Bernier, P. (1981), «Pêche côtière, intervention de l'Etat et développement des forces productives à Rivière St-Paul», *Anthropologie et sociétés*, 5 (1), pp. 97-117.
- Bidet, J. (1974), «Sur les raisons d'être de l'idéologie: les rapports sociaux dans le secteur de la pêche», *La pensée*, núm. 174, pp. 53-67.
- Breton, Y. (1977), «The influence of modernization on the modes of production in coastal fishing: an example from Venezuela», en Smith, M. E. (ed.), *Those who live from the sea: a study in maritime anthropology*, St. Paul, West Publishing Co., pp. 125-37.
- (1981), «L'anthropologie sociale et les sociétés de pêcheurs: réflexions sur la naissance d'un sous-champ disciplinaire», *Anthropologie et sociétés*, 5 (1), pp. 7-29.
- y López Estrada, E. (1989), *Ciencias sociales y desarrollo de las pesquerías: modelos y métodos aplicados al caso de México*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Breton Renard, F. (1989), «Características de la flota a Catalunya: crítica de las categorías de flota industrial y flota artesanal a la luz de un ejemplo catalán», en *Jornadas sobre Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*, Madrid, Universidad de Santiago de Compostela-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 575-92.
- Clement, W. (1983), *Class, power and property: essays on canadian society*, Toronto, Methuen Publications.
- Faris, J. C. (1977), «Primitive accumulation in small-scale fishing communi-

- ties», en Smith, M. E. (comp.), *Those who live from the sea: a study in maritime anthropology*, St. Paul, West Publishing Co., pp. 235-49.
- (1982), «Modernization in traditional fishing communities: the example of Cat Harbour», en Maiolo, J. R. y Orbach, M. K. (comps.), *Modernization and maritime fishery policy*, Ann Arbor, Ann Arbor Science, pp. 177-202.
- Galván Tudela, A. (1988), «La antropología de la pesca: problemas, teorías y conceptos», en *Coloquio de Etnografía Marítima*, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, pp. 9-28.
- (1989), «Estrategias económicas en la pesca artesanal canaria», en *Jornadas sobre Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*, Madrid, Universidad de Santiago de Compostela-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 463-76.
- y Pascual Fernández, J. (1989), «La pesca en el sur de Tenerife: calmas, facturas, túridos, tomates y turismo», *Etnografía española*, núm. 7, pp. 59-113.
- García Bartolomé, J. M. (1988), «El sistema de remuneración "a la parte" en la pesca: una aproximación desde el enfoque de las ciencias sociales», *Información comercial española*, núm. 653-4, pp. 97-104.
- García Ferrando, M. y Montero Llerandi, J. M. (1985), «Cambio social y crisis en las comunidades de pescadores», *Revista de estudios agro-sociales*, núm. 131, pp. 103-43.
- GAUR (1970), *La pesca de superficie en Guipúzcoa y Vizcaya: análisis y perspectivas*, Bilbao, Caja Laboral Popular-COPECA.
- González Laxe, F. (1979), «Rasgos estructurales del sector pesquero en Galicia», *Información comercial española*, núm. 546, pp. 31-49.
- (1983), *El proceso de crecimiento del sector pesquero español (1961-1978)*, La Coruña, Caja de Ahorros de Galicia.
- Masip Segarra, J. M. (1987), «El "arte" y "la parte" en la pesca mediterránea noroccidental española (aproximación a una relación laboral poco común)», *Revista de treball*, núm. 4, pp. 115-30.
- Montero Llerandi, J. M. (1989), *Gentes del mar: una aproximación sociológica al trabajo*, Madrid, Instituto Social de la Marina.
- Pascual Fernández, J. (1987), *Antropología marítima: historia, ecología, organización social y cambio económico entre pescadores*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Serie Recopilaciones Bibliográficas).
- (1989), «La pesca artesanal y el sistema a la parte», en *Jornadas sobre Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*, Madrid, Universidad de Santiago de Compostela-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 547-74.
- (1991), *Entre el mar y la tierra: los pescadores artesanales canarios*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria-Ministerio de Cultura.
- Provansal, D. y Molina, P. (1989), «Hacia una antropología económica de la pesca de litoral: parentesco y estrategias económicas», en *Jornadas sobre Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*, Madrid, Universidad de Santiago de Compostela-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 511-30.

- Rubio-Ardanaz, J. A. (1994), *La antropología marítima subdisciplina de la antropología sociocultural: teoría y temas para una aproximación a la comunidad pescadora de Santurzi (Bizkaia)*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Sánchez Fernández, J. O. (1992), *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*, Madrid, Siglo XXI.
- Sánchez Menéndez, L. V. (1983), «En torno a la penetración de las relaciones capitalistas de producción en la pesca costera gallega», *Agricultura y sociedad*, núm. 28, pp. 205-21.
- Varela Lafuente, M. M. (1985a), *Procesos de producción en el sector pesquero en Galicia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela-Diputación de La Coruña.
- (1985b), «La cuestión pesquera en Galicia», *Papeles de economía española: economía de las comunidades autónomas*, núm. 3 (Galicia), pp. 233-40.
- ; Surís Regueiro, J. C.; y Rocha Álvarez, J. M. (1988), «Análisis estructural de la flota», *Información comercial española*, núm. 653-4, pp. 36-54.
- ; Surís Regueiro, J. C.; Rocha Álvarez, J. M.; y Pazo Martínez, M. C. (1989), «Investigación en economía pesquera: el estado de la cuestión en España», *Revista de estudios agro-sociales*, núm. 150, pp. 9-39.

Resumen. «Pesca de bajura y capitalismo: un proceso complejo y unas relaciones peculiares»

Una buena parte de los estudios pesqueros nacionales se han acabado interrogando sobre la cuestión pesquera, sobre la supervivencia de una pesca de bajura en apariencia tradicional frente a otra pesca de altura de características industriales y, en última instancia, sobre el proceso de penetración capitalista en el sector pesquero. A partir de ahí, de la revisión de esos estudios nacionales y de otros extranjeros, el artículo se adentra en el análisis del largo proceso de transformaciones y articulaciones vivido por la pesca de bajura. Finalmente, y a través de la detención en la figura del patrón-armador, el sistema a la parte y las cofradías de pescadores, se trata de diseccionar las peculiares relaciones de producción capitalistas que se dan en la gran mayoría de la pesca de bajura nacional.

Abstract. «Inshore fishing and capitalist penetration: a complex process and unusual relations»

Many of the existing studies of Spanish fisheries have cast doubt on the prospects of the apparently highly traditional inshore fishing sector in comparison to those of the more mechanized deep-sea fishing fleets. Ultimately, this pessimism is founded on these authors' understanding of the nature of capitalist penetration of Spanish fisheries. After reviewing these studies, and others on the fishing industry elsewhere, the author analyzes the protracted process of transformation and restructuring of inshore fisheries in Spain. An examination of the figure of the captain-ship-owner, the share-fishing system, and the confraternities of fishermen, enable the author to identify the peculiar relations of capitalist production which characterizes most Spanish inshore fishing fleets.

SOCIOLOGIE DU TRAVAIL

n°4

Jean-Pierre Durand et Paul Stewart

La transparence sociale dans une usine française à capitaux japonais.

Michèle Grosjean et Michèle Lacoste

L'oral et l'écrit dans les communications de travail ou les illusions du « tout écrit ».

DOSSIER : À QUOI SERT LA NOTION DE ROUTINE ?

Bénédictine Reynaud

Les propriétés des routines : outils pragmatiques de décision et modes de coordination collective.

Bernard Conein

La notion de routine : problème de définition.

Sophie Dubuisson

Regard d'un sociologue sur la notion de routine dans la théorie évolutionniste.

NOTE DE RECHERCHE

Geneviève Teil

Devenir expert aromaticien : Y a-t-il une place pour le goût dans les goûts alimentaires ?

COMPTE RENDUS

Pierre Merle, *L'évaluation des élèves, enquête sur le jugement professoral* (Olivier Cousin).

Pierre Cazamian, François Hubault et Monique Noulain, *Traité d'ergonomie* (William Grossin).

François Eymard-Duvernay et Emmanuelle Marchal, *Façons de recruter, le jugement des compétences sur le marché du travail* (Jean Saglio).

Gregor Murray, Marie-Laure Morin et Isabelle Da Costa (dir.), *L'état des relations professionnelles - Traditions et perspectives de recherche* (Philippe Bernoux).

Pierre Lascoumes et Jean-Pierre Le Bourhis, *L'environnement ou l'administration des possibles. La création des Directions Régionales de l'Environnement* (Louis Simard).

SOCIOLOGIE DU TRAVAIL

Revue trimestrielle fondée en 1959 par

Michel Crozier, Jean-Daniel Reynaud, Alain Touraine, Jean-René Tréanton.

Comité de rédaction

A. Borzeix, F. Cochoy, P. Desmarez, F. Dubet, J. Goetschy, M. Lallement, D. Lorrain, M. Maurice, C. Musselin, J.-G. Padioleau, C. Paradeise, F. de Singly.

Secrétariat de rédaction

M.-H. Hugonnard-Roche

Análisis psicosocial del sistema de participación del cooperativismo de trabajo asociado de Andalucía

Antonio José Romero Ramírez *

Introducción

El cooperativismo engarza con la tradición democrática en el mundo del trabajo, e, incluso, podría afirmarse que es el pionero de la misma. Prueba de ello es que a lo largo de la historia de la humanidad el ser humano ha buscado la cooperación de los demás para hacer su vida más apacible y confortable, aunque el cooperativismo, tal y como lo conocemos en la actualidad, surja a mediados del siglo XIX. Ello se debió a que las clases trabajadoras de aquel momento recurrieron a la fórmula cooperativa no sólo para garantizarse un puesto de trabajo, sino, también, para defenderse de las precarias condiciones de vida impuestas por el modo de producción capitalista (Reventós, 1960; Joaquinot, 1964; García, 1973; Rodríguez, 1985; Louis, 1986; Romero, 1995).

La filosofía que inspira la idea de la cooperación entronca, asimismo, con las corrientes de pensamiento que en un momento determinado de la Historia creyeron en la Utopía (Manuel y Manuel,

* Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Facultad de Psicología. Campus Universitario de Cartuja. Universidad de Granada. 18071 Granada. El autor quiere expresar su más sincera gratitud al Consejo Andaluz de Cooperación por haberle concedido por su tesis doctoral: "Participación de los trabajadores en el cooperativismo de trabajo asociado de Andalucía", el Premio Arco Iris 1997, a la mejor investigación sobre el cooperativismo.

1981). Indudablemente, el pensamiento utópico del siglo pasado surgió con la pretensión de superar el individualismo de los hombres, las desigualdades entre los mismos y como ideal opuesto al modo de producción capitalista y sus nefastas repercusiones sobre la dignidad humana del trabajador, ya que apostará, por el contrario, por la solidaridad y la cooperación entre los hombres, y por un modelo de sociedad más justo y equitativo, donde cada ser humano pueda participar libremente y llevar a cabo la expresión máxima de sus capacidades. Imbuido de este espíritu surge el cooperativismo, que con el afán de lograr un marco de relaciones laborales democrático y participativo, eleva los elementos subjetivos del trabajo por encima de los elementos objetivos del mismo y de la eficacia del proceso productivo, y, en definitiva, concibe al hombre como agente activo de su propia vida.

Es así como el cooperativismo, unido al sindicalismo y al socialismo, constituyó uno de los principales instrumentos con los que contó la clase obrera para su propia emancipación (Aranzadi, 1976; Lasserre, 1977). En la actualidad, sin embargo, la cooperación constituye un movimiento ecuménico que implica en las más diversas actividades a millones de individuos de diferentes condiciones y de cualquier parte del mundo.

A través de la cooperación, el individuo no sólo crea su propio puesto de trabajo, sino que, también, aspira a formar parte de un tipo especial de organización de carácter democrático y participativo, y adquiere, de esta forma, una doble cualidad: la de trabajador y empresario a la vez. De ahí que en una organización cooperativa exista, al menos formalmente, un reparto igualitario del poder y de la propiedad entre todos sus miembros, con independencia de cuáles sean sus características individuales o el puesto que ocupen en la misma. Cualquier socio, por el hecho de serlo, tendrá la oportunidad tanto de afectar con su voto a la propia dinámica socioeconómica de la organización como de ser elegido para ocupar un cargo ejecutivo.

Por todo ello, para la mayoría de los autores, el modelo cooperativo de producción representa la forma más radical de democracia industrial, dado que, teóricamente, los miembros de una cooperativa cuentan con unas cuotas de poder y unos niveles de participación que serían impensables en otro tipo de organizaciones.

El modelo de participación del cooperativismo de trabajo asociado supone en la práctica, sin embargo, la estructuración y organización del ejercicio efectivo de los derechos y deberes democráticos. De tal modo que la participación implica, fundamentalmente, el control de la

actuación de aquellos que han sido previamente elegidos para gestionar y representar los intereses comunitarios. Dicho núcleo dirigente contará así con el respaldo y la legitimidad que le da el hecho de haber sido elegido a través de normas y procesos democráticos.

Así, pues, al igual que ocurre en la sociedad civil, el sistema democrático por el que se rige el mundo de la cooperación se basa en la delegación de poderes y en la representación directa. De ahí que la calidad del sistema democrático dependa del grado de control efectivamente ejercido por cada individuo sobre los diversos procesos de toma de decisiones organizacionales.

Sobre el cooperativismo pesa, sin embargo, una leyenda fatalista, en virtud de la cual los niveles de democracia interna serían incompatibles con la eficacia económica, hasta tal punto que sólo aquellas organizaciones que han perdido su carácter democrático y se encuentran orientadas, exclusivamente, hacia los resultados económicos, conseguirán sobrevivir en un entorno competitivo, y el resto desaparecerían. No obstante, dicha tesis fatalista carece, en gran medida, de apoyo empírico, y, en todo caso, se estaría basando en la evidencia que proporciona la excesiva mortandad o el gran número de fracasos de las organizaciones cooperativas, y, aunque resulte cómodo atribuir dicho fracaso a los procesos de entropía del sistema democrático, creemos que las razones son de diversa índole, sin que aún esté claro qué papel juegan los factores psicosociales o la debilidad económica de la que adolecen las cooperativas en su gran mayoría.

Esta serie de cuestiones son, aún, más difíciles de dilucidar al coincidir el despertar de la fórmula cooperativa con los períodos de recesión económica. En este sentido, la crisis económica que aquejó a las economías occidentales a principios de los años setenta va a ser, sin duda, responsable, en gran medida, del acelerado desarrollo del cooperativismo de trabajo asociado. De nuevo, como en anteriores períodos históricos, la fórmula cooperativa vuelve a presentarse como solución a los problemas de empleo acarreados por la situación de crisis económica.

Así ha sido en Andalucía, donde en apenas un lustro, 1980-1985, se crearon más del 70% del total de las cooperativas existentes en aquel momento; siendo un 90% de las mismas de trabajo asociado y dando ocupación a más de 24.000 trabajadores. En suma, la importancia del cooperativismo de trabajo asociado fue tal que más de la mitad de los nuevos puestos de trabajo creados en aquel período se debieron a dicha fórmula (Haubert, 1984, 1985; Dirección General de Cooperativas y Empleo, 1987).

No obstante, las circunstancias que acompañaron el desarrollo del cooperativismo andaluz durante esa época van a marcar su futuro inmediato. Así, el recurso a la cooperación como alternativa al paro conllevó, en la mayoría de las ocasiones, la puesta en marcha de organizaciones con graves deficiencias internas de carácter organizativo, formativo y material. Muestra de ello, serían las carencias iniciales de capital de las que se parte para la formación de la futura cooperativa, ya que suelen ser los propios socios quienes, a través de sus ahorros o de las prestaciones por desempleo, aporten dicho capital inicial. A dicha problemática se unen, además, la escasa preparación cultural y técnica de la mayor parte de los trabajadores, su falta de experiencia laboral previa, o, lo que puede ser aún un mayor inconveniente para la práctica cooperativa, su socialización anterior en esquemas laborales tradicionales. En definitiva, toda una serie de problemáticas que, en modo alguno, contribuyen a propiciar unos adecuados logros económicos y sociales. De ahí que cantidad de empresas cooperativas estuviesen "funcionando" con una escasa viabilidad económica, márgenes de beneficios insuficientes, mano de obra intensa, tecnología artesanal o marginal, baja o nula capacitación de sus dirigentes, niveles de conflictividad social demasiado elevados, y con la amenaza, por tanto, de un probable fracaso (Romero, 1989).

En los últimos años, un sector apreciable del cooperativismo andaluz de trabajo asociado ha logrado consolidarse, sin embargo, creemos que muchos de sus problemas originales aún le siguen afectando¹.

Existen, asimismo, otra serie de razones de carácter económico, sociopolítico y científico, por las cuales merece la pena profundizar en el conocimiento del fenómeno de la cooperación.

¹ Durante los seis primeros años de la década de los noventa, la situación del cooperativismo andaluz de trabajo asociado ha ido mejorando progresivamente, hasta el punto de que al final de este período, en 1996, cerca de un 64% de las cooperativas censadas permanecían activas. Ello implica que en la actualidad sólo un 36% de las cooperativas registradas acaban desapareciendo del panorama económico, en contraste con el 87% de fracasos que se producían en 1985 o el 81% de éstos producidos en 1990 (Dirección General de Cooperativas, 1997). No obstante, el menor índice de fracasos existente en estos momentos no garantiza nada, ya que la fragilidad de la que adolecen este tipo de organizaciones les hace, especialmente, susceptibles a los vaivenes de la economía. En el conjunto del territorio nacional la situación es batante parecida, dado que el porcentaje de fracasos ascendía en 1990 al 59% de las cooperativas registradas (Barea y Monzón, 1992).

Así, en el plano económico, el modelo cooperativo de producción ha demostrado que, a pesar de las enormes trabas con las que se encuentra, es capaz de generar empleo y actividad en los sectores más diversos e, incluso, más difíciles de la economía, y en períodos en los que la iniciativa privada no lo ha hecho, aún cuando se ve obligado a competir de forma desigual con esta última. De este modo, en España, en 1990, existían 6.266 cooperativas de trabajo asociado, que empleaban a 124.000 trabajadores (Barea y Monzón, 1992), mientras que en Andalucía, una tierra no sobrada, precisamente, de proyectos empresariales, la importancia del cooperativismo de trabajo asociado no sólo viene dada por la magnitud de las cifras que representa, sino, también, por los beneficios de todo tipo que genera. En este sentido, las 1.768 organizaciones cooperativas existentes en la actualidad en esta Comunidad están constituidas por 18.574 socios y dan ocupación a 19.155 trabajadores (Dirección General de Cooperativas, 1997), que, de otra forma, muy probablemente, estarían engrosando las cifras de desempleo.

A los beneficios de carácter económico que conlleva este modelo de producción, se unen, por otro lado, una serie de ventajas sociopolíticas. Así, la implantación de esta clase de experiencias organizativas no sólo contribuye a rebajar las cifras de desempleo, y, por tanto, los índices de conflictividad social, sino que, también, da lugar a una nueva cultura empresarial gestada, desarrollada e impulsada por los propios trabajadores. Ello, además de significar una alternativa al modelo de relaciones de producción dominante, representa, asimismo, una vía muy adecuada para entrenar y socializar a los individuos en las pautas de acción y en los valores democráticos en sus lugares de trabajo, y, por extrapolación, en otros ámbitos de la vida. En consecuencia, el modelo cooperativista contribuye a fortalecer las bases en las que se sustenta el sistema democrático, e, incluso, puede servir de acicate para el mismo, ya que, los individuos socializados en esta forma de producción, probablemente, no se conformarán con un menor grado de participación en otros ámbitos de la sociedad civil.

A pesar de todo ello, las Ciencias Sociales, en general, y la Teoría Organizacional, en particular, vienen ignorando, sistemáticamente, el fenómeno de la cooperación. Es así como en los manuales al uso de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, o de Sociología, no se suele prestar apenas atención al modelo de organización cooperativo. Las razones de dicho "olvido" pueden ser varias, pero éste se debe, sobre todo, a la influencia de la tradición anglosajona que

impregna todas las Ciencias Sociales, y que, por motivos ideológicos, estaría mucho más interesada en el estudio de las organizaciones privadas que en otro tipo de modelos alternativos. Nuestra realidad económica, social y cultural es, sin embargo, distinta, y por ello los investigadores hispanos debemos contribuir con nuestro apoyo y conocimiento al estudio de estas otras formas alternativas de organizar el trabajo, ya que el bienestar de nuestra sociedad depende, en parte, del éxito de las mismas. Las organizaciones cooperativas constituyen, además, "laboratorios de ideas", que podrían ser aplicadas en otro tipo de organizaciones o de modelos de relaciones laborales.

En definitiva, el contexto de crisis económica en el que han surgido la mayor parte de las experiencias cooperativas andaluzas, y la necesaria articulación entre las dimensiones social y económica en este tipo de organizaciones, requieren una aproximación holística al fenómeno de la cooperación en Andalucía, ya que, sólo desde dicha perspectiva, podremos obtener una visión más certera de las verdaderas posibilidades y límites del sistema democrático de las organizaciones cooperativas andaluzas de trabajo asociado. De ahí que, en este artículo, abordemos el concepto y las características generales de esta clase de organizaciones, la dinámica de su estructura organizativa y de gobierno, y las problemáticas psicosociales y económicas que conlleva dicho modelo de organización.

Hay que destacar, por último, que, aunque a la hora de confeccionar este artículo hemos procurado prestar una mayor atención a los aspectos teóricos y empíricos del cooperativismo andaluz de trabajo asociado, la referencia al modelo cooperativo de Mondragón ha sido inevitable, ya que, a pesar de la singularidad de dicha experiencia, constituye el modelo cooperativo más acabado y evolucionado, además de ser la experiencia cooperativa que más atención ha merecido en el mundo entero tanto por autores nacionales como extranjeros (Larrañaga, 1981; Azurmendi, 1984; González, 1989, 1990; Campbell y cols., 1977; Thomas y Logan, 1980; Bradley y Gelb, 1985; Whyte y Whyte, 1989; Greenwood y González, 1989; Johnson y Whyte, 1991), en contraste con la escasez existente de estudios empíricos y teóricos sobre el cooperativismo andaluz².

² El cooperativismo andaluz no ha merecido, sin embargo, la misma atención que la experiencia cooperativa de Mondragón, y, aparte de algunas contribuciones de carácter económico (Morales, 1989, 1992 a, b, 1994, 1995 a, b), socioeconómico (Haubert, 1984, 1985), sociológico (Del Pino, 1974), o psicosocial (Romero, 1989, 1995, 1997; Romero y Pérez, 1995), existe un gran desconocimiento de su realidad empírica y teórica.

1. Concepto y características generales de las organizaciones cooperativas de trabajo asociado

No resulta una tarea fácil tratar de sistematizar las características, las pautas de acción y, en definitiva, el perfil del modelo de organización del cooperativismo de trabajo asociado. Ello, en parte, es así porque muy a menudo se ha pretendido analizar este tipo de cooperativismo con los esquemas provenientes de otras formas de cooperación o de la empresa privada, sin respetar, por tanto, su propia especificidad, y porque, en definitiva, la praxis cooperativa nos ofrece una amalgama de realidades muy dispares en sus concepciones filosóficas, en sus planteamientos cotidianos y, principalmente, en el modelo de funcionamiento organizacional.

No obstante, desde una vertiente humana y organizacional, sin menospreciar por ello otro tipo de consideraciones de carácter jurídico o ideológico, en el cooperativismo de trabajo asociado es posible diferenciar entre aquellas características que son inherentes o consustanciales al mismo, y, por tanto, generalizables a todo este tipo de organizaciones, y aquellas otras características que sólo van a presentar ciertas organizaciones en función de sus propias peculiaridades sociológicas o subjetivas. Al primer tipo de características las denominaremos, pues, *estructurales*, y al segundo *coyunturales*.

Por su parte, entre las características estructurales de las cooperativas de trabajo asociado podríamos destacar las siguientes:

Se trata, en primer lugar, de empresas de propiedad exclusiva de los trabajadores, es decir, la propiedad de los medios de producción es de los trabajadores, quienes no sólo aportan trabajo sino también capital. Ello va a implicar, por otra parte, una mutación fundamental de las tradicionales relaciones de clase, lo que obliga a imaginar pautas y marcos de actuación originales para el tratamiento de las diversas problemáticas inherentes a este tipo de organizaciones humanas (Fanning y O'Mahoney, 1983; González, 1989, 1990).

En segundo lugar, constituyen sociedades de trabajo, es decir, la esencia del sistema va a girar en torno al valor trabajo. La prioridad del trabajo sobre el capital dará paso, de este modo, a un modelo de empresa de carácter personalista, donde el poder decisional se asignará a la persona como tal socio trabajador, independientemente del capital que cada uno tenga aportado, la antigüedad, el puesto de tra-

bajo ocupado o el cargo desempeñado. Dichas empresas de trabajo permiten, además, a cada socio participar en los beneficios generados en función de su cualidad laboral, con independencia, asimismo, del capital aportado o de otros factores.

En tercer lugar, suelen ser organizaciones que presentan un mayor grado de participación, al menos de una parte importante del colectivo de socios trabajadores. Estatutariamente, el socio tiene derecho, pues, a participar en todo lo referente a las cuestiones societarias, sin embargo, como veremos, no todo el mundo puede participar o de hecho participa al mismo nivel, en el mismo grado o con la misma intensidad en la toma de decisiones organizacionales.

En cuarto lugar, se trata de organizaciones dotadas de una serie de mecanismos de control democrático. Los miembros de la organización cuentan así con la potestad de controlar democráticamente la forma en que son dirigidos por quienes han sido previamente elegidos para tal fin.

En quinto lugar, son sociedades mercantiles, es decir, se estructuran como empresas y por definición tienen una finalidad económica. Sin embargo, y aun guardando ese carácter empresarial, tratan de suplantar el interés particular por el social, sustituyendo así el beneficio típicamente capitalista por otro de inspiración social.

Por lo que respecta a las características coyunturales, hemos de destacar las siguientes:

Se trata, en primer lugar, de organizaciones caracterizadas por una estructura societaria democrática, dotadas, por tanto, de un sistema democrático o participativo, que llevará implícito el derecho a la información, el ejercicio del control social, el derecho a elegir y a ser elegido, la renovación periódica de los cargos sociales y ejecutivos, y la participación en los resultados económicos. Sin embargo, el ejercicio efectivo de los derechos y deberes democráticos exige, muy a menudo, un proceso de formación permanente, el reciclaje profesional y la comprensión del hecho empresarial y de los fenómenos sociales inherentes a la organización; en consecuencia, no todo el mundo estará preparado o capacitado para participar.

En segundo lugar, el contexto de crisis económica en el que han surgido la mayor parte de las cooperativas de trabajo asociado y, por consiguiente, el recurso a la cooperación como alternativa al paro,

sumido a otra serie de problemáticas de carácter psicosocial, han propiciado una imagen negativa del cooperativismo. Las cooperativas son percibidas, así, como organizaciones dotadas de escasos recursos económicos y financieros, poco eficientes, sometidas a un estado permanente de conflicto, y abocadas, por tanto, a un probable fracaso. Dicha imagen refleja en gran medida el estado y la situación general del cooperativismo de trabajo asociado de Andalucía, sin embargo, también es de sobra conocido la existencia de experiencias que han obtenido un gran éxito económico y social.

En tercer lugar, se trata de organizaciones que suelen adolecer de graves déficits empresariales. Algunos de estos problemas, que van a limitar sus posibilidades como empresa, y, por tanto, su desarrollo empresarial, serían los siguientes:

1. Falta de vocación de liderazgo y de superación a nivel empresarial. Ello deriva, en parte, de la ausencia casi generalizada de una gerencia profesionalizada, ya que se estarían tomando decisiones que afectan a la viabilidad económica de la cooperativa por individuos que carecen de reconocida capacidad técnica y administrativa, y/o del papel subordinado que suelen adoptar las cooperativas frente a las empresas privadas, que les hará depender de las mismas, viendo así limitada su acción a los procesos de producción, sufriendo horarios laborales desmesurados y grandes irregularidades en el período de actividad, e, incluso, necesitando alternar con otras actividades extracooperativas como único medio de subsistencia (Morales, 1992a, 1995a, b).
2. Excesiva concentración en sectores en crisis, tales como: la construcción, el sector textil, la confección, el mueble u otros tipos de actividades de carácter artesanal (Morales, 1992a, 1995b; Barea y Monzón, 1992); en definitiva, sectores que han dejado de despertar interés para la iniciativa privada ante las escasas perspectivas de rentabilidad económica y que sólo la abnegación y la entrega de los cooperativistas pueden convertirlos en viables a base, por ejemplo, de grandes sacrificios salariales. Estos tipos de actividades económicas de carácter industrial suelen ocupar, asimismo, a un gran número de trabajadores, dando lugar así a empresas intensivas en mano de obra, con poca inversión por puesto de trabajo y, en definitiva, con una escasa productividad.
3. El escaso tamaño o dimensión empresarial de la mayor parte de las cooperativas de trabajo asociado limita así sus posibilidades de actuación a un mercado local, comarcal o provincial. A dicha lo-

calización de la empresa³, encarecedora de los costes y reductora de los beneficios, se unen, además, la falta de previsión o planificación estratégica, la dificultad de llevar a cabo estudios de mercado, o el mayor poder de inversión de la empresa privada para renovar la tecnología y automatizar la producción.

4. La imagen estereotipada del cooperativismo de trabajo asociado, presuntamente constituido por organizaciones conflictivas, poco eficientes y, en definitiva, poco fiables, obstaculiza su acceso a determinados mercados y a ciertas fuentes de financiación.

5. Un gran número de cooperativas de trabajo asociado suelen estar orientadas casi exclusivamente hacia los procesos de producción, cometiendo así el error de descuidar los procesos de *marketing* o comercialización⁴. La importancia de dicho error radica precisamente en que hoy por hoy el mercado se sitúa en el centro de actuación de la empresa moderna.

³ El fenómeno de la "localización" de las empresas cooperativas puede conllevar, por el contrario, consecuencias positivas para el desarrollo del potencial endógeno de las zonas afectadas. Así, mientras que las sociedades privadas, guiadas por su afán de lucro, carecen de interés por contribuir al desarrollo de ciertas zonas o se alejan de las mismas cuando surgen dificultades estructurales o mejores coyunturas, las cooperativas suelen constituir, por el contrario, una fuerza motriz de primera magnitud para el desarrollo de zonas económicamente deprimidas, soslayando, de este modo, la carencia de una clase empresarial, creando y conservando puestos de trabajo, contribuyendo a la formación de infraestructuras socioeconómicas de diversa índole, reteniendo a la población y, en definitiva, reinvertiendo los beneficios sociales en las zonas de producción (Morales, 1989, 1992b).

⁴ La concentración en los procesos de producción o transformación y, al mismo tiempo, la ausencia de una estrategia comercial, está propiciando que cantidad de cooperativas de trabajo asociado andaluzas sean objeto de dominación y explotación por parte de grandes firmas comerciales. Así ocurre, sobre todo, en la rama textil, donde la fórmula cooperativa es inducida o impuesta por un agente externo —generalmente de fuera de Andalucía— con el propósito fundamental de subcontratar la actividad. De este modo, la gran firma comercial reduce sus costes laborales, evita los posibles conflictos que pueda ocasionar la mano de obra y, en definitiva, concentra sus esfuerzos en los procesos de comercialización y en la penetración y dominio del mercado. Bajo dichas condiciones, los socios de estas "pseudocooperativas" sólo reciben un salario de subsistencia, que únicamente sirve de complemento de la renta familiar, además de verse obligados, frecuentemente, a ejercer su actividad en condiciones de ilegalidad, al no encontrarse dados de alta en la Seguridad Social (Haubert, 1984; Morales, 1992a, 1994).

2. Estructura organizativa de las empresas cooperativas de trabajo asociado

La consecución de los objetivos sociales y económicos a los que aspira la cooperación va a requerir la organización de los recursos, de las actividades y, en definitiva, de los instrumentos disponibles por los miembros cooperantes. Así lo entiende el ordenamiento jurídico, que, por mandato legal, establece una serie de planteamientos organizativos básicos y unas reglamentaciones obligatorias para todos sus miembros.

Fruto de dicho marco jurídico son los distintos órganos de gobierno de los que debe dotarse una cooperativa de trabajo asociado. Éstos, básicamente, consisten en la Asamblea General, el Consejo Rector, la Gerencia —en algunas ocasiones ayudada por el Consejo de Dirección—, y el Consejo Social.

Así, pues, la fórmula jurídica condiciona de algún modo el modelo de funcionamiento organizacional, aunque dicha forma no garantice, sin embargo, una verdadera cooperación. Es frecuente, de este modo, encontrarse con organizaciones que han elegido la fórmula jurídica cooperativa motivadas, fundamentalmente, por los beneficios fiscales, la reducción de costes o las subvenciones estatales.

En el otro extremo, nos encontramos, sin embargo, con organizaciones que, pese a no encontrarse vinculadas jurídicamente al Movimiento Cooperativo, por sus sistemas de gestión y sus estructuras participativas, merecerían formar parte de dicho movimiento.

En definitiva, el cooperativismo no tiene por qué ser sinónimo de estructuras y sistemas autogestionarios, aunque la fórmula jurídica cooperativa condicione su estructura organizativa, al imponerle determinados órganos de gobierno o al reglamentar el modo en que deben tomarse ciertas decisiones (Aragón, 1987).

2.1. La Asamblea General

La Asamblea General es el órgano soberano de la cooperativa y máximo exponente de la voluntad social. A ella pertenecen la totalidad de los socios trabajadores, y todos los asuntos propios de la cooperativa pueden ser objeto de debate y acuerdo en su seno.

El ejercicio de la soberanía es aplicado mediante el sistema: "una persona, un voto"⁵. No obstante, el ejercicio efectivo de la participación en el ámbito asambleario podría verse limitado por la complejidad de los temas abordados o por el tamaño del mismo. De ahí que, para evitar o minimizar el riesgo de que una parte importante del colectivo acabe inhibiéndose de sus funciones, las cooperativas de Mondragón hayan puesto en marcha *sesiones informativas* previas a la celebración de la Asamblea. Dichas reuniones se celebran con grupos reducidos, en cuyo seno es posible profundizar en mayor medida en los temas abordados, aplicar métodos pedagógicos para una mejor comprensión, o debatir los distintos puntos de vista con menos inhibición que en foros más amplios. De este modo, quedaría para la Asamblea los debates más significativos y el ejercicio decisorio (González, 1989, 1990).

Por otra parte, una de las materias más típicas de la Asamblea es la configuración de sus Estatutos Sociales, o marco general de funcionamiento interno. Es característico de este modelo el amplio proceso seguido en su tramitación, la pluralidad de enmiendas y la periódica revisión de las reglas de juego. Pero no sólo se somete el marco jurídico a la consideración de la Asamblea, sino también los planes anuales de gestión empresarial, la distribución de resultados, las ampliaciones de capital, las eventuales expulsiones o admisiones de socios, o cualesquiera otras decisiones de carácter económico o social.

Hay que resaltar, por último, que algunas de las cualidades más apreciadas por los cooperativistas de Mondragón son el derecho a voz y voto en la Asamblea, además de la seguridad en el empleo y el derecho a la información (González, 1989; Greenwood y González, 1989).

⁵ En el mundo de la cooperación, no siempre se ha aplicado este lema de una forma universal y generalizada. Así, hasta el año 1971, cuando se trataba, sobre todo, de cuestiones técnicas, el Grupo Cooperativo Mondragón se regía por un voto ponderado, en función de la cualificación profesional de sus miembros cooperantes. La justificación de la existencia de dicho voto ponderado o cualificado se basaba, fundamentalmente, en que éste habría de servir de estímulo a la promoción social y profesional. Dado que, prácticamente, se había suprimido el estímulo económico de los niveles más elevados de la organización, al ser la escala salarial bastante reducida, fue preciso suscitar otro tipo de medidas, otorgando, de este modo, mayor valor a las opiniones de los miembros más cualificados de la organización (Elena, 1966).

2.2. El Consejo Rector

El Consejo Rector es un órgano colegiado elegido por la Asamblea General, generalmente por un período de cuatro años, cuyas funciones principales son las de representación, gobierno y gestión de la cooperativa. En él delega el colectivo sus atribuciones a lo largo del año, sin perjuicio del control social ejercido mensualmente a través del Consejo Social y la rendición de cuentas anual ante la Asamblea General.

De acuerdo con la política fijada por la Asamblea General, al Consejo Rector le corresponde responsabilizarse de la ejecución del proyecto socioempresarial en sus grandes variables o líneas de actuación, mediante la definición de la estrategia y el control de la Dirección. En la práctica, sin embargo, su tarea se ve a menudo dificultada, al no encontrarse suficientemente clara, negociada y, sobre todo, asumida su orientación. Así, tradicionalmente, no se ha definido para qué sirve el Consejo Rector, sus relaciones con otros órganos o el papel que deben interpretar sus diversos miembros. Restándole, de este modo, operatividad y eficiencia en la toma de decisiones y en la consecución de los objetivos organizacionales.

Asimismo, algunas de las razones que contribuyen a propiciar esos desajustes operativos y funcionales del Consejo Rector son la ausencia de mecanismos adecuados de reparto del poder y/o la dificultad de asumir los roles que comporta la pertenencia a dicho órgano. Así, por lo que respecta a la distribución del poder, dependiendo del tamaño de la cooperativa, su volumen de negocio y su grado de madurez, existen situaciones muy distintas: desde aquellas cooperativas gestionadas colectivamente, donde las decisiones se toman por consenso y al Consejo Rector le corresponde un papel protagonista, hasta aquellas otras cooperativas en las que la Gerencia acapara todos los poderes y, en consecuencia, el Consejo Rector queda relegado a una mera dimensión social, perdiendo su capacidad política. Por su parte, y por lo que respecta a la asunción del rol de consejero, hay que decir que ésta no es una tarea fácil, ya que a las dificultades que conlleva la definición de dicho órgano hay que añadir una adecuada preparación y un suficiente grado de representatividad, características que no siempre son fáciles de encontrar en el entorno cooperativo.

De cualquier manera, en función de las características personales, estructurales y de las problemáticas concretas que presente la or-

ganización, el Consejo Rector puede llevar a cabo las siguientes funciones: asignar los recursos disponibles; equilibrar intereses legítimos divergentes; definir la estrategia de la empresa; controlar al gerente; apoyar a la Dirección; y actuar, por último, en momentos de crisis (Aragonés, 1987).

Así, por lo que respecta a la asignación de recursos, sus responsabilidades pueden concretarse en lo siguiente: participación directa en la toma de decisiones sobre inversiones, en el nombramiento del gerente y del equipo directivo, y en el análisis y aprobación de los planes de gestión operativos, donde, además, se habrá de consignar y cuantificar la asignación de recursos de toda índole (humanos, tecnológicos, económicos, financieros, etc.). El Consejo Rector debe controlar, asimismo, que la Gerencia defina tanto los objetivos de productividad como los niveles de rentabilidad de los recursos disponibles.

Por otra parte, es de sobra conocido que la cooperación no implica necesariamente la eliminación del conflicto. Es más, puede aún facilitarlos, dados los niveles de poder de que disponen los miembros cooperantes. Al mundo de la cooperación acuden individuos con diferentes experiencias de socialización, diferente sexo y edad, que ocuparán distintos lugares en el proceso productivo y distintos cargos en la organización, y, en función de ello, sus motivaciones, expectativas y metas serán bien distintas. De ahí la pertinencia de un órgano que sea capaz de integrar y armonizar los intereses legítimos divergentes. En este sentido, el Consejo Rector puede realizar dicho papel, siendo representativo de esa diversidad de aspiraciones contrapuestas y abriendo cauces formales e informales a la crítica y a la búsqueda consensuada de soluciones.

Otra característica del Consejo Rector es definir la estrategia de la empresa y controlar sus procesos de ejecución. Sin embargo, ésta es una labor no exenta de dificultades, ya que implica una adecuada preparación técnica y profesional, además de encontrarse familiarizado con el negocio, sus mercados, sus productos y sus tecnologías. En consecuencia, dado el perfil de la mayor parte de los miembros de los consejos rectores, no cabe otra alternativa que confiar en la estrategia señalada por la Dirección.

Una última característica del Consejo Rector es la labor de control sobre la figura del gerente. Dicha tarea consiste, fundamentalmente, en velar que la gestión guarde coherencia con las metas programáticas de la cooperativa. Sin embargo, ello requiere la búsqueda de un equilibrio entre la autonomía necesaria para poder

gestionar la empresa y la relativa centralización que implica el control de los consejeros.

En definitiva, el Consejo Rector es un órgano clave en la cooperación, ya que de su orientación y funcionalidad podrán derivarse unos mayores o menores logros económicos y sociales.

2.3. La Gerencia

La Gerencia es el órgano ejecutivo por excelencia de la cooperación. Se trata de un órgano unipersonal elegido por el Consejo Rector —generalmente por un período de cuatro años—, al que debe rendir cuentas de su actuación.

La Gerencia constituye uno de los instrumentos básicos para llevar a cabo los objetivos económicos y sociales de la cooperación. Dicha labor no sólo requiere una adecuada preparación técnica y profesional, sino también una adecuada socialización en los valores y en las problemáticas de la cooperación. En este sentido, el gerente idóneo puede ser aquel profesional que emerge del propio seno de la cooperación. Ello sólo ocurre, sin embargo, en un 9% de las cooperativas de trabajo asociado andaluzas, donde el gerente profesional es un socio de la cooperativa (Dirección General de Cooperativas y Empleo, 1987).

No obstante, la figura del gerente profesional implica una doble madurez: económica y organizativa, ya que, por una parte, ello supondría la existencia de suficientes recursos económicos para llevar a cabo su contratación, y, por otra, se estarían contemplando sus funciones, atribuciones, responsabilidades y poderes dentro de la estructura organizativa (Del Pino, 1974, 1991).

La presencia de un líder se hace, por otro lado, necesaria. El nivel de conocimientos requerido para desentrañar la compleja maraña técnica y administrativa que acompaña a la vida organizacional, hará improbable conjugar los estilos de dirección de corte asambleario con la eficacia organizacional, más aún cuando se parte de una escasa preparación cultural y técnica de la mayor parte de los trabajadores⁶. La excesiva concentración de poder en la figura del geren-

⁶ La transcendencia de la figura del líder va a depender, entre otros factores, del grado de formación académica o cultural de los socios trabajadores. En Andalucía, sin embargo, tan sólo el 6% de ellos tienen una titulación académica media o superior, el 8% ha realizado estudios de Bachillerato o Formación Profesional, el 49%

te conlleva el riesgo, sin embargo, de que éste acapare todas las responsabilidades, sustituyendo a la mayoría e, incluso, manipulándola. En el otro extremo, el igualitarismo imperante en el mundo cooperativo dificulta la aceptación de la autoridad y de su simbología asociada a la función directiva. Ello suele cristalizar en la existencia de mecanismos inadecuados de control, como, por ejemplo, el excesivo asambleísmo con el que la base se dirige a la cúpula organizativa. La desconfianza y, en ocasiones, la actitud abiertamente negativa hacia los roles directivos, suelen ir asociadas a que esta élite se sienta atraída hacia las "buenas ofertas" de la empresa privada, cuando no se encuentre satisfecha por motivos de salario, liderazgo, prestigio personal, desarrollo de carrera profesional o "status" social dentro de la organización cooperativa; con el peligro consiguiente de que ésta quede despojada de la necesaria solvencia técnica y administrativa que la proyecte como unidad articulada hacia el futuro.

En definitiva, lo ideal sería contar con un gerente, o un equipo directivo, socializado en los valores de la cooperación, que, al mismo tiempo, sea un buen profesional de la gestión, con conocimientos del sector y experiencia generalizada; y aún así, la eficiencia organizacional sólo estará garantizada cuando el poder de decisión se encuentre debidamente separado entre los ámbitos político y de gestión de la organización.

2.4. El Consejo Social

Dicho órgano es una invención social del Grupo Cooperativo de Mondragón (Whyte y Whyte, 1989). Si bien es cierto que su creación data desde los momentos iniciales de la experiencia, cuando las cooperativas existentes tenían una dimensión mediana, su oportunidad deriva del aumento del tamaño y la complejidad organizacional, y, en consecuencia, de las problemáticas asociadas a la participación ante el crecimiento organizacional. Es decir, los consejos sociales deben dar respuesta a las necesidades no satisfechas de parti-

ha finalizado la EGB y el 37% restante no posee ninguna formación específica (Dirección General de Cooperativas y Empleo, 1987). A pesar de ello, es frecuente que la formación no se entienda como un instrumento de acción social, que incremente las posibilidades de productividad y proyecte empresarialmente a la Sociedad, sino como una rutina que interrumpe la dinámica laboral de la empresa en perjuicio de la mayoría.

cipación de los socios en tanto que trabajadores, mientras que los consejos rectores deben ocuparse, fundamentalmente, de velar por sus intereses en su calidad de copropietarios. En realidad, se trata de articular un mecanismo que supla los déficits de participación de asambleas generales en exceso numerosas, o de unos consejos rectores integrados, principalmente, por directivos.

La composición de los consejos sociales se basa, por otra parte, en la representación por departamentos o grupos de trabajo, por lo que la cualificación profesional de sus integrantes es inferior a la de los miembros de los consejos rectores, y, en consecuencia, son los trabajadores de base los más representados por dicho órgano (Johnson y Whyte, 1991). Sus miembros son elegidos, además, por mitades anuales, por períodos de dos años. Está permitida la reelección, pero no es aconsejable, ya que se desea que el mayor número posible de cooperativistas pasen por esa experiencia. Su presidente es elegido, asimismo, por el Consejo Rector, de entre los miembros de éste o de la Dirección. Para garantizar, por último, su operatividad, dicho órgano no debe superar los cincuenta miembros.

Tal y como fue ideado por Arizmendi, corresponde al Consejo Social asesorar al Consejo Rector y a la Dirección en asuntos como: seguridad e higiene en el trabajo, previsión social, sistemas de remuneración y actividades o proyectos de obras sociales. En este tipo de cuestiones, es preceptivo, pues, que el Consejo Rector adopte sus decisiones guiado por el Consejo Social. No obstante, y a pesar del carácter eminentemente consultivo de dicho órgano, su papel es un tanto ambiguo. Así, según declaraciones de algunos dirigentes cooperativistas, el Consejo Social no debe actuar como un contrapoder frente a la Dirección, ni debe plantear exigencias a ésta, sino colaborar en la integración de la cooperativa mediante el fomento del proceso de comunicación (Whyte y Whyte, 1989). Es decir, se rechaza todo paralelismo con los sindicatos, y, a la vez, se insiste en que el modelo organizativo más próximo es el del antiguo jurado de empresa franquista, en el que Arizmendi se inspiró para la creación de los consejos sociales.

Sin embargo, puede ser legítimo que el Consejo Social se cuestione cualquier abuso cometido por la Dirección. Éstas y otras funciones, tradicionalmente reservadas a los sindicatos, como la solicitud de huelga a la Asamblea General, la demanda de subidas salariales o el mayor poder de negociación que últimamente estarían desarrollando los consejos sociales, nos hace pensar, en contra de la opinión de algunos dirigentes cooperativistas, que en realidad di-

cho órgano guarda un gran paralelismo con los sindicatos, al menos en determinadas funciones.

En definitiva, los consejos sociales son una expresión temprana de la permanente actitud de innovación con la que el Grupo Cooperativo Mondragón se ha venido enfrentando a los diversos problemas de participación. Sin embargo, este tipo de órgano de participación está en consonancia con lo que ha sido la propia evolución del sistema cooperativo de Mondragón, por lo que cabría plantearse su conveniencia en otros contextos. Así, las cooperativas andaluzas, dado su reducido tamaño⁷, quizás no necesiten de dicho órgano.

3. Problemáticas del modelo de organización del cooperativismo de trabajo asociado

Tradicionalmente, al cooperativismo de trabajo asociado le ha resultado difícil encontrar un modelo de funcionamiento que le permita conjugar su filosofía socioempresarial con unos buenos resultados económicos y sociales. Para ello sería sin duda necesario operar con unas estructuras y sistemas de gestión acordes con las características organizacionales y del colectivo humano, el entorno y los objetivos que persiga la cooperación.

La realidad nos muestra, sin embargo, que un gran número de cooperativas de trabajo asociado carecen de un modelo de funcionamiento adecuado. Así, la mayor parte de los socios cooperativistas suelen mostrarse interesados por un salario digno, la seguridad en el empleo, los beneficios sociales o unas mejores relaciones laborales; despreocupándose, por el contrario, de cuestiones de carácter empresarial, tales como: la calidad del producto, la innovación, la reducción de costes, los instrumentos de productividad o el crecimiento empresarial (Vara, 1985).

El origen popular y obrero del cooperativismo (Romero, 1995), y, en virtud de ello, la vivencia negativa de su interacción con la

⁷ En Andalucía, las cooperativas existentes no suelen verse ante el reto y la necesidad de tener que afrontar las problemáticas derivadas de un mayor tamaño, ya que el 94% de las mismas están constituidas por menos de 20 socios, y tan sólo en un 0,9% de los casos superarán los 100 socios (Dirección General de Cooperativas, 1997).

empresa privada⁸, habría conducido a una anticultura empresarial y a un rechazo, por tanto, de sus estructuras y sistemas de gestión, cuando, paradójicamente, en este tipo de organizaciones el trabajador debe ejercer necesariamente de empresario. Del mismo modo, el contexto de paro y crisis económica en el que han surgido la mayor parte de las cooperativas de trabajo asociado (Barea y Monzón, 1992) contribuye, asimismo, a fortalecer esa "motivación primaria" o de carácter "defensivo" hacia la cooperación (Romero, 1989; Romero y Pérez, 1995). Así, la necesidad de preservar el puesto de trabajo a toda costa o de crearlo, dada la ausencia de ofertas desde la iniciativa privada, suelen ser los motivos fundamentales que conducen a emprender el proyecto cooperativo. Ello va a conllevar que, en la mayoría de las ocasiones, los futuros socios no hayan podido contar con la posibilidad de expresar de una forma consciente y voluntaria su deseo de participar en una empresa común de estas características. La cooperativa nace así desprovista de unos objetivos sociales y económicos positivos y definidos que la proyecten como unidad articulada hacia el futuro y le faciliten su permanencia en un entorno competitivo.

Las falsas expectativas hacia la cooperación por parte de los socios, generadas como consecuencia de la ausencia de un compromiso previo, contribuyen, asimismo, a fortalecer un modelo de funcionamiento inadecuado. De este modo, con la pretensión de alcanzar metas sociales elevadas, muy a menudo se descuidan u olvidan los objetivos empresariales, así como los sistemas de gestión y de organización que pudiesen garantizar un mayor grado de competitividad y eficacia de la cooperativa en su entorno inmediato. Los hechos demuestran, sin embargo, que, sin la necesaria armonía entre lo social y lo económico, no existe la posibilidad de un proyecto empresarial viable, y, en este sentido, toda cooperativa que fracasa económicamente es, al mismo tiempo, un rotundo fracaso social (Antoni, 1983). De ahí que un gran número de cooperativas andaluzas de

⁸ Ello suele ocurrir en Andalucía, donde, frecuentemente, la fórmula cooperativa es la vía elegida por quienes han sido expulsados del mercado de trabajo, inician su andadura en el mismo o mantienen una situación precaria e irregular. Así, la mayor parte de las plantillas de trabajadores de las cooperativas andaluzas de trabajo asociado están constituidas por mujeres, jóvenes en busca de su primer empleo, antiguos jornaleros, peones sin retribución fija u obreros provenientes del cierre de empresas (Romero, 1989, 1995, 1997). En definitiva, sectores sociales escasamente cualificados y preparados para mantenerse o ingresar en el mercado privado de trabajo, aunque dotados, sin embargo, de una gran voluntad.

trabajo asociado —sobre todo, aquéllas más próximas al modelo capitalista por su origen o por su estructura interna, o aquéllas otras que atraviesan una difícil situación económica— muestren, al unísono, graves déficits sociales y económicos, que acabarán por cristalizar en un clima de crispación social e insatisfacción generalizada.

A la insatisfacción generada por los enormes esfuerzos y sacrificios personales que en materia de condiciones de trabajo (escaso salario, extensas jornadas de trabajo, etc.) requiere la mera supervivencia de la cooperativa, se unen, además, la frustración y el desencanto ante los graves déficits organizativos de la misma. Ello suele ocurrir cuando el socio cooperativista no tiene clara su doble condición de trabajador y empresario a la vez, lo que conduce bien a que abuse de sus funciones o bien a que se inhiba de las mismas. Dando lugar así a la existencia de aquellos mecanismos inadecuados de control entre la base y la cúpula organizativa a que hacíamos referencia con anterioridad, cuya consecuencia más directa es un estado permanente de conflictividad y una escasa o nula rentabilidad económica.

La necesidad de integrar los procesos democráticos con los beneficios económicos, y, en definitiva, el éxito o el fracaso del modelo de funcionamiento organizacional, dependerá, asimismo, de las prácticas participativas instauradas y de un ejercicio responsable del poder.

Hemos de destacar, por último, las dificultades a las que desde sus orígenes viene enfrentándose el cooperativismo, al tener que operar en el marco global del sistema capitalista. El cooperativismo no sólo necesita romper con los valores dominantes en el contexto capitalista, sino también ofrecer pautas y alternativas de acción más eficaces que las existentes en dicho contexto. La realidad nos muestra, sin embargo, que ésta es una lucha desigual, ya que las pautas de socialización, las relaciones económicas y los instrumentos de poder están controlados por el macrosistema donde se ubica la cooperativa. De ahí que la cooperación cubra un espectro mínimo de la sociedad, relegado a la vida de la empresa, y, en todo caso, a las relaciones privadas entre sus miembros.

En definitiva, la fórmula cooperativa, como alternativa con valor propio, dependerá de su capacidad para armonizar lo social y lo económico. Sin embargo, del mismo modo que el entorno de la empresa privada acepta plenamente su modelo, el cooperativismo de trabajo asociado debe luchar por definir e insertar en su seno y en el resto de la sociedad un "modelo de bases" (Aragónés, 1987), que determine las grandes directrices o líneas generales de actua-

ción a las que toda cooperativa debería acogerse, adaptándolas, evidentemente, a sus propias características, objetivos y realidad, y que, en definitiva, sea capaz de combinar el sustrato filosófico de la cooperación con el pragmatismo que demanda toda gestión. Pues bien, estos principios básicos o reglas de juego podrían ser los siguientes:

El cooperativismo debe abogar, en primer lugar, por la capitalización de los excedentes generados, en contra de la práctica común de monetarizar los retornos cooperativos. Ésa es una de las principales lecciones que pueden extraerse de la experiencia de Mondragón (Whyte y Whyte, 1989), donde desde un principio fueron conscientes de que sin la autonomía financiera necesaria no podría estar garantizado el futuro y la viabilidad del proyecto. En Andalucía, sin embargo, la financiación es uno de los principales escollos con los que se encuentra el mundo de la cooperación, ya que desde un principio son los propios cooperativistas quienes con sus escasos recursos deben soportar en mayor medida y durante largo tiempo las cargas financieras⁹, sin contar, por el contrario, con nada parecido al apoyo y a la cobertura económica y financiera que presta la Caja Laboral Popular a las cooperativas de Mondragón.

En segundo lugar, debería tenderse a la profesionalización de la gestión, ya que ello puede garantizar en mayor medida una toma operativa de decisiones por individuos de reconocida capacidad y experiencia. A pesar de ello, la gerencia profesionalizada sólo va a existir en un 15% de las cooperativas andaluzas, siendo en un 6% de las mismas un profesional contratado y en el 9% restante un socio de la cooperativa (Dirección general de Cooperativas y Empleo, 1987).

En tercer lugar, el proceso y los procedimientos de control deben ser asumidos con toda claridad como parte de las prácticas

⁹ En un estudio realizado en el año 1995 por el autor de este artículo, sobre una muestra de 159 socios trabajadores pertenecientes a 36 cooperativas andaluzas de trabajo asociado, ubicadas en las provincias de Jaén, Granada y Almería, se puso de manifiesto que el 67,6% de estas organizaciones habían iniciado su actividad con un capital inferior a los 2 millones de pta. Asimismo, más del 50% del importe de dicha financiación provenía en el 75,8% de los casos de las propias aportaciones de los socios, dado que, en el 54,5% de las cooperativas estudiadas, se carecía de cualquier tipo de apoyo económico o financiero por parte de entidades privadas como de instituciones públicas. Por ello, no nos ha de extrañar que la puesta en práctica del proyecto cooperativo sea percibida como una aventura personal con grandes riesgos y sacrificios, más aún cuando el 66% de los sujetos encuestados, antes de formar parte de la cooperativa, se encontraban desempleados, buscando su primer empleo o sólo disfrutaban de un contrato temporal, y, en el 82% de los casos, sus ingresos mensuales eran inferiores a las 70.000 pta.

constitutivas esenciales de la cooperación. La fidelidad al espíritu democrático exige, pues, una participación compartida en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder. Ello a pesar de que no siempre sea posible la participación, y sea inevitable, por tanto, la delegación de poderes y responsabilidades.

En cuarto lugar, debe admitirse que todo individuo, con independencia de su nivel de cualificación, el puesto de trabajo ocupado o el cargo desempeñado, es corresponsable económica y socialmente de las acciones y decisiones derivadas de la cooperación.

Por último, el mundo de la cooperación debe concienciarse de que sólo el asociacionismo puede garantizarle cabida en un entorno extremadamente competitivo (Vanek, 1970; Rothschild y Witt, 1991; Barea y Monzón, 1992). Esa es otra de las principales lecciones que pueden extraerse de la experiencia de Mondragón, donde la pertenencia al Grupo facilita a cada una de las cooperativas integrantes el apoyo de un complejo entramado social, económico, financiero, tecnológico y cultural (Johnson y Whyte, 1991). En Andalucía, sin embargo, el fenómeno de la intercooperación apenas tiene importancia, ya que tan sólo un 7% de las cooperativas existentes pertenecen a una cooperativa de 2º grado (Dirección General de Cooperativas y Empleo, 1987).

Conclusiones

La forma cooperativa de producción representa un tipo especial de organización, que, para la consecución de sus objetivos sociales y económicos, recurre a sistemas de gestión y organización democráticos. El fenómeno de la cooperación responde, por tanto, a una concepción holística del proceso productivo. De este modo, cualquier proceso que afecte a la calidad del sistema democrático, incidirá, al mismo tiempo, sobre el grado de eficacia económica de la cooperativa, ya que ambas dimensiones se encuentran íntimamente entrelazadas.

Ello es, aún, más evidente en las etapas de recesión económica, períodos durante los cuales se suele recurrir a la fórmula cooperativa como alternativa al paro. Es así como la puesta en marcha de organizaciones con graves deficiencias internas de carácter organizativo, formativo y material, conlleva, con frecuencia, una dinámica psicosocial y económica inadecuada, y, en consecuencia, un modelo

de funcionamiento inapropiado, que podría abocar a la organización a un probable fracaso.

En definitiva, a lo largo de este artículo, hemos tratado de demostrar que el futuro del cooperativismo andaluz de trabajo asociado —como el del resto del cooperativismo español, con el que comparte una situación parecida, salvo, claro está, el Complejo Cooperativo de Mondragón— dependerá de su capacidad para encontrar un modelo de funcionamiento donde sean conjugables los niveles de democracia interna con la competitividad que demanda el mercado. Aunque dicho objetivo requiera, sin embargo, fuertes medidas de apoyo de carácter formativo, organizativo, jurídico o económico-financiero.

A pesar de ello, el modelo cooperativista constituye ya una alternativa con valor propio, dado su carácter solidario y sus potencialidades en situaciones de crisis. El cooperativismo ha mostrado así, sobradamente, su valía, al ofrecer productos o servicios de mejor calidad y menor precio, al crear y mantener puestos de trabajo, al recurrir a las empresas locales para su abastecimiento, al contribuir a la reducción de las desigualdades, y, en definitiva, al fomentar una ideología basada en la solidaridad y la ayuda mutua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antoni, A. (1983), «The cooperative way», VV AA., *The cooperative way: Worker co-ops in France, Spain and Eastern Europe*, Londres, ICOM Publications.
- Aragonés, J. (1987), *Cooperativismo, participación y poder*, Valencia, Centro de Educación Cooperativa.
- Aranzadi, D. (1976), *Cooperativismo industrial como sistema, empresa y experiencia*, Bilbao, Ediciones Deusto.
- Azurmendi, J. (1984), *El hombre cooperativo: Pensamiento de Arizmendiarieta*, Mondragón, Caja Laboral Popular.
- Barea, J. y Monzón, J. L. (1992), *El libro blanco de la economía social en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Bradley, K. y Gelb, A. (1985), *Cooperativas en marcha: El caso Mondragón*, Barcelona, Ariel.
- Campbell, A. y cols. (1977), *Workers-owners: The Mondragón achievement*,

- Londres, Anglo-German Foundation for the Study of Industrial Society.
- Del Pino, J. (1974), *El cooperativismo en Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga.
- (1991), La gestión democrática de la empresa cooperativa, *Anuario UNED*, Málaga, vol. 5, pp. 173-187.
- Dirección General de Cooperativas y Empleo (1987), *Censo de sociedades cooperativas andaluzas 1985*, Sevilla, Consejería de Trabajo y Bienestar Social, Junta de Andalucía.
- Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo (1991), *Censo de sociedades cooperativas andaluzas 1991*, Sevilla, Consejería de Trabajo, Junta de Andalucía.
- Dirección General de Cooperativas (1997), *Censo de sociedades cooperativas andaluzas y sociedades anónimas laborales de Andalucía 1997*, Sevilla, Consejería de Trabajo, Junta de Andalucía.
- Elena, F. (1966), «El cooperativismo del grupo mondragonés». *Estudios Cooperativos*, 11-12, pp. 39-94.
- Fanning, C. y O'Mahoney, D. (1983), «Economic theory of the worker cooperative: An exposition». *Economic and Industrial Democracy*, núm. 4, pp. 225-241.
- García, Q. (1973), *Cooperativismo y desarrollo*, Madrid, Marsiega.
- González, J. L. (1989), «Una experiencia empresarial: El grupo FAGOR de Mondragón», conferencia pronunciada en el curso: *Trabajo, empresa y sociedad*, 20 de enero de 1989.
- (1990), «Grupo Cooperativo Mondragón: Trabajo y solidaridad», I Jornadas Universidad-Cooperativismo, *FUCA*, 5, diciembre-enero, pp. 7-14.
- Greenwood, D. y González, J. L. (1989), *Culturas de FAGOR. Estudio antropológico de las cooperativas de Mondragón*, San Sebastián, Txertoa.
- Haubert, M. (1984), *Cooperativismo y crisis económica en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, núm. 28, Universidad de Sevilla.
- (1985), «Worker cooperatives and regional development in Andalusia, Spain: The current stakes», *Journal of Rural Cooperation*, vol. XIII, núm. 2, pp. 83-99.
- Joaquinet, S. (1964), «El movimiento cooperativo en España: Su origen, su historia e importancia», *Revista del Trabajo*, 4.
- Johnson, A. y Whyte, W. F. (1991), «El sistema de cooperativas de producción de Mondragón», Rothschild, J. y Whitt, J. A. (comps.), *El lugar de trabajo cooperativo. Posibilidades y dilemas de la democracia y la participación en las organizaciones*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Larrañaga, J. (1981), *Buscando un camino: Don José María Arizmendiarieta y la experiencia cooperativa de Mondragón*, Bilbao, R. y F.
- Lasserre, G. (1977), *El cooperativismo*, Barcelona, Oikos-Tau.
- Louis, R. (1986), *Cooperativas de mano de obra: ¿En regresión o en expansión?*, Madrid, Informes OIT, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Manuel, F. E. y Manuel, F. P. (1981), *El pensamiento utópico en el mundo occi-*

- dental III: La utopía revolucionaria y el crepúsculo de las utopías (siglos XIX-XX), Madrid, Taurus.
- Morales, A. C. (1989), «Algunas ideas sobre la incidencia del cooperativismo en el desarrollo socioeconómico de Andalucía», *Revista de Estudios Regionales*, núm. 23, pp. 109-124.
- (1992a), «Workers' cooperatives: Are they intrinsically inefficient?», *Economic and Industrial Democracy*, vol. 13, pp. 431-436.
- (1992b), «Algunas reflexiones sobre las cooperativas de trabajo asociado en el ámbito rural», *Revista de Estudios Regionales*, núm. 33, pp. 211-225.
- (1994), «Tipología y objetivos de las cooperativas de trabajo asociado: La experiencia en Andalucía», *Revista de la Cooperación Internacional*, vol. 27, núm. 1, pp. 109-119.
- (1995a), «El cooperativismo de trabajo asociado como objeto de investigación: Diez interrogantes a nivel empresarial», en VV AA, *Anuario de Estudios Cooperativos 1994*, Bilbao, Deusto.
- (1995b), «Las cooperativas como acción colectiva: Una reflexión desde el ámbito rural andaluz», *Revista del CIRIEC España*, núm. 18, pp. 57-82.
- Reventós, J. (1960), *El movimiento cooperativo en España*, Barcelona, Ariel.
- Rodríguez, A. (1985), «El cooperativismo: Una alternativa a un mundo en crisis», J. F. Morales y cols. (comps.), *Psicología Social Aplicada*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Romero, A. J. (1989), «Las cooperativas en Andalucía: Una vía marginal», *Asociación Formación Social*, núm. 36, octubre-diciembre, pp. 29-37.
- (1995), «La participación en las organizaciones cooperativas y privadas», L. González, A. de la Torre y J. de Elena (comps.), *Psicología del trabajo y de las organizaciones, gestión de recursos humanos y nuevas tecnologías*, Salamanca, Eudema.
- (1997), *Participación de los trabajadores en el cooperativismo de trabajo asociado de Andalucía*, tesis doctoral, Universidad de Granada.
- y Pérez, M. (1995), «Problemáticas psicosociales del cooperativismo andaluz de trabajo asociado», L. González, A. de la Torre y J. de Elena (comps.), *Psicología del trabajo y de las organizaciones, gestión de recursos humanos y nuevas tecnologías*, Salamanca, Eudema.
- Rothschild, J. y Whitt, J. A. (1991), *El lugar de trabajo cooperativo. Posibilidades y dilemas de la democracia y la participación en las organizaciones*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Thomas, H. y Logan, Ch. (1980), *Mondragón: An economic analysis*, Londres, George Allen and Unwin.
- Vanek, J. (1970), *The general theory of labor-managed market economies*, Nueva York, Cornell University Press.
- Vara, M. J. (1985), *Análisis de las cooperativas de trabajo asociado en Madrid*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Whyte, W. F. y Whyte, K. K. (1989), *Mondragón: Más que una utopía*, San Sebastián, Txertoa.

Resumen. «Análisis psicosocial del sistema de participación del cooperativismo de trabajo asociado de Andalucía»

El fenómeno de la cooperación responde a una concepción holística del proceso productivo. Por ello, la calidad del sistema democrático de una organización cooperativa va a depender de la dinámica psicosocial y económica establecida. En las etapas de crisis económica, períodos en los que suele prosperar el cooperativismo, éste presenta un mayor número de deficiencias internas de carácter organizativo, formativo y material. El perfil humano del que se nutren las cooperativas de trabajo asociado de Andalucía es así crucial para entender gran parte de la dinámica psicosocioeconómica de dichas organizaciones, así como su elevado índice de fracaso.

Abstract. «A psychosocial analysis of participation systems in workers' cooperatives in Andalucía»

Workers' cooperatives are based on a holistic conception of the productive process. As a result, the quality of the democratic systems of a cooperative organization is highly dependent on the existing psychosocial and economic system. In periods of economic crisis, when cooperatives tend to proliferate, they encounter more internal problems in terms of their organization, training and material resources. An understanding of the human profile behind workers' cooperatives in Andalucía is therefore crucial in any analysis of the psychosocial-economic dynamics of these organizations, and the relatively high rate of failure among them.

El trabajo y las trabajadoras de la industria textil-confección madrileña (1959-1986)¹

Pilar Díaz Sánchez*

Los estudios sobre el trabajo de las mujeres en España han conocido un merecido impulso en los últimos años, después de haber pasado un injustificado olvido durante décadas. Este interés ha surgido tanto desde el campo de la historia, como de la sociología y ha estado auspiciado desde la acción de los distintos grupos de trabajo, seminarios y coloquios relacionados con la historia de las mujeres².

* Catedrática en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Calderón de la Barca, c/ Antonio Leyva, nº 84, 28019 Madrid. Miembro del Seminario de Fuentes Orales de la UCM.

¹ Este trabajo es un resumen de la tesis doctoral presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM en enero de 1999, dirigida por las profesoras María Carmen García-Nieto y Elena Hernández Sandoica. Quiero agradecer los minuciosos comentarios y sugerencias de los evaluadores de *Sociología del Trabajo*.

² Entre los estudios más interesantes en este campo pueden citarse: C. Borderías (1993), *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La compañía Telefónica. 1924-1980*, Barcelona, Icaria. C. Carrascosa Bengoa (1991), *El trabajo doméstico: un análisis económico*. Ministerio de Trabajo, y L. Meléndez (1962), *El servicio doméstico en España*, Madrid, CDNC. P. Candela (1998), *Las cigarrerías madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, (1998), Madrid, Ed. Tecnos; distintos estudios recogidos en S. Castillo (coord.), (1996), *El trabajo a través de la Historia*, Actas del IIº Congreso de la Asociación de Historia Social, Madrid. También está en marcha un estudio más amplio de la fábrica de tabacos en Sevilla y de la que hasta ahora se ha dado a conocer el siguiente texto de la autora L. Gálvez-Muñoz, *Gender, labour and the use of time in the tobacco Factory of Sevilla (1887-1945)*, Dep. of History and Civilization, European University Institute (separata). F. Heredia Sánchez «Una polémica sobre las trabajadoras de "Intelhorce" y la competitividad de la industria textil malagueña a mediados de los sesenta» en M.ª Ramos, D. y M.ª T. Vera, *El trabajo de las mujeres pasado y presente* (1996), 4 vols, Málaga, Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga, t. II; A. del Bono (otoño 1996), «Madrid tuvo "La Fortu-

Desde otro punto de vista, la historia del movimiento obrero y su papel desempeñado en la crisis del franquismo y la transición democrática, adolece todavía de la carencia de estudios con relación al papel representado por las mujeres en dicho proceso, sobre todo desde la importante incorporación de las mujeres al mercado de trabajo tras el periodo de desarrollo industrial del país y las consecuencias que esto trae consigo.

El presente estudio trata de abordar el tema del trabajo de las mujeres en la industria de la confección textil, como ejemplo de sector que recoge de forma mayoritaria mano de obra femenina, y desde Madrid, por ser la capital un modelo de estudio fácilmente extrapolable a otros lugares de la geografía española. Los años que comprende este trabajo están en función del auge, desarrollo y crisis de dicho sector: es decir desde 1960 hasta 1986.

1. Desarrollo de la industria textil-confección en España

El sector de la confección se considera un subsector de la industria textil que comenzó a desarrollarse en la medida en que la economía del país conocía un momento de expansión que alcanzaba algo más a las capas medias de la población y que convertía, a una gran mayoría de españoles, en consumidores de una industria de bienes de uso y consumo. Este desarrollo llegaba a España con retraso con relación a otros países de nuestro entorno. El despegue de este sector tuvo lugar a partir de 1960 y siguió creciendo hasta mediada la década de los setenta. Se desarrolló, en un principio, en ciudades grandes tales como Barcelona, Madrid o Valencia, pero a partir de 1965 se encuentra también en ciudades me-

na". Mecanización, género y trabajo en Madrid en el primer tercio del siglo», *Sociología del Trabajo*, núm. 28. También debemos citar el trabajo de A. Balcells, «La dona obrera a Catalunya al primer quart del segle XX», *L'Avenç*, (1977), *Història dels països catalans*, núm. 4, Barcelona, así como trabajos monográficos más específicos como el de J. Giráldez Rivero (1987), «El trabajo de las mujeres en la industria conservera. Organización y conflictividad (Vigo, 1880-1917)», en *Jornadas de Investigación interdisciplinaria*, Madrid, UAM. El estado de la cuestión, a nivel general, puede conocerse en Mary Nash (1991), «Dos décadas de historia de las mujeres en España: una consideración», *Historia Social* núm. 9 y el volumen 2, núm. 2 de la revista *Arenal* (1995) dedicado al trabajo de las mujeres, así como el artículo de P. Candela (1996/7) «*Arenal*: los trabajos de las mujeres. Algunas nuevas aportaciones en la investigación histórica», *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 29, pp. 157-160.

dianas a condición de que estén recibiendo población inmigrante, mano de obra barata, sobre todo femenina.

En la década de los sesenta el número de empresas del sector textil-confección en toda España era aproximadamente de 6.000; un 90% empleaban hasta 25 obreros, un 6,43% entre 26 y 50; un 2,51 entre 51 y 100; y el 1,42% más de cien³. Es decir abundaban las empresas medianas y pequeñas, aunque con una tendencia a la concentración de mano de obra a medida que avanza la década de los sesenta. En Cataluña proliferaban las empresas más pequeñas, por ser más antiguas, mientras que en otras capitales, como Madrid, Valencia, Castellón, Pontevedra, etc., surgen las empresas más grandes.

En cuanto a la composición de la mano de obra en 1968 había en España 91.000 empleados en este sector de los que el 75% eran mujeres y el 25 restante varones⁴. En los salarios, en el ámbito nacional según las fuentes utilizadas, el sueldo era un 20% superior en los varones con relación a las mujeres. Resulta significativo que en un informe oficial sobre esta industria con vistas a la incorporación al Mercado Común⁵, la denominación de categorías altas (jefes de producción, encargados y técnicos) se califican en masculino, mientras que los salarios en las categorías más bajas, tienen una denominación femenina ("operarias"), con lo que la feminización de la fuerza de trabajo en categorías inferiores resulta plenamente probada.

A partir de 1974 se dejó sentir en el sector las consecuencias de la crisis económica mundial. Desde ahora hasta 1986 el sector textil en general, y el de la confección en particular, van a conocer un ritmo descendente que se irá acusando a medida que entremos en la década de los ochenta. La crisis va a suponer un pulso para las pequeñas y medianas empresas, que soportan con mayor dificultad los reveses económicos, y al final permanecerán solamente las fábricas más grandes⁶. En 1981 se

³ Resulta de gran interés el informe titulado *España y el Mercado Común. La industria de la Confección*, (1970), Cámara Oficial de Industria y Navegación de Barcelona, primera edición de mayo, p. 70, de donde se recogen algunos de estos datos. Es necesario tener en cuenta y sumar a las cifras anteriores el trabajo a domicilio, aunque se señala además en este informe, que paulatinamente se va eliminando a favor del crecimiento de los grandes talleres. Sin embargo parece conveniente señalar cómo en la confección coexisten estos dos sistemas de trabajo desde sus inicios.

⁴ *Ibid.*, p. 70

⁵ *Ibid.*, p. 56

⁶ Según informes del Ministerio de Trabajo las causas de esta crisis hay que buscarlas en la disminución de la producción textil al final de la década de los setenta, los efectos de la política monetaria restrictiva a lo largo de 1978, las malas perspectivas empresariales en los últimos años y «la incertidumbre que inevitablemente llevan consigo todos los

acometió por primera vez el Plan de Reconversión Textil como un intento de clarificar el sector⁷. Debería tener una vigencia de 6 años, pero luego, por distintas circunstancias, se vio acortado un año. Las consecuencias últimas de la crisis podemos resumirlas en dos aspectos: por una parte, la descentralización de las empresas y la creación de talleres pequeños interrelacionados y, en segundo lugar, la pérdida de empleo oficial y la aparición de la economía sumergida (aunque esto último de forma más acusada en la década de los noventa).

2. Las trabajadoras del textil madrileño

El desarrollo de la industria de la confección, como de otras muchas, está relacionado de forma muy estrecha, con el fenómeno de la emigración de mano de obra a la capital. Madrid creció por encima de la media nacional a lo largo de varias décadas del presente siglo. De 1960 a 1965 el crecimiento de Madrid se sitúa en un 4,7% anual, frente a Barcelona con un 2,2% o Bilbao con un 3%. La aportación de nueva mano de obra durante todo el periodo desarrollista de la economía nacional tiene como consecuencia el que Madrid se convierta en la segunda ciudad industrial de España, después de Barcelona, y el hecho de que el crecimiento sea algo más tardío, explica que la industria madrileña llegue a ser algo más diversificada y la concentración industrial algo más racional⁸. En la década de los setenta se puede hablar de “dos ciudades” dentro de la capital: una en el centro con todo tipo de equipamientos, habitada por una clase media y otra en la periferia formada por clase obrera, procedente de la emigración, y con una carencia absoluta de in-

períodos de transición política», véase *El empleo en el sector textil*, Gabinete de Planificación del Ministerio de Trabajo, julio de 1979, consultado en la Biblioteca del Ministerio de Industria.

⁷ Lo que en realidad se pretende con este Plan es hacer un balance de las condiciones y posibilidades que tiene este sector, ya que hasta ahora no había habido ningún tipo de seguimiento oficial. Se hace un estudio sobre la maquinaria que se utiliza y las posibilidades de actualizar la misma, sustituyendo la anticuada, además de llevar a cabo una planificación de la producción y un estudio de la mano de obra. En definitiva modernizar el sector y ponerlo a la altura de la producción europea. El problema fundamental de este Plan radica en que no tiene carácter obligatorio y sólo se acogen a él una minoría de empresas.

⁸ Para la ampliación de este tema remitimos al estudio de R. Méndez Gutiérrez del Valle (1986), *Actividad industrial y estructura territorial de la región de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma.

fraestructura y equipamiento social. De este “segundo Madrid” es de donde van a partir las mujeres a trabajar en las fábricas textiles.

Es evidente que un mayor grado de urbanización en los años sesenta favorece la incorporación de las mujeres al trabajo en las fábricas y que esto se lleva a cabo en una edad muy temprana. La mayoría de las trabajadoras se inician en el trabajo antes de los catorce años. El asentamiento de las familias en los barrios obreros en construcción hace necesario una mayor participación en el salario familiar y contribuir con más de una paga a suplir las necesidades domésticas. Esto es lo que forzará la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico. Las madres de familia van a trabajar en distintas labores no regladas, ni registradas, con salarios inferiores y peores condiciones de trabajo; las más jóvenes se incorporarán a un trabajo más reglado, con horario laboral y paga registrada, lo que suponía un avance considerable con respecto al modelo materno. Conviene recordar que en la década de los sesenta está vigente todavía la práctica de la “dote” que expulsaba a las mujeres casadas del trabajo asalariado; esto, aunque no se cumplía de forma automática, sí favorece la sustitución de mano de obra continua a favor de una población laboral más joven.

Los tres oficios principales que acogen a las jóvenes trabajadoras en estos años eran: “servicios personales y del hogar” (62,2% de la mano de obra asalariada del ramo), el comercio minorista (34% del sector) y la industria textil (64,8% del total)⁹.

Los estudios que analizan la incorporación de las mujeres a la industria madrileña arrojan los siguientes datos: para el sector textil en 1962 se contabilizan 6.217 empleos y 4.648 en 1975; para el sector de Cuero, Calzado y Confección en 1962 se constatan 46.718 empleos y, en 1975, 56.913. La proporción de mujeres madrileñas que perciben un salario es de un 24% del total de mano de obra asalariada en 1960, un 25,7% en 1970 y 25,2% en 1975. En España las asalariadas suponen un 21,65% del total en 1964 y el 24,7% en 1975¹⁰.

La población trabajadora en este sector es joven, sobre todo mujeres, que se mantiene en una edad relativamente homogénea. A partir de

⁹ J. Babiano (1995), *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, pp. 78 y 79.

¹⁰ La industria textil tiene algunos subsectores donde la mano de obra femenina es muy escasa, como se puede ver ésta se concentra sobre todo en el sector de la Confección. Los datos aportados son recogidos del *Informe Foessa* de 1975 y del libro de R. Méndez Gutiérrez del Valle, ob. cit. Según el Censo de Madrid de 1970 sobre población económicamente activa en el sector «Textiles, prendas de vestir e industrial del cuero», la mayoría de los censados se encuentra entre los que tienen 15 y 19 años (14.732).

1975, y como consecuencia de la crisis, las fábricas empezaron a expulsar mano de obra y a no contratar nueva, con lo que la plantilla permanecía estable mientras estaban la mayoría de las fábricas en producción. Antes de llegar a la fábrica, las jóvenes madrileñas han hecho un recorrido que les ha llevado desde el taller de costura hasta la nueva empresa.

Los testimonios orales¹¹, imprescindibles para realizar este estudio, nos muestran cómo las madres eran las encargadas de buscar trabajo a las hijas que en primer lugar acudían a los talleres de costura, situados en distintos barrios de la capital, pero se procuraba que fueran lo más cercanos posible a las zonas periféricas en donde habitaban.

Las chicas, en torno a 1960-62, abandonaban la escuela alrededor de los 12 años y sustituyen "la enciclopedia Álvarez" por el trabajo en el taller. Allí se continuaba el oficio de las modistillas, muy característico del Madrid de principios de siglo. Las jóvenes que trabajan disfrutaban de una relativa independencia de la que alardean cuando salen a pasear por las calles céntricas de la capital. La imagen de estas chicas con un pañolón anudado al brazo es muy representativa de esta época. El testimonio de una de ellas que estuvo trabajando en 1963, antes de llegar a la fábrica de Induyco, resulta muy elocuente:

[...] en la sastrería la verdad es que yo estuve muy bien... yo era aprendiz..., era la más pequeña y tengo un buen recuerdo y un mal recuerdo a la vez, se mezclan las dos cosas. Quiero decir que hacía poco tiempo que había venido del pueblo, era novatilla y recuerdo..., pues eso... que tenía que ir a "entregar" a la calle Quevedo a una sastrería... [...] había otra que no era aprendiz, que

¹¹ Para un estudio de estas características resulta imprescindible ampliar las fuentes tradicionales y recurrir a testimonios orales que suplan el vacío que existe en aquéllas. En total para esta investigación se han recogido 38 entrevistas realizadas a trabajadoras (35) y a trabajadores (3) que estaban ocupados en las fábricas textiles durante el periodo objeto de estudio. La entrevista se realizó con un cuestionario previo, igual para todos, pero en una entrevista abierta susceptible de adaptarse a la peculiaridad del entrevistado o entrevistada. Tanto las entrevistas como su transcripción han sido realizadas por la autora de estas líneas. Sobre la utilización de las fuentes orales en la investigación histórica nos remitimos a los siguientes trabajos: *Historia, Fuente y Archivo oral*. Actas del Seminario «Diseño de Proyectos de Historia Oral», Madrid, Ministerio de Cultura, 1990; P. Thompson (1988), *La voz del pasado. Historia Oral*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo. Daniel Bertaux (1989), «Los relatos de vida en el análisis social», en *Historia y Fuente Oral*, núm. 1, pp. 87-96; P. Bourdieu (1989), «La ilusión biográfica», en *Historia y Fuente Oral*, núm. 2, pp. 27-34; F. Ronald (1990), «La formación de un entrevistador», en *Historia y Fuente Oral*, núm. 3, pp. 129-150; L. Niethammer (1989), «¿Para qué sirve la Historia Oral?», en *Historia y Fuente Oral*, núm. 2, pp. 3-26; A. Portelli (1989), «Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli», en *Historia y Fuente Oral*, núm. 1, pp. 5-32. Y por último de P. Folguera (1994), *Cómo se hace historia oral*, Madrid, Eudema.

era algo mayor que yo, y esa fue la que me llevó a "entregar", pero al día siguiente fui sola. No había ido a Madrid, me refero al centro, nunca y tuve que coger el tranvía, el 34 hasta Embajadores, allí el metro..., y luego además ya me has visto, de estatura bajita..., y cuando venía a Madrid a repartir, los sábados por la tarde..., con un pañuelo negro..., porque el que recuerde Madrid..., tiene que recordar a las aprendizas aquellas los fines de semana..., con un pañuelo con todo lo que se suponía que habíamos hecho de trabajo en toda la semana.... americanas de caballero, trajes..., y era como "garbancito" [...] [Entrevista a Felisa].

Pero el objetivo era llegar a una fábrica grande y esto se llevará a cabo de la mano de una persona conocida del barrio o de la propia madre. Las muchachas se inician, pues, en este trabajo con algunos conocimientos adquiridos bien en estos talleres, o bien en el seno familiar.

3. Las fábricas textiles madrileñas y la OCT

Las fábricas del textil-confección aparecen dispersas por toda la capital, pero se concentran sobre todo en tres zonas: el área sur de Madrid, desde Embajadores-Pacífico hasta Carabanchel; el área de Julián Camarillo, zona este, y el área norte, Cuatro Caminos-Tetuán, llegando hasta Fuenarrabal. Predominan la mediana y pequeña empresa con algunas excepciones; las fábricas que ocupan mayor mano de obra son Induyco (aparece en 1940 como filial del Corte Inglés), Cortefiel la más antigua ya que fue creada en 1929 y Rok registrada en diciembre de 1953).

La mayoría de estas fábricas textiles adoptan un sistema de trabajo basado en la Organización Científica del Trabajo (OCT)¹². Este sistema, también denominado *racionalización del trabajo*, consiste en sacar el máxi-

¹² A pesar de que no hay unanimidad completa a la hora de utilizar el término de OCT, en este trabajo se utiliza en un sentido amplio, siguiendo a José Luis Herrero que lo define como: «Un conjunto de técnicas articuladas en torno a principios reguladores que le dan coherencia y que van configurándose a lo largo de un dilatado periodo histórico, a través del cual los métodos y el cuerpo doctrinal van perfeccionándose, ampliándose, adaptándose o sustituyéndose según las necesidades engendradas por el desarrollo de la lucha de clases y por los cambios en las relaciones de producción y en la naturaleza de las fuerzas productivas», en «El papel del Estado en la introducción de la OCT en la España de los años cuarenta y cincuenta», *Sociología del Trabajo* (1990), nueva época, núm. 9, pp. 141-166, cita en p. 145. En la industria textil madrileña aparecen distintos sistemas organizativos en relación a la OCT, que van desde un sistema de medición de tiempos y métodos, hasta el trabajo en cadenas de producción, pasando por una gran variedad de peculiaridades en cada fábrica concreta y a lo largo del periodo estudiado.

mo rendimiento de la mano de obra partiendo de dos premisas: tras la observación del proceso de trabajo, minimizar el tiempo para realizar unas faenas concretas y aumentar lo más posible el ritmo de producción adecuándolo a un sistema de primas.

En este sistema organizativo el "cronómetro" se convierte en aliado indiscutible del capital y, desde el momento que se impone en las fábricas textiles, a lo largo de los años sesenta, las trabajadoras dejan de tener control sobre el proceso de trabajo, pierden el *oficio* que habían podido aprender en el taller o en el hogar ya que lo que se les pide ahora son una serie de "gestos", cuanto más repetitivos más rentables, sin necesidad siquiera de comprender todo el proceso productivo; el resultado es una mano de obra descualificada y sometida a unos ritmos de trabajo muy fuertes, ya que el salario está en función directa del rendimiento.

La incorporación masiva de las mujeres a la industria textil guarda una estrecha relación con el sistema de trabajo imperante en la misma, pues, como se puede deducir, resulta fundamental que la mano de obra sea disciplinada y dócil, algo para lo que la educación de género de las mujeres viene preparando, por lo que las más jóvenes servirán de una manera especial a los intereses de la OCT. No se trata tanto de responder al modelo de "obrero-masa" del que hablan los sociólogos que han estudiado el tema¹³, es decir de trabajadores no cualificados, sino de mano de obra que no puede hacer uso de su cualificación, si es que la poseen. Las mujeres en la industria textil-confección están abocadas desde un principio a una subcategoría laboral en la que no van a perder nunca la de "aprendizas permanentes"; la denominación habitual con la que se refieren a ellas los mandos intermedios va a ser durante toda su vida laboral la de "niñas", según hemos podido constatar a través de los testimonios orales. El hecho de que entren a trabajar muy jóvenes infantiliza a perpetuidad las relaciones laborales y favorece el comportamiento, ya de por sí bastante paternalista, de los empresarios durante la dictadura franquista.

Por otro lado las mujeres van a tener una carrera laboral muy limitada; en realidad en todas las fábricas estudiadas la mayoría de la "manualidad" la realizaban las mujeres, en la categoría más repetida de "maquinista", los reconocimientos de categorías siempre resultaban problemáticos,

¹³ Remitimos a los estudios de B. Coriat (1982), *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Madrid, Siglo XXI; W. Grossin (1974), *El trabajo y el tiempo. Duraciones, horarios y ritmos*, Barcelona, Nova Terra y, por último, H. Braverman (1987), *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*, México, Nuevo Tiempo.

y la progresión hasta puestos de mandos intermedios o cronometradores algo extraño, sobre todo en las décadas de los sesenta y setenta.

El sistema de trabajo seguía, más o menos, los siguientes pasos: se dividía todo el proceso laboral en operaciones, las más elementales posibles, a continuación se medían los tiempos a cargo de un cronometrador y se distribuían las distintas operaciones sobre las que se cargaban unas tablas de suplementos (por fatiga, por necesidades personales, etc.), así se fija "la actividad" de cada trabajadora, que si superaba el tiempo impuesto, daba lugar al cobro del "destajo" o prima.

El proceso productivo que se llevaba a cabo en el interior de los talleres constaba de las siguientes actividades: patronaje, corte y plancha (mayoritariamente realizadas por varones), y las de costureras, maquinistas, ojaladoras, bordadoras (a mano o máquina) etc., —la mayoría de mano de obra en la fábrica—, eran en su casi totalidad de mujeres¹⁴.

4. La gestión de la fuerza de trabajo y la especificidad de la mano de obra femenina

Podemos afirmar, pues, que los altos rendimientos del capital y la utilización de mano de obra femenina en la OCT de las fábricas textiles están muy unidos, al extraer el máximo rendimiento de la condición de género de las mujeres y poder servirse de una mano de obra educada en los valores de la subvaloración. Las mujeres van a soportar unos ritmos altísimos de trabajo sin que el salario esté en relación con el esfuerzo llevado a cabo. Una trabajadora de Cortefiel en los años sesenta relata así su experiencia:

Yo creo que el trabajo en cadena el problema que tiene es que a la persona la anula, es decir, tú no tienes que pensar, tú no tienes que plantearte ni siquiera ninguna duda, tú sencillamente eres un elemento más que estás unido a la máquina, a la plancha a lo que sea..., tienes que realizar una operación determinada que te la dan ya, entonces tú no tienes que pensar ... [...] el trabajo en cadena para mí es como una losa que tienes encima, eres parte de la máquina, y yo no quiero ser una parte de una máquina [...] [Entrevista a Julia].

¹⁴ A modo de ejemplo representativo del sector, reproducimos la composición de la mano de obra en la Empresa «Confecciones Puente»: En 1978 había un total de 296 personas de las que 239 eran mujeres y 57 varones. En 1986 había un total de 132 especialistas y no cualificados, de los que 121 eran mujeres y 11 varones. Fondo del Comité de Empresa de Confecciones Puente (sig.2/3.15) Archivo Fundación Primero de Mayo.

En el siguiente testimonio se pueden ver las consecuencias de la intensificación del trabajo a que eran sometidas las trabajadoras:

Las condiciones de trabajo en Induyco eran durísimas, hasta tal punto que cuando llegaba el verano, desde luego los ataques de histeria y de nervios eran el pan nuestro de cada día...era raro que no hubiera cuatro o cinco ataques de esos a la mitad de la jornada [...]

[...] estaban trabajando y con nada que veían que a lo mejor no iban a "cubrir", a cubrir era el dar la cantidad de prendas que te pedían, con que tuvieran un problema pues..., no discuto que a lo mejor tuvieran un problema suyo, personal, pero que unido a lo otro... pues cuando estaban trabajando mucho rato...porque es curioso, nunca era al principio de la jornada, siempre era pasado la hora del bocadillo..., era terrible [...] [Entrevista a Josefá].

En todas las fábricas estudiadas subyace la segmentación de trabajo por sexos que opera por debajo, o de forma paralela, a la tipología de puestos de trabajo. Así, se podían distinguir varios segmentos. En primer lugar, y de forma mayoritaria, estaban las obreras que trabajaban a jornal, optando, a veces, a horas extraordinarias y que veían incrementados sus salarios a través de las primas de producción. Las categorías más usuales eran las de aprendizas y maquinistas —de primera, segunda y tercera—. Por otro lado, estaban los obreros de oficina, *obreros de cuello blanco*, aunque si bien es cierto sometidos a un proceso de proletarianización en estos años, eran mayoritariamente varones, cobraban el sueldo base, no optaban a primas y apenas hacían horas extras. Por último, estaban los encargados, jefes de planta y técnicos en general. Eran los denominados *mandos intermedios*, eran abrumadoramente varones, si bien excepcionalmente podía haber alguna mujer; se caracterizaban por su fidelidad a la empresa y a menudo eran asesorados por técnicos y psicólogos industriales, sobre todo en las fábricas grandes. Entre sus cometidos estaba el controlar la mano de obra en los talleres, y de su grado de compromiso con la empresa y de su talante personal dependía, en buena medida, que las condiciones laborales de las trabajadoras fueran mejores o peores. Además existía una última categoría de personal más lateral o periférica: vigilantes, conserjes, mozos de almacén, etc., en su gran mayoría también varones.

La movilidad de las trabajadoras en los talleres era siempre una movilidad horizontal y se utilizaba como una manera de sometimiento a las reglas de la empresa y para forzar la disciplina maquina del sistema. Así, según informan los testimonios orales, la movilidad del puesto de trabajo obedecía muchas veces a la necesidad de aislar a las mujeres que por distintos motivos mostraban su disconformidad con el sistema o

que se atrevían a "levantar la cabeza". El cambio en el puesto de trabajo traía consigo una dificultad para conseguir la prima o el destajo y dependía del encargado el que le diera a la trabajadora más o menos facilidad para hacerse la labor en el tiempo determinado¹⁵.

En las empresas de la confección se movía de puesto mucho más a las mujeres que a los varones; la doble condición de mujer y descualificada contribuía a una minusvaloración permanente que convertía la mano de obra femenina en fácilmente intercambiable y sin posibilidades de promoción. Tanto los puestos como las categorías estaban perfectamente diferenciados en el caso de varones y mujeres. Aquellos ocupaban siempre puestos mejor considerados y retribuidos.

Otro de los aspectos que evidencia la segregación del trabajo por sexos radica en las peculiaridades del salario. Éste, en el paradigma de la OCT se rige por el sistema de incentivos por rendimiento, que se llevaba a cabo sobre todo a través del *salario por tiempo* y *salario por piezas* o *destajo*. El sistema más generalizado en el sector era este último, en el que se pagaba un tanto por ciento cada prenda realizada que sobrepasara la producción normal fijada por la empresa. Esto hacía que los salarios fueran muy oscilantes y que el salario-base careciera de validez real. En algunas empresas se pagaba a las trabajadoras en dos sobres: en uno el sueldo base y en otro los incentivos; lo que permitía a los patronos un margen de disponibilidad muy amplio. Sólo la lucha sindical y la acción reivindicativa de las mujeres fue acabando paulatinamente con estas prácticas.

Pero el caso más llamativo de las diferencias salariales en función del sexo es la práctica utilizada en la fábrica más emblemática del sector en los años setenta, Induyco, que establecía lo que se denominaba "la piedra".

Se trataba de una subida salarial anual retribuida sólo a los varones, en la que se premiaban, entre otras cosas, su fidelidad y *complicidad* con la empresa con relación al grado de colaboración con los otros trabajadores varones controlando el trabajo de las mujeres. Un trabajador describe así esta peculiaridad de salario:

[...] "la piedra" era la subida salarial [...] antes de que hubiera convenio..., simplemente pasabas de uno en uno por el despacho y según los méritos que habías hecho todo el año, así te pagaban; lo llevaban todo, absolutamente todo,

¹⁵ Situaciones que, a veces, llegaban a ser denunciadas por los Comités de Empresa, tal y como se puede comprobar consultando las Actas del Comité de Empresa de Confecciones Puente, H. D. Lee o Rok, en el «Archivo Fundación Primero de Mayo» de Madrid.

apuntado: las veces que habías llegado tarde, con quien habías discutido, los errores que habías cometido... [...] si habías roto no sé qué, no sé cuento... te recordaban todo... y después te decían lo que te iban a subir. Si habías sido bueno y habías hecho la pelota, te subían mucho, si no nada [...] [Entrevista a Andrés].

Además de esto debemos concluir que los salarios del textil-confec-ción en Madrid eran los más bajos de la industria fabril, después de la industria del corcho y madera (según censo del INE de 1974), y las dife-rencias de salario entre varones y mujeres para todo el período estudia-do presenta una diferencia de un 20%. En 1975 los salarios en el textil no llegan al 50% de otras ramas y «esta desigualdad se acentúa en el caso de las mujeres trabajadoras, hasta el punto de que los datos del INE infor-man que en el textil una mujer gana un 23% menos que un hombre por hora trabajada»¹⁶.

Por todo lo expuesto hasta aquí podemos deducir que el grado de adecuación de la mano de obra femenina al sistema de la OCT era más que favorable a los ojos de los empresarios que supieron sacar el mejor provecho posible de las mujeres trabajadoras.

5. La respuesta de las trabajadoras: la conflictividad en el sector

Se trata de analizar ahora cuál fue el grado de aceptación o rechazo que las mujeres trabajadoras ofrecieron ante las situaciones laborales concretas por las que pasaban. En la crisis final del franquismo y sobre todo en la transición, la conflictividad obrera en el conjunto de la nación, y en par-ticular en Madrid, fue muy grande. Hasta ahora la investigación histórica ha resaltado el papel desempeñado por la clase obrera durante estos años, en las fábricas con mano de obra masculina y ha pasado por alto el papel desempeñado por las trabajadoras. El sector textil madrileño, uno de los más castigados de la industria, ofreció una dura resistencia y supo estar a la altura de la lucha llevada a cabo por el conjunto de la clase obrera.

Las trabajadoras lucharon por reivindicaciones laborales, así como por el reconocimiento de su *rol* social que como individuos tienen de-

¹⁶ Véase información laboral en *España y el Mercado Común*, ob. cit. p. 56 y el entre-comillado es de un artículo «Sector textil de Madrid, las peores condiciones de trabajo», en *Triunfo*, núm. 659 de 17 de mayo de 1975.

recho a demandar. Ahora bien, las mujeres se encontraron con varios problemas de entrada. En primer lugar, contaron con mayores dificulta-des para la organización. En las fábricas estudiadas la disciplina era tan grande que apenas se les permite hablar entre ellas. Algunas informantes aluden al hecho de tener que esconderse en los lavabos para poder mantener alguna conservación, aunque éstos estuvieran vigilados por personal femenino afecto a la empresa. Carecen de los espacios sociales a los que los varones tienen mayor acceso: tabernas, salas de juego o re-creo, espacios deportivos, etc... y, por último, las interferencias familiares son muy grandes. La educación de género de las mujeres las empuja ha-cia la sumisión y la aceptación de reglas. Uno de los consejos que las mujeres recibían a menudo de sus padres al ir a trabajar a las fábricas era: «tú no destaques, tú siempre del montón, ni la primera, ni la última...». Las mu-jeres tienen que luchar contra todo esto y en la lucha irán conformando una cultura de trabajo con unos signos diferenciales con respecto a los varones.

Las primeras reivindicaciones llevadas a cabo en las fábricas textiles en los albores de los años sesenta tienen que ver con las condiciones tan lamentables de trabajo que había en los talleres. Eran quejas relacionadas con la higiene, el calor y el frío, y las más elementales peticiones para rea-lizar bien su trabajo. Muy en segundo término las trabajadoras pedían subida salarial. Las pioneras en plantear estas reivindicaciones fueron jó-venes relacionadas con las Juventudes del Partido Comunista de España (PCE) o bien asociaciones obreras emanadas de los círculos católicos, que conocieron un gran desarrollo en los nuevos barrios periféricos¹⁷. Eran muchachas valientes y algo “suicidas”, que inmediatamente eran despe-didas sin ninguna contemplación.

Las movilizaciones en los años sesenta fueron muy escasas, esporádi-cas y poco organizadas, ya que las trabajadoras tenían muy poco contac-to con las organizaciones sindicales ilegales, que empezaban a tener una fuerte implantación en estos años, a pesar de las restricciones que impo-nía la dictadura, aparte de que, al estar dirigidas por varones, se evidencia

¹⁷ Las organizaciones católicas fueron determinantes en los años finales de la dicta-dura, ya que eran las únicas que podían organizarse abiertamente y podían dirigirse a una población obrera. En el caso concreto de las mujeres ésta fue una vía muy utilizada para conseguir el nivel de concienciación obrera que les empujó a luchar por sus dere-chos. Las fuentes orales corroboran el hecho de que la mayor parte de las líderes sindica-les de los años sesenta y setenta tuvieron relación con la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) y con las JOC (Juventudes Obreras Católicas). Esta última organización tenía una red importante de centros en los barrios de Vallecas, Moratalaz, Cuatro Cami-nos, Ventas, Villaverde-Getafe, Delicias-Carabanchel y Torrejón, como se puede ver todo el Madrid obrero del momento. Véase Archivo de la JOC de Madrid, sig. 67.111.

una cierta prevención por parte de las mismas. Esta resistencia hacia la sindicación se va a dejar sentir durante bastantes años y la segregación sexual en el trabajo imposibilita la comunicación entre los trabajadores sindicados, más numerosos, y las propias trabajadoras.

Por otra parte las familias no ayudan, salvo excepciones, a la toma de conciencia obrera en el caso de las mujeres. Las fuentes orales nos presentan ejemplos de familias con una lucha sindical en la clandestinidad muy intensa, sobre todo por parte de los padres, aunque también existía la militancia de los hijos varones, pero se evitaba, siempre que se podía, que las jóvenes mantuvieran alguna actividad sindical. Esto no es tanto por el natural temor por las hijas, como por el hecho de que a las mismas no se les reconocía el derecho a la memoria histórica familiar. Los relatos que los progenitores llevan a cabo sobre los sucesos ocurridos durante la Guerra Civil o los primeros años de la dictadura no van dirigidos casi nunca a las hijas, a las que se les excluye de la participación en esta memoria.

Las interferencias familiares no quedaban sólo en estos hechos. Durante el desarrollo de los conflictos, la dependencia familiar era tan estrecha que en ocasiones las propias líderes sindicales tenían que hacer asambleas en los barrios para explicar a las familias de las trabajadoras cuál era la situación en los talleres y pedir, que de alguna manera, dejaran actuar a las hijas. Llegado el momento concreto en situaciones conflictivas, por ejemplo en el caso de huelgas, manifestaciones o boicots, la presencia de padres, madres, hermanos o novios, fue constante en las puertas de las fábricas. A veces para obligar a las mujeres a entrar en los talleres y otras veces para servirles de apoyo. Un trabajador de la fábrica Induyco recuerda con motivo de las huelgas de los años setenta:

[...] era curioso cómo las madres, padres y novios iban a la puerta de la fábrica a obligar a las chavalas a que entraran a trabajar, pero las chicas entraban por una puerta y salían por otra, no podían con ellas [...] [Entrevista a Andrés].

Desde 1959 hasta 1974 la conflictividad en el sector fue por lo tanto muy esporádica y al margen de cualquier organización política. El objetivo fundamental de las mujeres, que intentaban movilizar a sus compañeras, era entrar en contacto con ellas, poder relacionarse y hacerles ver la desfavorable situación laboral que soportaban, de ahí que las empresas trataran de impedir por todo los medios esta comunicación. Si en 1967 se constata ya la presencia de Comisiones Obreras en distintos sectores madrileños, en el textil esta presencia se retrasa o estaba «más débilmen-

te implantada»¹⁸. La forma más común de difundir que iba a llevarse a cabo una acción de protesta era la “siembra” de octavillas a la entrada de la fábrica o la transmisión “boca a boca”, aunque esto último fuera muy peligroso.

Las medidas de protesta más usuales eran los “ritmos lentos” o los paros parciales de diez minutos, más o menos. Es necesario señalar que resultaba especialmente costoso para estas jóvenes soportar la presión de los jefes y encargados directos, que las increpaban duramente para que continuaran el trabajo. Los malos tratos y las vejaciones estaban presentes en cualquier fábrica, sea cual sea la composición de la fuerza de trabajo, pero en el caso de las mujeres eran aún más fuertes.

En este periodo entran en conflicto, más o menos prolongado, las fábricas de Induyco, Piper, Rok, H. D. Lee, Confecciones Puente, Mirto, Cortefiel, Confecciones Clámide, Dólar, etc. [...]¹⁹.

Desde 1975 a 1977 se vivieron los años más conflictivos, tanto en Madrid como en el resto de España. También el sector textil se sumó a estas movilizaciones. La situación cambió tras la muerte de Franco, pero no todo lo que cabría esperar. Asistimos ahora a la formación de una elite sindical de trabajadoras que controlaban ya de forma abierta las movilizaciones en los talleres; las organizaciones sindicales proliferaron dentro de las fábricas y el PCE compartió responsabilidad con otros grupos situados ideológicamente más a la izquierda, tales como el Partido del Trabajo (PT), Partido Comunista Internacional (PCI), Frente Revolucionario Antifascista y patriótico (FRAP), etc... Las posturas radicales fueron triunfando paulatinamente entre las trabajadoras y las reivindicaciones siguieron teniendo este tinte, más en relación con la supervivencia, aunque se empiezan a introducir una serie de mejoras encaminadas a conseguir una racionalización de los sistemas de “Métodos y Tiempos” y una suavización de los ritmos de trabajo. Es ahora cuando se empiezan a plantear de manera abierta las reivindicaciones específicas derivadas de la condición de género. Se pide igualdad de salarios entre varones y mujeres, y una serie de mejoras como guarderías, permisos de maternidad, etc... todo ello unido a reivindicaciones todavía más concretas como era el caso de la fábrica Rok que en 1976, con motivo de una larga huelga, añadía en su tabla reivindicativa “mejor trato del personal”²⁰. Durante

¹⁸ D. Ruiz (comp.) (1994), *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, p. 201.

¹⁹ Véase A. Soto Carmona (dir.), (1994), *Clase obrera, conflicto sindical y representación sindical en Madrid, (1939-1994)*, Madrid, GPS, Unión sindical de Madrid-región de CC OO y también J. Babiano (1995) ob. cit.

²⁰ La fábrica Rok tenía en 1976 alrededor de 1.500 trabajadores, el 90% mujeres de entre 14 y 20 años; tenían un sistema de producción por actividad y destajo y una jornada

este periodo el sector de la confección participó activamente en cuantos llamamientos a la lucha llevaron a cabo las organizaciones sindicales y supo anteponer el interés de la confluencia con planteamientos generales a sus reivindicaciones específicas.

El coste fue muy alto, ya que algunos de los conflictos vividos en estos años fueron de los más duros que haya podido conocer la clase obrera madrileña. Tal es el caso de las huelgas de Induyco llevadas a cabo durante los años 1976-77 y cuyo desarrollo permite comprender cuál fue la dinámica en la evolución de la actuación sindical de las trabajadoras del textil²¹. De hecho, el conflicto iniciado en esos años no tuvo una resolución definitiva hasta la década de los noventa, en que por fin las supervivientes de aquél pudieron ver cumplida su petición de volver a los talleres iniciales de los que habían salido, tras haber estado sancionadas en "talleres de castigo", según la terminología de las trabajadoras, hasta este momento.

La huelga se inició cuando las trabajadoras formaron una Comisión de Fábrica para resolver los problemas laborales en los talleres. Esto suponía actuar al margen del Jurado de Empresa y forzar a la dirección a que admitiera a los representantes de los trabajadores elegidos por sus propios cauces. La *Comisión de los cinco*, que así se llamaba, estaba formada por dos trabajadoras y tres varones. La respuesta de la empresa ante este intento de control obrero fue el despido de cuatro miembros de la *Comisión*. Inmediatamente se organizó una asamblea que paralizó casi totalmente la fábrica; el *lock-out* fue el respiro que la dirección se tomó coincidiendo con la temporada baja de verano. Las distintas organizaciones sindicales y partidos políticos intentaron intervenir en el conflicto prestándose a las negociaciones y aconsejando soluciones, pero la respuesta de las trabajadoras fue general: el conflicto se debía llevar a través de las asambleas y se puso de manifiesto la desconfianza ante los sindicatos. De hecho, a pesar de que la organización Comisiones Obreras

da laboral de ocho horas y media y veinte minutos para bocadillo, en un solo turno. Estaba situada en la calle Santa Magdalena, 8, en la zona Este de Madrid, en el área de influencia de Julian Camarillo.

²¹ Induyco, filial del Corte Inglés, situada en la calle Tomás Bretón, del barrio de Delicias, distrito de Arganzuela, en estos años era la empresa más grande del sector y podía llegar a tener cerca de 4.000 trabajadores, el 90% mujeres. Las condiciones de trabajo eran muy duras, los ritmos muy fuertes y el control sobre el personal muy estricto. En contrapartida pagaba los mejores sueldos del sector y recogía la mano de obra más cualificada y rentable. Para analizar este conflicto han resultado de gran importancia las fuentes orales (un total de 10 entrevistas a trabajadoras y trabajadores del momento), la documentación aportada por los miembros del Comité de Empresa de estos años y el interesante libro de J. Cuartas (1992), *Biografía del 'Corte Inglés'*, Barcelona, Límite, 2ª ed.

(CCOO) pretendía el pacto de los despidos y negociar la tabla reivindicativa, la postura que se impuso fue maximalista y el lema "o todos o ninguno" fue el que prevaleció. Mientras la fábrica estuvo cerrada, se sucedieron continuos enfrentamientos en el exterior de los talleres: todos los días alrededor de 300 personas, en su mayoría mujeres, se enfrentaban a la policía, todavía del régimen franquista, con mangueras, caballos, porras, etc... así como a un grupo de trabajadores varones, afines a la empresa²². La empresa se avino a negociar la tabla reivindicativa; de hecho al final se consiguieron casi todos los puntos que se pedía, pero se cerró en banda en relación a los despidos. Al final aceptaba admitir a dos y a despedir a otros dos, pero esta solución no fue nunca aceptada, el pulso fue muy duro y las trabajadoras se hicieron dueñas de la situación. Cuando la empresa reabrió la fábrica para que fueran entrando a trabajar aquellas personas que a la empresa le convenía.

[...] los primeros que entraron a trabajar..., bueno, que no salen..., son los hombres, las mujeres son las que resisten hasta el final... [...] si en la empresa se quedaban a trabajar 300 ó 400 personas, éstos eran hombres, las chicas estaban fuera [...] [Entrevista a Andrés].

Por fin se fue admitiendo cada vez a más gente pero quedaron alrededor de 500 personas que fueron dispersadas en distintos talleres por diversos barrios de Madrid, sometidos a un cruel sistema de disciplinamiento que duró más de diez años. En estos talleres había poco trabajo, o ninguno, y se obligaba al personal a permanecer en su lugar de trabajo sin hacer absolutamente nada durante toda una jornada; o bien se les obligaba a hacer y deshacer labor. La presión psicológica fue tal que en un momento determinado, transcurrido más de un año, tuvo lugar una crisis de histeria colectiva que obligó a intervenir al personal sanitario para controlar la situación. Al no haber labor, el sueldo que se percibía era exclusivamente el sueldo base, con lo que la gente comenzó a despedirse; los primeros en hacerlo fueron los trabajadores varones, las mujeres aguantaron algo más, algunas hasta el final.

Mientras, la política sindical se había decantado por una acción de pactos. Los sindicatos preocupados sobre todo por conseguir una mayor estabilidad, apostaron por la paz social, y al llegar la década de los ochenta, el conflicto se dejó "pudrir" lentamente.

Llama poderosamente la atención la falta de interés despertada por las organizaciones sindicales con relación a las huelgas de Induyco y la

²² De todo esto se hizo eco la prensa, véase *Cambio 16*, septiembre de 1976; *El País*, 4 de marzo de 1977.

huella dejada en la memoria colectiva de la clase obrera madrileña. Cualquier persona, sobre todo trabajadora ya sea del textil o no, que vivió estos años, mantiene muy viva la imagen de las chicas, con sus batas correspondientes, saliendo en manifestación por la calle Delicias y barrio de Atocha, enfrentándose a la policía y protagonizando uno de los conflictos más duros y largos de la historia reciente de España.

A partir de la década de los ochenta las fábricas textiles comienzan a cerrar sus locales matrices y a mandar la labor a otras filiales, a veces fuera del cinturón industrial de Madrid y se instalan en poblaciones rurales cercanas (Illescas, Talavera...); la crisis del sector se consume y aparece un periodo de proliferación de cooperativas, algunas de ellas capitaneadas por las mismas trabajadoras que tuvieron un destacado papel sindical en los años precedentes. Estas cooperativas tienen, en su mayoría, una vida muy corta. La falta de cultura de trabajo asociativo, la inexperiencia y la falta de facilidades dificulta su desarrollo. El fracaso de las cooperativas deja una sensación de frustración muy grande entre las trabajadoras, fácilmente constatable en las entrevistas orales llevadas a cabo en el transcurso de la presente investigación.

[...] y me metí en una cooperativa [silencio] ..., eso sí que fue una experiencia amarga [...] además me dio una depresión fuertísima cuando se cerró la cooperativa..., fracasó porque en la cooperativa se apuntó mucha gente que creían que eran los dueños y no hacían trabajo..., y la cooperativa es totalmente distinto, hay mucho trabajo y poca ganancia hasta que eso se sanee [...] estuvo funcionando 5 años [...] luego se cerró. [El relato lo hace con amargura, empleando un tono de voz muy bajo]. [Entrevista a Petra].

6. Conclusiones

A modo de conclusión se pueden señalar algunos de los aspectos estudiados con relación a la peculiaridad del trabajo fabril femenino que puedan servir de referencia para futuras investigaciones y que, ampliando los sectores de estudio, pueden contribuir a conformar una tipología de lo que podemos denominar *cultura de trabajo de las mujeres*.

En primer lugar, se debe partir de la base de que la mano de obra en el sector textil-confección madrileño, al igual que podía ser en similares espacios geográficos, al ser joven y mayoritariamente femenina beneficia a las empresas que implantan el sistema de OCT en un grado aún mayor que pudieran hacerlo los varones. Esto se debe a que a las mujeres se les somete a un sistema de disciplina muy fuerte desde que entran a tra-

bajar como aprendizas, y, como apenas tienen carrera laboral, porque los puestos mejor pagados y de mayor reconocimiento son en su mayoría para los varones, las relaciones laborales en el interior de los talleres tienden a infantilizarse indefinidamente. De otro lado, como las chicas aprenden pronto y muy bien su trabajo, se les llega a exigir unos ritmos que son propios de trabajadoras experimentadas, con la consiguiente optimización de los beneficios (máxime cuando se tiene en cuenta que los salarios del sector son los más bajos de la industria madrileña). La educación de género recibida en el seno de las familias contribuye a reforzar estos comportamientos.

De otro lado, el trabajo en la fábrica adquiere para las mujeres un carácter con unos rasgos distintivos con relación a los trabajadores varones. Para aquéllas el trabajo es un medio de socialización con mayor carga que para éstos. El salir fuera de la casa y del barrio, el entrar en contacto con las compañeras, otorga a la actividad laboral una mayor función de inserción social. Sentirse formar parte de un grupo, compartir unas experiencias, otorga a estas chicas un carácter liberador, sobre todo cuando se establece una relación con el modelo materno. Las madres apenas salen del barrio, su trabajo se hace invisible, y su actividad se circunscribe al ámbito doméstico. La vida en el medio urbano a menudo supone para las mujeres que proceden de un medio rural, una pérdida en sus condiciones reales de vida, sobre todo debido al aislamiento. De ahí que las chicas busquen en los talleres una reafirmación social en el grupo y por tanto las relaciones personales son valoradas de un modo distinto al que puedan hacerlo los chicos que se inician en el trabajo en las mismas condiciones que las muchachas. A pesar de que el sistema de trabajo y el salario a destajo favorece los enfrentamientos entre las trabajadoras, son más comunes las situaciones de ayuda y colaboración mutua; por ejemplo el hecho de repartirse la labor y distribuir luego la producción para conseguir un mayor destajo o el hecho de establecer unos vínculos afectivos entre las trabajadoras mayores y las aprendizas. Según las fuentes orales, la relación de aprendizaje entre éstas excede lo estrictamente laboral; a menudo se puede sentir que existe una especie de "protección" filo-maternal entre estas categorías laborales.

La ética del trabajo, el interés por la labor "bien hecha" y la autoestima conseguida a través del trabajo fuera del hogar, es algo en lo que participan la mayoría de las trabajadoras y que ha sido resaltado en otros estudios de similares características²³.

²³ Véase, por ejemplo, el estudio llevado a cabo por C. Borderías en la Compañía Telefónica, ob. cit., en nota 2.

Las mujeres toman conciencia de su situación laboral y van a luchar por mejorarla, con frecuencia en un medio externo a la fábrica: en los barrios obreros y a través de círculos católicos unidos a las parroquias obreras que jugaron un papel decisivo en los últimos años del franquismo y la transición. La acción sindical y la militancia se convierten en un vehículo de progresión cultural de las mujeres. Las entrevistas orales nos demuestran que las mujeres sindicadas tienen un nivel cultural superior al resto de sus compañeras, adquieren un mecanismo de defensa que les hace responder mejor y de una forma más independiente ante situaciones personales y familiares.

Los sindicatos de la época no respondieron a las expectativas que las trabajadoras esperaban de ellos. Las reivindicaciones específicas de género, más las propias derivadas de la precaridad del sector, son difícilmente mantenidas por las organizaciones sindicales. Las trabajadoras cedieron en sus demandas particulares, posponiendo sus reivindicaciones y, cuando llegó el momento de la política de pactos, ya fue demasiado tarde para plantearlas. Además, las dificultades de acceso de las mujeres sindicadas a cargos de responsabilidad y la excesiva tutela de los trabajadores hacia las mismas provocaron el recelo y la actuación, en muchos casos, al margen de los sindicatos. El resultado fue la pérdida de esfuerzos y postergación de las situaciones discriminatorias hasta nuestros días.

Resumen. «El trabajo y las trabajadoras de la industria textil-confección madrileña (1959-1986)»

El trabajo de las mujeres en la industria textil-confección madrileña abarca el período último de la dictadura franquista, la crisis del régimen y la transición democrática en sentido amplio, es decir desde 1959 hasta 1986; etapa que coincide con el auge, desarrollo y crisis de dicho sector industrial en la capital. Se pretende estudiar la adecuación del trabajo de las mujeres a dicho sector, señalando algunas de las peculiaridades de la mano de obra femenina (mujeres jóvenes, en un principio, extracción social y familiar etc...), y las características del trabajo en los talleres del sector, así como la incorporación de los métodos de trabajo derivados de la Organización Científica del Trabajo. La respuesta obrera en estas fábricas, en los momentos de máxima conflictividad del periodo estudiado, estuvo a la altura del conjunto de la clase obrera madrileña, las trabajadoras fueron muy combativas y en la lucha y en la defensa de sus intereses, conformando una cultura del trabajo específica de las mujeres.

Abstract. «Work and workers in the clothing industry in Madrid (1959-1986)»

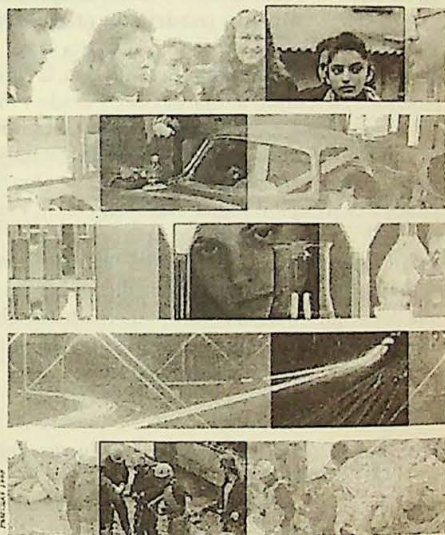
This analysis of women's work in the textile and clothing industry in Madrid covers the latter years of the Francoist dictatorship, the crisis of the regime and the transition to democracy in Spain. Running from 1959 to 1986, this period saw the upsurge, development and the crisis of the clothing industry in the Spanish capital. Here, the author studies the way women adapted to work in the sector, identifying some of the peculiar characteristics of the female workforce (in terms of the women's age, social origins, family situation, etc...) and the nature of work in the sector. It also traces the introduction of production methods associated with the Scientific Organization of Work. In the most conflictive moments of the period analyzed here, the response of these women textile workers was comparable to that of the city's working class a whole. This was exemplified by their determined struggle to defend their interests, which contributed to the development of a specifically female work culture in the sector.

Une revue éditée par
le Centre d'Études et de
Recherches sur les
Qualifications

FORMATION EMPLOI

N° 64 OCTOBRE-DÉCEMBRE 1998

81,00 F



HISTOIRE DU TRAVAIL

GRANDE-BRETAGNE

INVESTISSEMENT
ET FORMATION

Sommaire

• Progrès technique et acteurs
du changement dans la soierie lyonnaise
au XVIII^e siècle

Bernard Hillau

• Le renouveau de l'apprentissage
en Grande-Bretagne
Examen de trois secteurs

Howard Gospel

• Formation continue, recherche
et développement et performance
des entreprises

Gérard Ballot, Fathi Fakhfakh et Erol Taymaz

• L'enseignement professionnel
et la formation technique en tant
qu'investissement et mobilisation
des ressources humaines et financières

Christoph F. Buechtemann

Le numéro : 81 F • Le numéro spécial : 100 F • L'abonnement un an (4 numéros) : France
305 F (TTC) • Europe 325 F (TTC) • Commande adressée à : La Documentation Française
124, rue Henri Barbusse 93308 Aubervilliers Cedex - Tél. 01 40 15 70 00 - Fax. 01 40 15 68 00

RESEÑAS

El fenómeno *Full Monty*: nuevos apuntes sobre el cine social en España

Ángeles Díez y Ariel Jerez *

«El reciente cine inglés trae un nuevo aire de realismo social a las pantallas. El éxito de *Full Monty*, síntoma de la pujanza del género». Con este titular, un importante periódico nacional saludaba el triunfo del filme británico, puesto de manifiesto no sólo por las buenas críticas suscitadas en los festivales internacionales sino también por su recaudación: sólo en el Reino Unido ha sido de 7.884 millones de pesetas, un “bocado” taquillero envidiable para buena parte de las cintas procedentes de Hollywood.

Y tan llamativo como su prolongada estancia en las pantallas de toda Europa ha sido el proceso imitativo abierto por la propuesta del *strep tease* masculino. Iniciado como táctica de promoción de su distribuidora (cuando lanzan al mercado la versión vídeo), la idea es recogida por diversos colectivos sociales —entre ellos, los investigadores del CSIC—, a modo de protesta reivindicativa que enseña, éstas sí, las “vergüenzas” de la actual dinámica del mercado y de la consecuente actuación de los poderes públicos.

Nos planteamos aquí apuntar algunos elementos constitutivos del porqué y, hasta cierto punto, del cómo del cine social británico. Estas preguntas nos darán pie para preguntarnos qué pasa con nuestro cine

* Polítólogos-sociólogos. Miembros del Colectivo Universitario para la Producción Audiovisual en Ciencias Sociales (CUPACS). Correo electrónico: sopo1z8@sis.ucm.es.

social, ya que en el pasado tuvo una considerable presencia y hoy, con alguna excepción, se puede decir que está fuera de nuestras pantallas.

Desde un principio queremos matizar una cuestión de nuestro análisis: de la compleja combinación de obra de arte y mercancía que encierra todo filme, pretendemos observar la “representación de lo social” que puede encerrar una cinta. Ante los espejismos de la *sociedad de la información*, más que nunca pensamos que es necesario seguir considerando al cine no sólo como parte de la industria sino también como espacio cultural para pensar la realidad colectiva. Como plantea Sánchez Noriega: «Si sólo concibieramos el cine como espectáculo, entretenimiento o indagación de los sentimientos humanos más arraigados en la afectividad, dejaríamos de lado todo el cine social y su prodigiosa capacidad para mostrar la sociedad de una época determinada y para hacernos reflexionar sobre el mundo»¹.

Full Monty: el acero al desnudo

Full Monty no es una cinta aislada. Sigue la estela que desde principios de los noventa ha abierto Ken Loach de forma abiertamente crítica y politizada —*Agenda oculta* (1990), *Riff-Raff* (1991), *Lloviendo piedras* (1993), *Lady Bird*, *Lady Bird* (1993), *Tierra y Libertad* (1995), *La canción de Carla* (1996)—, y la de otros directores que también incorporan el contexto histórico y político-social como un elemento narrativo más, que tiñe y condiciona la historia individual de sus personajes.

La preocupación por los temas sociales no es nueva en la trayectoria del cine británico que, siguiendo la misma línea francesa que se inició “observando el mundo”, profundizó la veta del realismo de forma consecuente, tanto en el género documental como en el de ficción. Películas de finales de los cincuenta y principios de los sesenta como *The Loneliness of the Long Distance Runner*, *The Taste of Honey*, *Look Back in Anger* de Tony Richardson, o *Darling* de J. Schlesinger, mostraban una dura crítica a las instituciones, a los conflictos interclases, a la vida cotidiana de

¹ Véase su interesante guía cinematográfica *Desde que los Lumiere filmaron a los obreros*, Salamanca, Madre Terra, 1996. Sobre la importancia que tiene para la dinámica sociopolítica el *recorte de realidad* que operan los medios audiovisuales, especialmente el televisivo, realizamos algunas reflexiones en «Bienestar, democracia y medios audiovisuales», en E. Alvarado (comp.), *Retos del Estado de Bienestar en España a finales de los noventa*, Madrid, Tecnos, 1998.

El fenómeno Full Monty

los sectores populares o de las clases acomodadas. Una honda preocupación social, un brillante tratamiento, un excelente manejo de la técnica, una gran tradición interpretativa, todo ello hacía del cine social un producto cultural relevante².

Tiene, por tanto, una sólida tradición que parece volver con fuerza, para captar parcelas minoritarias pero importantes del gran público. Mike Leigh retrata a los personajes de sus recientes películas con una paleta sociológica que da cuenta de cómo también la situación de clase, el género o el color son elementos fundamentales que moldean la subjetividad en los años noventa —magistralmente esbozado en el reencuentro entre una madre soltera de clase baja con una hija adoptada por una familia de clase media en *Secretos y mentiras*, de forma más tangencial en la revisión de la vida estudiantil de *Dos chicas de hoy*. Mark Herman reconstruyó la historia colectiva de un barrio obrero, de forma un tanto impresionista con las historias cruzadas de una banda de música en *Tocando el viento*. En *Full Monty*, Peter Cattaneo nos pasea por la nueva realidad de los sectores populares en el corazón industrial del Reino Unido dejando entrever una parcela habitualmente oculta en los medios de comunicación de masas tanto como en las producciones artísticas: los costos sociales de la desindustrialización y las políticas sociales neoconservadoras³.

La vocación realista de *Full Monty* queda plasmada desde el inicio de la cinta. Un documental de los años setenta sobre la ciudad de Sheffield (Yorkshire) muestra de forma abiertamente promocional a una “ciudad modelo” gracias a la posición de vanguardia que tenía el sector siderúrgico en la economía regional y a las grandes inversiones urbanas y sociales que realizaba el pujante Estado de bienestar británico, en manos laboristas en la época. Queda así contextualizada, histórica y sociológicamente, la acción de los personajes, que arranca veinticinco años más tarde, después de la larga década neoconservadora.

Sobre un paisaje que hace evidente el declive de la sociedad industrial —el cierre de las empresas, el abandono de los locales de trabajo, la

² Una adecuada ponderación del declive de este género en Europa frente a la producción hollywoodense volcada en el entretenimiento, requeriría un análisis detallado tanto de la elaboración de las políticas culturales en Europa en las coordenadas de *guerra fría*, como de la manera en que los mecanismos de producción y de distribución que han generado su hegemonía comercial han incidido en la transformación de los “gustos” del público, validando los valores que gravitan en el *american way of life*.

³ A esta lista de éxitos cabe añadir la cinta de Antonia Bird, titulada *El rostro*, por estrenar en España (junio 1998), que aborda la problemática del crimen, y el consecuente dilema moral, en las clases populares en un entorno social degradado por el paro.

presencia del nuevo sector servicios (ilustrada con las múltiples secuencias que se desarrollan en un hipermercado y las tareas de seguridad)—, el guión de Simon Beufoy nos sumerge en los rincones más íntimos de la vida cotidiana de un grupo de desempleados del sector del metal. La sensibilidad sociológica del guionista está presente en la observación de los ámbitos cotidianos de los parados y de los cambios que sufren las relaciones de género con las transformaciones de la economía doméstica. Son cambios que van más allá de la pérdida de recursos económicos y que afectan al obrero de forma integral, en su sociabilidad más amplia. El recorrido por la cotidianidad de los protagonistas tiene la virtud de acercarnos al paro desde la emotividad y la afectividad de los personajes que lo sufren. Las convierte en un poderoso recurso dramático, que conecta con el gran público (de clase media) desde situaciones si no cercanas, sí reconocibles.

Este recurso se puede descubrir en el abanico de dramas familiares que nos muestra la cinta. El que vive el protagonista principal, separado de su hijo a partir de una sentencia de custodia exclusiva por no poder aportar el sustento económico a la madre; la impotencia sexual del segundo protagonista que, en una de las escenas más emotivas de la película, se justifica cerrando la secuencia con un significativo «No sabes cómo te cansa el no hacer nada». En otro momento, con algunos ágiles brochazos impresionistas, director y guionista evidencian los contrastes existentes entre la cultura obrera y la de la clase media. Gerald, un parado del sector administrativo, nos muestra que a pesar de contar con mayores recursos personales y formativos para adaptarse a la nueva situación, al mismo tiempo sufre la cultura de la apariencia propia de su estatus social: es incapaz de comunicarle a su mujer que ha sido despedido hace ya seis meses, simulando ir a trabajar todos los días. Mientras ella sigue «tirando» de tarjeta de crédito y preparando su equipo de esquiar para las vacaciones invernales, ignorando las relaciones que su marido mantiene con los prestamistas que terminan embargándole las últimas compras.

Las secuencias que salen del ámbito íntimo también son reconocibles en nuestro entorno. El paseo por las oficinas de desempleo y los cursos de formación que se imparten en el centro social nos sitúan en las políticas de empleo dejando entrever los dilemas del discurso socialdemócrata moderno: la necesaria competitividad y eficacia, la solución del desempleo vinculada al crecimiento, el autoempleo, la creatividad y la formación. Junto a ese discurso apenas intuido, se nos muestra el relato que lo cuestiona constantemente. La angustia de unos personajes descreídos que sospechan la mentira de dichas políticas, que se revelan en

mil y una estrategias de supervivencia (entre las que se incluyen los atentados a la propiedad: robo de vigas, robo en el hiper...) y cuya única certeza es la delgada línea que les separa de la exclusión social. Por supuesto, para todos ellos existen ofertas varias: trabajo temporal, puestos descualificados, salarios miserables... Pero los parados de *Full Monty* se resisten «paradójicamente» a aceptar esos empleos (perspectiva absurda desde el punto de vista del empleador).

El móvil que dinamiza el argumento —la puesta en marcha de un espectáculo de *strip tease* masculino— sirve tanto para ilustrar con una ingeniosa factura cómica la difícil tesitura ético-económica de estos desempleados, como para ahondar en cómo esta «iniciativa emprendedora» abre un proceso de reflexión vital en el grupo en torno a la relación con el propio cuerpo, la desnudez y la imagen de la mujer. Encontramos magníficas secuencias que sirven para reflexionar sobre el cuestionamiento de la gordura, los modelos de belleza (que impuestos inicialmente a las mujeres, empiezan a estarlo también a los hombres), sobre la homosexualidad (aceptada en un círculo bien «masculino» ante la primacía del proyecto común y el conocimiento directo de los personajes).

La película nos descubre la paulatina desnudez de unos personajes despojados de su relación mercantil con el entorno, alejados del intercambio de su mercancía (la fuerza de trabajo) y abocados a un proyecto grupal como única vía de supervivencia. El espectáculo no puede funcionar si no es con la colaboración de todos: cada uno aporta su valor de uso al proyecto común. Detrás de su ropaje de asalariados en paro van surgiendo seres humanos, con sus especificidades físicas, culturales y sus situaciones personales.

Full Monty combina de manera acertada el humor con el tono serio que le imprime el estar basada en personajes reales, actuales, que viven «humanamente» los efectos del desempleo de larga duración. No cabe duda de que la melodramatización dulcificadora de algunas escenas nos aleja de la autenticidad del enfoque naturalista influido por el documental de otros directores —de algunos de los trabajos del propio Loach, por ejemplo—, construyendo una narración cinematográfica de nuevo tipo que consigue una gran variedad de registros emocionales utilizando como vehículo la comedia ligera. Es un relato coral que básicamente se desarrolla en el plano personal y cotidiano, consiguiendo una nítida cosmovisión ideológica que despierta la empatía del espectador sin la necesidad de expresar un pronunciamiento político e ideológico explícito.

Más allá de la verosimilitud de la historia, el filme pone en escena a la sociedad que lo circunda y a la sociedad que lo aplaude, y genera una

muy matizada representación de lo social. En principio, a primera vista, parece una buena manera de introducir la marginada temática social en públicos amplios, que llevan décadas consumiendo el individualizador menú que oferta la industria californiana.

Cine social e industria cinematográfica: el modelo británico y el modelo español

Considerando el éxito en nuestro país de la película cabe preguntarse por nuestro cine social. No parece probable que el contexto económico-social y el deterioro de las condiciones de vida expliquen por sí solos el resurgir del cine social británico. Más en una época en la que el consenso generalizado en torno a los procesos de modernización y la ausencia de crítica social son la norma, tanto en Gran Bretaña como en España.

Si comparamos ambas situaciones vemos que la materia prima de nuestro país es superior, si no en calidad por lo menos en cantidad. El empleo industrial en España ha pasado del 34,7% en 1980 al 29,6% en 1994, en el caso británico del 37,3% al 25,9%. Si el porcentaje de población activa ocupada en la industria ha descendido más abruptamente en el caso británico, es porque se parte de una mayor industrialización y un porcentaje mayor de mano de obra empleada. En cuanto a los datos macroeconómicos, la tasa de paro española es cuatro veces la del Reino Unido siendo la tasa de actividad un 15% menor. Si a esto añadimos la temporalidad que en nuestro país asciende al 33,6% o la situación especialmente desfavorecida de la población joven —30% de paro, 44% de eventualidad— vemos que la situación es más extrema en nuestro país (datos de Eurostat, 1980-1994).

No nos falta, por tanto, materia prima para narrar sobre una situación económico-social que empuja a mil y una "aventuras" a las clases populares. De hecho, se han registrado importantes resistencias obreras (entre 1986 y 1994 han tenido lugar en España alrededor de 10.751 huelgas —incluidas huelgas generales— con episodios de tensión extrema en el caso de las reconversiones en Reinosa, Bilbao, etc.). Muchos de estos conflictos se han expresado a través de acciones sumamente su-gerentes en términos estéticos (enfrentamientos con los cuerpos de seguridad, marchas regionales contra el paro, encierros, huelgas de hambre...). Pero, ni directores, ni guionistas ni productores españoles han considerado que la situación es digna de abordarse cinematográfica-

El fenómeno Full Monty

mente. La pesada losa del consenso político en nuestro país parece haber aplastado la imaginación tanto como la conciencia de los creadores cinematográficos en mayor medida que en el caso británico. Sin duda, se puede decir lo mismo de la actuación de colectivos mucho más cercanos a la gestión de la dinámica social, como sindicatos, partidos políticos y otras organizaciones sociales.

Sin embargo, el consenso sociopolítico, sobre el que volveremos más adelante, no explica en su totalidad la ausencia de cine social nacional, al igual que tampoco el deterioro económico-social es suficiente para entender el auge del cine social británico. Está la cuestión de la *cultura industrial*, y las redes sociales e institucionales sobre las que descansa.

En este sentido, es necesario tener en cuenta la puesta en marcha de políticas proteccionistas, que en el caso británico se adelantaban a la consolidación de las políticas keynesianas (las primeras cuota de pantalla datan de 1928). Posteriormente, al igual que la mayoría de los países europeos, el endeudamiento de Gran Bretaña tras la segunda guerra mundial y la necesidad de reconstruir o preservar su industria cinematográfica, potenció la adopción de medidas proteccionistas con diversas variantes: 1) reducción de la importación de cine norteamericano; 2) cuotas de pantalla obligatoria para el cine nacional, y/o 3) control de las ganancias de las películas americanas —mediante impuestos o congelación de capitales para su reinversión en el territorio. Con la victoria laborista de 1945 se emprende la política de nacionalizaciones (carbón, ferrocarril, gas, electricidad, educación y sanidad), pero, sin embargo, no se llegó a este punto en la industria cinematográfica ya que vivía en esos años una auténtica euforia con producciones propias capaces de competir con Hollywood⁴. Tras el gobierno laborista el cine británico acusó la competencia de EE UU, que afectó a los principales productores aunque de forma amortiguada por la experiencia acumulada de su tejido industrial.

Desde la perspectiva del cine social, hay que tener en cuenta que en este desarrollo de una industria independiente y en cierto sentido competitiva, también juega un papel importante la radiotelevisión pública, la prestigiosa BBC. Esta entidad estatal con dimensión de servicio público comprensible dentro de los parámetros de cultura cívica anglosajona y del modelo político-social de la época, concretó su vocación informativa

⁴ En 1946 se vendieron 31 millones de entradas semanales. Personajes clave de la industria cinematográfica en aquella coyuntura fueron Arthur Rank, propietario de los estudios Pinewood, Denhan y Elstree, y de la distribuidora GFD, así como de los circuitos de exhibición de la Gaumont British y la Odeon.

en un fuerte apoyo al trabajo periodístico de investigación y al desarrollo del género documental. Esto creaba un espacio institucional en el que podían desarrollar sus actividades profesionales con sensibilidad y compromiso sociales. De hecho, a ella se irá vinculando la Escuela Documental Inglesa, conformada en las primeras décadas del siglo y que aportó como bagaje la reflexión de los grandes debates entablados entre John Grierson, Paul Rotha o Robert Flaherty. Estas reflexiones serían retomadas en su vertiente más ideológica por los representantes del *Free Cinema*, quienes articulaban una primera reacción contra las actitudes conformistas que fue adquiriendo la industria a finales de los cincuenta⁵.

La declaración de los “jóvenes airados” (*Angry Young Men*, 1957) fue el punto de partida de un movimiento que se declaraba en contra de la idea del cine como entretenimiento, a partir de una reflexión sobre aspectos de creación artística pero también como producto industrial, rescatando la necesidad de tener en cuenta su momento de medio de comunicación, mecanismo que ayuda a implantar y moldear determinadas relaciones sociales. Eran los momentos en que se empezaba a implantar masivamente la televisión en Europa.

La BBC fue, por tanto, un espacio institucional socialmente sensibilizado que funcionó como “semillero” de profesionales —guionistas, realizadores, técnicos, productores, etc.— altamente cualificados, que posteriormente irían a alimentar la industria cinematográfica británica. La estrecha vinculación de la BBC a diversas escuelas públicas de actores y de teatro fue otro de los factores que ayudó a producir series televisivas y películas que durante algún tiempo pudieron competir en los canales de distribución cuasimonopolizados por la producción norteamericana. Es significativo que en plena década tatcheriana los poderes públicos apoyasen la aparición de Chanel 4, canal semipúblico que posteriormente pasa a manos privadas, con la intención de crear un nuevo pilar televisivo en el que apoyar la reconversión de la industria cinematográfica británica.

Todos estos elementos sirven para empezar a explicar cómo el cine social británico ha podido no sólo sobrevivir dentro de una industria consolidada y cada vez más hegemonizada por la producción norteamericana, sino que también ha podido convertirse en un producto competitivo.

En nuestro país no tuvimos nada parecido. Por ello el considerable

⁵ Esta respuesta se inserta en un movimiento cultural más amplio, del que participan la *Nouvelle Vague* francesa, y más claramente el neorrealismo italiano, el cine joven alemán, y en otras latitudes el *Novo Cinema Brasileiro*. Con repercusiones diversas obvias, que dependen del marco de cultura industrial en el que se insertan.

espacio y prestigio que a finales de los años cincuenta tuvo el cine de autor con vocación social crítica, ha ido desapareciendo, y la problemática social, cuando aparece, lo hace vinculada a situaciones de marginalidad individual descontextualizada.

Esta dependencia externa de la industria cinematográfica (tanto temática como económica) tiene sus orígenes en la reconstrucción de la industria cinematográfica tras la guerra civil. El tipo de proteccionismo implantado surge vinculado a los intereses propagandísticos y económicos del aparato franquista. La inexistencia de una infraestructura industrial hizo que este proceso se apoyase en la colaboración de los estudios berlineses de la UFA, y se articulase en su primera fase de desarrollo centralizándose en una única productora, CIFESA. Desde la promulgación de la dictadura hasta el fuero de los españoles (1942) la producción expresaba claramente la debilidad de la industria en construcción (52 largometrajes anuales, muy por debajo de países como México, Argentina o Italia). Posteriormente se combinó el modelo de hegemonía (CIFESA) y el de atomización (pequeñas productoras como CEA, Sevilla Films, Chamartín, Ballesteros, Augusta Films...)⁶.

El desenlace de la segunda guerra mundial colocó al Régimen en la necesidad de reciclar su posición filogermana cayendo en la dependencia clara de la potencia emergente (EE UU). El nuevo gobierno de 1945 supuso un desplazamiento de la influencia falangista y la reorientación hacia áreas católicas, lo que obviamente se reflejó en las características de los filmes. Esto permitió la desinhibida colaboración hispano norteamericana bajo la doctrina Truman: no había dudas de que España era un país bien “dispuesto” para combatir el comunismo.

Con el abandono del autarquismo y el inicio de la política desarrollista a finales de los cincuenta, la industria cinematográfica compartiría las dinámicas del resto del aparato productivo: aumento de la producción y desarrollo de la disidencia.

El espíritu de los Encuentros de Salamanca (1955) marcó gran parte de nuestra filmografía exportable y premiada en los festivales internacionales en las décadas de los sesenta y setenta. La personalidad de los padres de aquel evento (B. Martín Patiño, J. A. Bardem y J. L. Berlanga), pesó sobre las temáticas y formas narrativas de gran parte de los directores posteriores, que de manera más o menos contextual seguían mostrando críticamente la realidad social del franquismo en buena parte de la filmografía de la época. Podemos decir que fue el momento cumbre

⁶ Según Carlos F. Heredero, la situación llegó al extremo de que entre 1939 y 1945 hubiese producciones que llegasen a contar con la participación de 67 productoras.

del cine social nacional⁷. La posterior evolución de nuestra filmografía no nos puede dejar de lanzar algunas preguntas, no sólo en relación a la de otros países, sino también a nuestra propia historia.

Durante la transición española, la frágil producción cinematográfica nacional entró en una grave crisis que influyó en la progresiva marginación tanto del cine de autor como de las problemáticas sociales de las historias que se cuentan en las pantallas —más allá de las producciones alternativas de marcado carácter sociologista altamente politizado, que nunca llegaron a entrar en el circuito comercial ni en la televisión pública. A pesar del programa ambicioso y amplio del *I Congreso Democrático del Cine Español*, la política hacia el sector tardó tiempo en estructurarse. Poco se logró más allá de levantar las medidas de censura heredadas del régimen anterior y de fijar unas rígidas y no muy eficaces cuotas de pantalla con intención proteccionista. Las propuestas realizadas en aquella reunión de profesionales de todos los gremios del sector, articuladas en una compleja y voluntarista reforma que afectaba a todo el proceso de creación, producción, distribución y exhibición, preveían distintas medidas de protección y antimonopolio en la distribución, la creación de una escuela de cine, o la inclusión de la enseñanza del cine y del audiovisual en el sistema educativo.

En los veinte años de democracia las iniciativas tomadas a lo largo de las diversas gestiones socialistas mostraron luces y sombras y la dificultad de articular una política coherente en el tiempo. Dejada durante gran parte del periodo en manos de los realizadores o productores del sector, la política cinematográfica fue resultado de la interacción un tanto errática de los distintos agentes económicos e institucionales implicados. Se combinaba el intervencionismo subvencionador —con las permanentes acusaciones de manejos nepotistas— con los efectos disciplinadores de la libre competencia en algunas etapas del proceso, o con el simple incumplimiento de la normativa. La escuela de cine abrió sus aulas a mediados de los noventa y la enseñanza del audiovisual en la escuela, a pesar de las buenas intenciones de la LOGSE, no responde a las exigencias de la sociedad de la información.

No obstante, a partir de mediados de los años ochenta empezó a remontarse la crisis del sector de la exhibición, reestructurado en la fórmula de los multicines y apoyado en nuevas formas de cooperación con

⁷ En España contamos con el duro realismo muchas veces censurado, de Nieves Conde (*Surcos, El inquilino*), la crítica un tanto surrealista de Berlanga (*Bienvenido Mister Marshall, Plácido, El verdugo*) y de Marco Ferreri (*El pisito, Los chicos, El cocheito*); y la más desasosegada de Bardem (*Muerte de un ciclista, Calle Mayor*) y Carlos Saura (*Los golfos, La caza*).

la industria televisiva y la comercialización del vídeo. La entrada en la comunidad europea tuvo, por su parte, un efecto coordinador entre los diversos agentes implicados en lo que respecta a las políticas proteccionistas frente al poder monopolista de la distribución norteamericana, al mismo tiempo que creaba mecanismos de financiación a las coproducciones. La elaboración de un *libro blanco* por los distintos colectivos del sector, entregado durante la gestión Semprún a principios de los noventa, mostró la nueva mentalidad industrial que estaba fraguándose entre los diferentes gremios del sector.

A pesar de todo, estas medidas y las nuevas iniciativas de financiación en colaboración con televisiones públicas y privadas han dado como resultado un considerable aumento de la producción —hoy en declive por el espacio dejado al mercado en las medidas implementadas para el sector por el gobierno Aznar. La renovación generacional en las labores de producción y dirección unidas a los esfuerzos proteccionistas han permitido que algunas películas se coloquen entre las más pujantes —además de la producción “almodóvar”, están los llamativos fenómenos Airbag o Torrente. En una década y media de reestructuración, el cine español ha atraído nuevamente el público a la pantalla grande, ha participado en importantes coproducciones internacionales, ha creado su propio concurso nacional con los premios Goya y levanta expectativas en los festivales internacionales.

Pero la inmensa mayoría de las películas siguen sin reflejar de manera más o menos realista el contexto social en el que viven las clases trabajadoras⁸. Son las nuevas series televisivas las que comienzan a dar más cuenta de la realidad social cotidiana en su anecdotario, aunque obviamente es una realidad “edulcorada” con los códigos y registros centristas y centrados inherentes a la cosmovisión de clase media conformista y acrítica del medio televisivo.

⁸ Obviamente existen las honrosas excepciones, como pueden ser los trabajos de Agustín Díaz Yanes (*Nadie hablará de nosotras...*), o de Ricardo Franco (*La buena estrella*), centrados en los problemas de la marginación/integración social. Una excepción que entraría directamente a lidiar con los problemas derivados de las transformaciones en el mundo del trabajo es *En la puta calle*, de Enrique Gabriel, que refleja la precaria situación de un parado de larga duración (véase *Sociología del Trabajo*, núm. 32, 1997-98). En esta lista habría que incorporar *Mensaka*, recientemente estrenada.

El gusto del público y una transición que ha hecho que la pescadilla se muerda aún más la cola

Como apuntábamos anteriormente, a estas carencias de cultura industrial que inciden en la escasa presencia del cine social en nuestras pantallas grandes, hay que añadir las características específicas de la transición y sus efectos en las temáticas y tratamiento de las producciones nacionales. La cautela impuesta por el discurso del consenso pactado en la transición, bajo la amenaza del enfrentamiento fratricida de 1936, llevó a las fuerzas políticas que orientaban la transición a optar por la desmovilización social, la marginación y la represión de los discursos críticos de los colectivos más activos social y culturalmente.

La táctica de moderación y contención adoptada por todos los partidos políticos no sólo significó la postergación de reivindicaciones sociales y políticas de consideración desde el punto de la optimización de la institucionalidad democrática; también estableció un peculiar estilo de hacer política, caracterizado por ser inhibitorio de las iniciativas participativas de la sociedad y por un manejo opaco de los asuntos públicos que ha alimentado las tendencias a la privatización de los espacios públicos. De hecho, los partidos fueron renunciando paulatinamente a su función de catalizadores y canalizadores de la demanda reivindicativa, para convertirse en grupos de negociación de pactos en los ámbitos de las élites estatales y económicas que justifican y racionalizan "hacia abajo", hacia lo social, lo pactado⁹.

La cautela impuesta por el discurso del consenso implicó por tanto la desmovilización social vía cooptación y la marginación de los discursos críticos de los no muy abundantes colectivos activos social y culturalmente. La normalización democrática, la voluntad política moderada y reformista de la mayoría de los votantes, la institucionalización y acomodación de las diversas izquierdas, garantizaron una paz social que sería acompañada por un "desencanto" que nos pondría en los niveles de sentimiento de apatía y de ineficacia política más altos de Europa¹⁰. En este sentido, el cine, junto con los medios de comunicación de masas,

⁹ Véase R. del Águila y R. Montoro, *El discurso político de la transición*, Madrid, CIS.

¹⁰ M. L. Morán y J. Benedicto, *La cultura política de los españoles*, Madrid, CIS. Los autores plantean la necesidad de ahondar más en el estudio no tanto de los rasgos inhibitorios de nuestra cultura política, sino más bien en las políticas (o en las no-políticas) puestas en marcha por los partidos y otras instituciones para promocionar la vida asociativa (p. 74).

El fenómeno Full Monty

redefinieron su función ideológica al servicio del consenso y la transición pacífica¹¹.

Se puede argüir que si en este periodo el cine social se ha visto reducido a una expresión de resistencia de algún realizador aislado es porque el público no lo ha demandado. Podría creerse incluso que la sociedad española está más satisfecha que la británica. En términos relativos puede que así sea. La modernización que ha vivido la sociedad española en términos de bienestar en las dos últimas décadas ha satisfecho sin duda a las grandes mayorías. Por otro lado, el progresivo acercamiento de las políticas de protección social a los niveles de nuestro contexto europeo constituye un dato innegable, aunque lejos todavía de alcanzar las ventajas sociales del Estado de bienestar británico¹².

Existen factores de naturaleza cultural que van más allá de estos términos relativos del bienestar, que podríamos identificar como el proceso de secularización, y que también pesan sobre la percepción colectiva del cambio. Si con algo se puede identificar el fin de la dictadura es con la pérdida de la hegemonía ideológica que por vía autoritaria había mantenido la iglesia católica sobre nuestras pautas de sociabilidad y socialización. El nacionalcatolicismo fue una realidad que invadía todos los ámbitos de la vida social, moldeando voluntades, distorsionando deseos, reprimiendo comportamientos. El advenimiento del laicismo constituyó un verdadero "destape" en las distintas vertientes de la vida social y del consumo cultural, que junto a la progresiva normalización de las pautas de sexualidad en la juventud española, constituyen elementos fundamentales para la valoración social tan positiva de estas dos décadas de cambio¹³.

¹¹ Es significativo que las escasas cintas que abordaron la guerra civil lo hiciesen en clave de comedia, sin pronunciarse sobre los distintos proyectos políticos allí enfrentados. También lo es que haya sido K. Loach quien, con *Tierra y Libertad*, recordase a viejas y nuevas generaciones este capítulo de nuestra historia, desde la dimensión más profundamente humana de la ideología.

¹² Los gastos totales en protección social en el periodo 1980-1994 (porcentajes del PIB) fueron los siguientes:

Países	1980	1990	1991	1992	1993	1994	Diferencia
España	18,2	20,7	21,8	23,2	24,7	23,5	5,3 (94/80)
Reino Unido	21,6	22,8	25,3	27,0	27,8	—	6,2 (93/80)
Total	24,3	25,3	26,3	27,7	28,8	28,7	4,4 (94/80)

Fuente: MTAS, Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social; Ejercicio 1997, Informe Económico Financiero.

¹³ Este proceso de transición en el que conviven registros vitales tan dispares ha sido la materia prima de las mejores cintas de Pedro Almodóvar, que lo han convertido en el cronista que más ha configurado la imagen internacional de la España democrática. Su

En definitiva, mayor libertad y más consumo han ido acompañadas desde el plano institucional por un discurso triunfalista acerca de la modernización social vivida en España —cuya expresión más explícita fueron los fastos de 1992. No obstante, la reflexión sobre el bienestar está por realizar. Lo que exigiría cuestionar su identificación inmediata con la capacidad de consumo. Hay datos que nos interrogarían seriamente sobre si se vive mejor que hace diez o veinte años¹⁴. Otra cuestión distinta es la percepción social de la actual situación, cuyo análisis nos remitiría a la compleja construcción de la subjetividad social en la era de la información.

En este proceso que describimos, los profesionales de la cultura, y en particular algunos del cine, han estado bien colocados, muy cercanos a las élites políticas. Una gran parte de la filmografía de las décadas de los ochenta y los noventa puede encuadrarse en el género de una comedia que podemos adjetivar de fácil: guiones estructurados en historias intimistas, poblados por personajes inmersos en registros extremadamente planos, que viven exclusivamente la cara feliz de este clima de satisfacción con el cambio.

En un círculo que se retroalimenta de las preferencias del público así como de las de directores y productores, la filmografía española moderna cuenta con escasas películas que tengan, no ya la intención de estructurar una historia sobre la crítica social, sino tan siquiera de reflejar los fragmentos de realidad social con un mínimo de fuerza narrativa como para que sean algo más que decorados o personajes pintorescos y estereotipados.

Quisiéramos cerrar nuestros apuntes confirmando la tensión que vive el peculiar producto "filme" —compartida con otros muchos productos culturales—, entre su dimensión mercantil (industria cultural como condicionante previo), su dimensión ideológica (tendencia a que la temática venga como dada por la ideología dominante), y su dimensión artística-creativa (instrumento de transgresión de la norma).

último trabajo, *Carne trémula*, sin mayor interés cinematográfico, sí lo tiene desde una óptica sociológica: expresa la visión políticamente más acabada del director sobre el cambio.

¹⁴ El Consejo Económico y Social (Memoria de 1996) aporta datos elocuentes: la edad media de abandono del domicilio familiar es de 33 años (en 1976 el 47% de los jóvenes entre 25 y 29 años tenía una vivienda propia; en 1994 sólo el 21%); en 1984 el 64% de los jóvenes era autosuficiente desde el punto de vista económico mientras que en 1996 sólo el 32% lo es. Por su parte, un 38% de los jóvenes ingresa al mercado sin contrato. El 56% de los contratos eventuales firmados en 1996 son de un mes de duración (junto a los de tres meses, llegan al 82%). Datos del MTAS e Instituto de la Juventud (*Avance Informe*, septiembre de 1996).

Es en esta última dimensión donde se encuentra la posibilidad de moldear y trascender los condicionantes más inmediatos y pesados de las otras dimensiones. En el caso del cine británico la tensión específica que su cultura industrial consigue es capaz de generar un cine social sugerente, a veces brillante e incluso comprometido. En el caso español, en el cine como en tantos otros ámbitos, a profesionales con sensibilidad social nos cuesta conectar nuestro albedrío con nuestra capacidad de indignación/dignificación para modificar ciertas inercias. A pesar de que es cada vez más evidente que es una conexión imprescindible para amarrear la cohesión social y la democracia ante los vientos que soplan en la sociedad de la información.

Junio, 1998.

REVISTA INTERNACIONAL DE

SOCIOLOGIA

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES AVANZADOS

TERCERA ÉPOCA - Nº 21 - SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 1998

ESTUDIOS

ELEMENTOS SOCIOLÓGICOS DE LA CONSCRIPCIÓN
FIDEL MOLINA LUQUE

LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EUROPA
MANUEL HERRERA

PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN ESPAÑA
VIDAL DÍAZ DE RADA, PEIO AYERDI Y MIKEL OLAZARAN

SOBRE EL USO CONJUNTO DE PRÁCTICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS
JAVIER CALLEJO GALLEG0

NOTAS

QUIEBRAS Y CONTINUIDADES EN LA SOCIALIZACIÓN. UN ANÁLISIS DE LA OPCIÓN LINGÜÍSTICA EN LOS UNIVERSITARIOS DEL PAÍS VASCO
BEGOÑA ABAD, GABRIEL GATTI e IÑAKI MARTÍNEZ DE ALBÉNIZ

LOS RIESGOS IDEOLÓGICOS DEL CONFLICTO DEL AGUA EN ARAGÓN
JOSE ANGEL BERGUA

NACIÓN Y LENGUA. REEXAMEN DE UN VIEJO MARIDAJE
TORCUATO PÉREZ DE GUZMÁN MOORE

TEMAS

LECTURAS HISTORIOGRÁFICA Y HEURÍSTICA DE LOS CLÁSICOS DE LA SOCIOLOGÍA
JOSE A. PRADES

PERSONALIA

EXPERIENCIAS ECOLÓGICAS EN LA INDIA
JESÚS VICENS

MARXISMO Y AGRICULTURA. CIENTO AÑOS DE LA CUESTIÓN AGRARIA DE KAUTSKY
FERNANDO OLIVEIRA BAPTISTA



Consejo Superior de Investigaciones Científicas
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Vitrubio, 8.
28006 Madrid (España)
Tlf. 34-1-5855070

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 1998

Para España

Anual (3 números) 5.200 ptas.
Número suelto 2.000 ptas.

Para el extranjero

Anual (3 números) 8.000 ptas.
Número suelto 3.200 ptas.

LIBROS

Roberto González León

El debate sobre el capitalismo en la sociología alemana. La ascesis en la obra de Max Weber
Madrid, CIS, 1998.

ANDRÉS BILBAO*

Uno de los rasgos del enfoque de Weber, que se señalan en el texto de Roberto González León, es su renuncia a explicar la conducta del individuo en términos de impulsos hedonistas. De este modo se sitúa en oposición a los postulados tanto de la Ilustración escocesa, como a las formulaciones del modelo neoclásico tal y como fueron establecidas por Jevons. Influidado por Simmel, Weber centra su atención en la no-

* Departamento de Sociología I. Facultad de CC. Políticas y Sociología, UCM, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid.

Sociología del Trabajo, se enorgullece de haber publicado en su nº 20, invierno 93-94, «Disciplina del trabajo y dominación burocrática en Max Weber», uno de los textos que podríamos considerar inmediatamente previos a la defensa de la Tesis Doctoral de Roberto González León, *compañero de curso* en los estudios de quienes suscriben esta nota, colega después en un colectivo de conferenciantes en Colegios y Escuelas Universitarias —Alfonso Ortí, Carlos Prieto, Roberto G. León, J. J. y S. Castillo— de vital importancia en nuestra formación... luego, hasta casi ayer, en la enseñanza en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología... inmersos en ilusiones, esperanzas... y también luchas por la democracia del país y de las instituciones universitarias. Siempre compartiendo una amistad enriquecida por su bonhomía.

Muchos son los recuerdos de tan larga trayectoria. Quedémonos, por hoy, con uno especialmente singular, el de aquella mañana de la defensa de su tesis doctoral, es decir del libro al que se dedica el texto que insertamos a continuación. Siempre la recordaremos como uno de esos puntos culminantes del placer académico e intelectual, junto al gozo de escuchar a Roberto y aprender de él. Que el profesor Andrés Bilbao haya acometido la tarea de «editar» aquella tesis es algo que la profesión sociológica y quienes buscan reflexiones capaces de ayudarnos a interpretar (y quizás a cambiar...) el mundo, hemos de agradecer profundamente.

Sociología del Trabajo se honra, pues, hoy publicando, con la autorización de su autor, el prólogo, pp. XI-XVI, que acompaña a esta cuidada edición. Así, al par que rendimos un pequeño aunque sentido homenaje, mostramos nuestro respeto y admiración científicos a quien fue, desde la modestia y discreción personal, uno de los más valiosos sociólogos españoles. [Nota de los directores de S. T.]

Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 35, invierno de 1998/1999, pp. 145-152.

ción de ascesis. Noción que Simmel había desarrollado a partir de la contraposición de Nietzsche a la de misticismo desarrollada por Schopenhauer. La ascesis alude a la voluntad de poder como proyección y dominio sobre el mundo. Lo decisivo en la noción de ascetismo es descrito por Nietzsche en la superación por parte del Superhombre del cálculo hedonista entre el placer y el dolor. Es la superación del nihilismo del "último hombre" por la expansión de la voluntad de poder. El asceta, a diferencia del místico y el hedonista no ve el mundo como lo dado e irreformable, sino como un lugar de transformación. El placer no es el motivo de su acción, sino la sensación derivada del incremento del poder y la expansión de los instintos vitales. Expansión que, como Simmel puso de manifiesto, es una sublimación tanto del ascetismo moral cristiano como de su versión secularizada en la ética kantiana.

La constitución del capitalismo no deviene de un originario impulso hedonista, sino que es una derivación de la autodisciplina y el dominio sobre sí mismo, fundamentados ambos en una ética económica de origen religioso. En esta aproximación subyace una profunda línea de demarcación entre el capitalista y las masas. El primero encarna la autodisciplina y el autocontrol de los impulsos sensibles. Frente a esta figura, las masas tienen su principio de acción en el utilitarismo hedonista que se expresa en un comportamiento económico consumitivo. La inmediatez deseante de las masas es lo opuesto a la disciplina de los impulsos instintivos, que es condición para la organización y la planificación de la gestión económica a lo largo del tiempo. Esta disciplina es el rasgo de la ascesis profesional que caracteriza el modo de vida y la conducta burguesa. Esto supone que la condición del dominio sobre el mundo es el extrañamiento y la renuncia y paralelamente el adiós a todo gozo en la contemplación del sentido humano y de la existencia. En torno a la noción de ascesis se concentran las tensiones que configuran a la racionalidad económica como un nuevo campo irreversible sobre el que se despliega el capitalismo.

La ascesis es lo que define el espíritu empresarial. Como Simmel señaló, su origen se encuentra en la transformación de la doctrina voluntarista que tiene lugar en el pasaje desde Schopenhauer a Nietzsche. Originariamente sus raíces se encuentran en la teología cristiana cuyo desarrollo dio lugar a la diferencia entre ascesis del sentimiento y ascesis moral, sobre la que se establece la contraposición entre las religiosidades luterana y calvinista. En el contexto de esta contraposición tiene lugar el despliegue de la ascesis activa, en la que se inscribe la vocación profesional del empresario como representación de su di-

mensión carismática. Mediante el trabajo profesional se realiza el dominio y la racionalización del mundo en un ámbito de consecuencias no queridas en el que las intenciones religiosas —el desarrollo del reino de Dios en la tierra— se desvanecen en el dominio y la racionalización técnica del mundo. La intención religiosa se transmuta en una consecuencia no querida, en el progreso material.

En el texto se señala la centralidad del planteamiento de Weber respecto de la sociología de la religión. La religiosidad cristiano-occidental es el espacio en el que se inscribe su teoría general de la racionalización cultural, uno de cuyos aspectos es la racionalización de la actividad económica. La tensión entre las intenciones religiosas y las consecuencias materiales es presentada por Weber como la dialéctica entre carisma y racionalización. Como se señala en el texto, la sociología weberiana presenta la religión como un fenómeno de la vida cotidiana, en el que se establece la relación práctica entre los intereses y necesidades que dirigen la actividad socioeconómica de los individuos. Lo que se señala a este respecto como decisivo, es el proceso de racionalización que se origina desde las ideas religiosas. Una racionalización que se despliega en un doble plano, teórico y ético práctico en relación con la conducta cotidiana. Weber está con ello, señalando las consecuencias psicológicas de las ideas metafísico-religiosas. La transformación de lo cotidiano bajo el impulso de la ética económica, derivada del hecho religioso cristiano, condiciona de modo decisivo la vida de las masas. El significado de la racionalización aparece claramente expresado en el texto como un proceso de metódica sistematización del comportamiento cotidiano.

Uno de los rasgos del concepto "espíritu del capitalismo" es su vinculación con el individualismo metodológico que desemboca en una teoría voluntarista de la acción. En este contexto se explica el proceso de disciplinamiento implícito en la lógica del mercado. Ésta se configura como una totalidad socioeconómica regida por el principio de la lógica de la acumulación independiente y autónoma respecto a toda eventual orientación por valores de uso. A la vez es una lógica que se despliega a partir de autocontroles anclados en la personalidad del sujeto. En este ámbito, se caracteriza la noción de decisión racional como un criterio formal de racionalidad de la acción que alude exclusivamente a la adecuación entre fines y medios. Desde este criterio se relaciona la intencionalidad subjetiva del individuo y las circunstancias externas. Esto supone que la interpretación racional de la conducta se inscribe en un modelo en la que ésta es necesariamente expresión de la voluntad. Esto implica que la racionalidad material

subjetiva no puede ser juzgada por la ciencia. El pragmatismo racionalista deviene la expresión de la coherencia intencional de la voluntad. Queda así caracterizado el individualismo voluntarista en términos de un proceso de objetivación de los procesos sociales. Sobre esto último, el proceso social es asimilado al medio natural que a su vez aparece como un presupuesto metateórico del individualismo metodológico.

Se crean en esta asimilación las condiciones para la constitución de un ámbito de sistematización metódica, en el que se despliega el cálculo de capital como un proceso constante, tanto de planificación como de capacidad para prever el futuro. El cálculo y la racionalidad se hacen posibles en la generalización de la moneda, la centralidad de la competitividad y en el desarrollo y mantenimiento de la desigualdad social.

El desarrollo del intercambio monetario despersonaliza y objetiva las relaciones sociales, en cuyo contexto se configura la moderna noción de libertad individual como autonomía respecto del otro. En el texto se reproduce el análisis de Mises que determina cuáles son las funciones del dinero. En primer lugar, facilitar las transacciones en el mercado, excluyendo la intervención de la subjetividad. En segundo lugar, hace posible el cálculo económico. Y por último, actúa como medio de cambio en una sociedad organizada en torno a la división del trabajo.

Lo relevante de la generalización del dinero como medio de cálculo y racionalización es que es lo opuesto a todo criterio de racionalidad material. Desde esta generalización, la teoría aparece confinada a la construcción de conceptos dentro de la perspectiva del análisis motivacional de la acción. Lo que aquí subyace es que la extensión de la racionalidad calculativa excluye cualesquiera posibilidades de fundamentar un orden social basado en la racionalidad material. El cálculo por el cálculo es el síntoma de que la racionalidad ha quedado confinada a una dimensión instrumental. Confinamiento que es el rasgo más característico del mundo moderno.

La noción del mundo cerrado entorno a la racionalización como un proceso autista tiene, como se señala en el texto, su origen en el sentimiento de "confirmación" de la gracia. Este sentimiento transforma el fatalismo de la predestinación en un impulso hacia la racionalización de la acción en los términos circulares que implica el proceso de socialización capitalista. La confirmación de la gracia, en un ámbito dominado por la predestinación, remite a un contexto en el que los bienes de salvación son escasos. A partir de esta escasez se proyecta la reconstrucción psicológica del proceso de racionalización.

Weber plantea la simetría entre la escasez de bienes de salvación y la escasez de bienes materiales. Esta última escasez sería el móvil del proceso de racionalización instrumental de la acción en el mercado. Ésta tiene su origen en la racionalización ético-práctica de la conducta religiosa originariamente impulsada por la escasez de los bienes de salvación. Ambos procesos, secular y religioso, implican la sistematización de la ida orientada hacia unos valores últimos, económicos o de salvación, que únicamente está al alcance de quienes logran vivir en forma "heroica", distinguiéndose de las masas. Esta actitud, que aparece primero en el campo de lo religioso, se trasladará al campo secular, bajo cuyo impulso el capitalismo aparece como la forma máxima de la racionalidad económica.

En relación a esto último estriba la peculiaridad del enfoque de Weber. Éste caracteriza al "espíritu del capitalismo" no como ilimitado afán de beneficio, sino como una ilimitada disposición al trabajo. En este contexto la ética empresarial es una consecuencia del "espíritu del capitalismo", no, como sostenía Sombart, el origen del capitalismo. De ahí que, desde esta perspectiva, la teoría de Weber no culmine en una teoría del empresario, sino en una teoría de la burocracia. En ésta culmina el liderazgo político como forma imprescindible de toda gestión eficaz del poder en el mundo contemporáneo.

Un aspecto central en el enfoque de Weber es la relación entre ética religiosa y ética económica, entre las creencias religiosas y el comportamiento económico. En la caracterización de este último, Weber introduce una importante precisión, al señalar que la cobertura de las necesidades humanas es el núcleo de la actividad cotidiana. En la rutina del quehacer cotidiano se sitúa el ámbito natural de la economía, toda vez que ésta es la gran fuerza que continuamente mueve las acciones de los seres humanos. En esta cotidianidad, la religión va a jugar un papel decisivo en cuanto a su configuración. Para Weber, tanto los elementos ideales como doctrinales de una religión se configuran en un contexto de relativa autonomía. A partir de esta autonomía expresan, en su desarrollo, una legalidad y una racionalidad interna propia. Este despliegue autónomo ejerce una permanente influencia en la formación de la vida cotidiana de amplias capas de la población.

En esta línea argumental, el proceso de secularización es un factor importante en la constitución del mundo contemporáneo. La secularización es descrita como un proceso de transformación mediante el cual la ética religiosa no desaparece sino que es un factor que contribuye al proceso de configuración de una voluntad política común.

Desde esta perspectiva, el proceso de secularización es el horizonte en el que se sitúan los principales elementos para la comprensión del mundo contemporáneo. En primer lugar, alude al hecho de que la sociedad moderna debe comprenderse como un orden que se ha autonomizado e independizado respecto de sus orígenes. En segundo lugar, las raíces religiosas de la racionalidad remiten a un universo extrañado cuya expresión más radical es el esquema de las consecuencias no queridas de la acción. Y por último, en el mundo contemporáneo, el mundo secularizado, deviene completamente imposible la organización de las relaciones sociales a partir de principios materiales racionales.

En el análisis de Weber, y esto está lúcidamente tratado en el texto, se encuentra presente un sentido trágico que envuelve la relación del ser humano y su destino en la sociabilidad a la que da origen el capitalismo. Una de las principales consecuencias que se deriva de esto es que, en la sociedad capitalista, la política social únicamente es posible cuando se tienen en cuenta las nuevas realidades económicas que el capitalismo está imponiendo. Esto señala los límites de la reforma ética de unas relaciones sociales cada vez más despersonalizadas y que se desarrollan en un ámbito de creciente racionalización técnico-económica. Weber rechaza, frente a los reformistas sociales de su tiempo, cualquier pretensión de armonizar una eventual ética de la solidaridad y la reforma social. Como se pone de manifiesto en el texto, no es posible aceptar el progreso técnico y a la vez ignorar las dos condiciones que lo hacen posible: la acumulación de capital y la creciente despersonalización de las relaciones sociales. El progresismo, inscrito en una concepción teleológica de la historia que aúna el desarrollo de las fuerzas productivas y la constitución de una sociabilidad materialmente ordenada, queda reducido a un mero ejercicio de lírica sin consecuencias.

La centralidad y autonomía de la razón instrumental es paralela a la reificación despersonalizada de las relaciones sociales. Éstas se imponen al individuo como una "realidad brutal", indiferente a cualquier proyecto político, bienintencionado, de reforma social. Weber pone de manifiesto la simetría entre el extrañamiento del mundo, derivado del ascetismo reformado, y la actividad cultural del mundo capitalista. Influido por Simmel, coincide con él en plantear la despersonalización del orden económico social como un proceso que se inserta y es condición, en un esquema de racionalización cultural. El resultado de este proceso es el extrañamiento de la subjetividad —devenida una instancia pasiva e impotente— respecto de la objetividad, constituida como principio de realidad dotado de una lógica propia y autónoma.

En el contexto de la mentalidad capitalista el individuo se orienta hacia fines impersonales. La lógica de la valorización aparece como lo objetivo, libre e independiente respecto de la subjetividad de los individuos. La expresión más acabada de este proceso de reificación y despersonalización de las relaciones sociales se hace visible en el proceso de racionalización burocrática, que crea un ámbito social emancipado de la identidad de los sujetos. Desde el punto de vista empírico ésta es una situación históricamente dada, irreductible en su tecnicidad a todo juicio de valor ético. La exclusión de cualquier valoración supuestamente originada en la naturaleza de las cosas, es el punto de partida de la reflexión científica. El correlato de este proceso es la burocracia que, emancipada de la subjetividad, la aprisiona en el irrebasable orden económico moderno. Este aprisionamiento determina fatalmente la forma de vida de los individuos. En este sentido, la teoría weberiana de la acción está orientada en términos de la crisis del sujeto epistemológico tradicional, preludiando las modernas teorizaciones que subsumen al sujeto en el sistema y transforman al ser humano en un acontecimiento periférico al sistema social. El ser humano es un simple elemento del "ambiente" en el que tendrá lugar el despliegue de las interacciones automáticas del mercado. El problema de la cosificación desaparece como problema, para devenir un dato y quedar definitivamente eliminado como problema teórico.

El mundo tal y como lo describe Weber deviene irreformable. En su teorización se hace visible la tensión entre el universalismo y el particularismo. Éste, opuesto a las éticas del amor fraterno y coherente con la desigualdad de las relaciones sociales, tiene su origen en el proceso de racionalización religiosa nacido al compás de la administración cotidiana de los bienes, escasos, de salvación. La renuncia radical a la idea de que el mundo pueda tener un sentido fraternal es la clave de la racionalización de la vida cotidiana. Esta renuncia guarda estrecha relación con la doctrina de la predestinación. La formulación de esta doctrina marca la apoteosis del particularismo afraternal, en cuyo contexto se puede establecer la afinidad electiva entre normatividad religiosa y actividad profesional, entre ética y economía. Es el inicio del proceso de desencantamiento del mundo, que se despliega en oposición a la ética religiosa de la fraternidad.

Lo que con ello se está señalando, y éste es uno de los aspectos que el texto plantea con precisión mostrando todo su significado, es que en el mundo contemporáneo la socialización capitalista se despliega como específica oposición al postulado universalista de la fraternidad. La cosificación aparece como el "destino" de la racionalización social.

La objetivación surge como algo fatal, como una consecuencia no querida de la acción de los individuos. La objetivación expresa la tragedia del mundo moderno, encorsetado en la férrea carcasa que aprisiona a los seres humanos y los hace dependientes de las determinaciones del orden económico. En esto se pone de manifiesto el efecto del potencial racionalizador del dogma de la predestinación, cuya consecuencia es que el comportamiento intencional del sujeto no puede modificar su destino. La consecuencia es que una reforma social basada en ideas universalistas de justicia no es más que una intención piadosa, carente de toda fundamentación científica. En ello se pone de manifiesto, y éste es un hilo conductor del texto, la necesidad de desarrollar una crítica radical. Pero no una crítica moral, cargada de buenas intenciones, sino una crítica en el sentido kantiano. Ésta es la única alternativa que se abre al pensamiento, en la medida en que se proponga romper con el proceso de especialización burocrática y abrir vías para la reflexión y comprensión del mundo contemporáneo.

Libros recibidos en la Redacción

- Alonso L. E.** (1998), *La mirada cualitativa en Sociología*, Madrid, Fundamentos.
- Ambrosini, M.** (ed.) (1998), *La partecipazione dei lavoratori nell'impresa: realizzazioni e prospettive*, monográfico de *Sociologia del Lavoro*, núm. 68.
- Antón Mellón, J.** (ed.) (1998), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid, Tecnos.
- Aranguren, M^a J.** (1998), *Creación de empresas factores determinantes*, San Sebastián, Universidad de Deusto.
- Arenas, C., Florencio, A. y Martínez, J. I.** (eds.) (1998), *Mercados y organización del trabajo en España (siglos XIX y XX)*, Sevilla, Grupo Editorial Atril.
- Babiano Mora, J.** (1998), *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*, Madrid, CES.
- Bengoechea, S.** (1998), *El locaut de Barcelona (1919-1920)*, Barcelona, Curial.
- Castillo, J. J.** (1998), *A la búsqueda del trabajo perdido*, Madrid, Técnos.
- y **Villena, J.** (eds.) (1998), *Ergonomía. Conceptos y métodos*, Madrid, Editorial Complutense.
- Castillo, S. y Ortiz de Orruño, J. M^a** (Coords.) (1998), *Estado, protesta y movimientos sociales*. Actas del III^{er} Congreso de Historia Social de España, Bilbao, Asociación de Historia Social-Universidad del País Vasco.
- Corcuff, Ph.** (1998), *Las nuevas sociologías*, Madrid, Alianza Editorial.
- Cuadernos de Relaciones Laborales** (1998), núm. 11, «Juventud(es) y empleo(s)».
- Cuesta, J.** (1997), *Francisco Largo Caballero: su compromiso internacional*. Documentos, Madrid, F. Largo Caballero.
- Garza, E. de la** (Coord.) (1998), *La privatización en México: consecuencias sociales y laborales*, México, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática.
- Gobelló, J.** (1998), *nuevo diccionario lunfardo*, Buenos Aires, Corregidor.
- Gibaud, B.** (1998), *Mutualité, Assurances (1850-1914). Les enjeux*, París, Economica.

- Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J.** (eds.) (1998), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS-MAPA.
- Gresle, F. y otros** (1998), *Dictionnaire des sciences humaines. Anthropologie/Sociologie*, París, Nathan.
- Gueslin, A.** (1998), *Gens pauvres, pauvres gens dans la France du XIX^e siècle*, París, Aubier.
- (1998), *L'invention de l'économie sociale. Idées, pratiques et imaginaires coopératives et mutualistes dans la France du XIX^e siècle*. Nueva edición revisada y aumentada, París, Economica.
- Jodar, P.** (dir.) (1998), *El sector textil. Una aproximación territorial*, Terrasa, Ayuntamiento-Acte-Adaptex.
- Le Crom, J.-P.** (dir.) (1998), *Deux siècles de Droit de Travail. L'histoire par les lois*, París, L'Atelier-Éditions Ouvrières.
- Marshall, T. H.** (1998), *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial.
- Marín Ramos, J. L.** (1998), *La UGT: 1914-1930*. (Tomo II^o de la Historia de UGT. Dirigida por S. Castillo), Madrid, Publicaciones Unión.
- Orí, A.** (1996), *En torno a Costa (Populismo agrario y regeneración democrática en la crisis del liberalismo español)*, Madrid, MAPA-Instituto de Estudios Aragoneses.
- Paniagua, J. y Piqueras, J. A.** (eds.) (1998), *Poder económico y poder político*, Valencia, UNED-Alzira.
- Peña Rambla, F.** (1998), *Història de l'Empresa Segarra. Paternalisme industrial i franquisme a La Vall d'Uixó, 1939-1952*, Castellón, Diputación de Castellón.
- Rey Guanter, S.** (dir.) (1998), *La negociación colectiva tras la reforma laboral de 1994*, Madrid, CES.
- Roca, J.** (1998), *Antropología industrial y de la empresa*, Barcelona, Ariel.
- Soares, A.** (1997), *Stratègies de résistence et travail des femmes*. Québec-París, L'Harmattan.
- Trabajo** (1998), núm. 1, «¿Fin de la sociedad del trabajo», año 1, segunda época, enero-junio.
- Vantheimsche, G.** (1997), *Les paradoxes de l'État. L'État face à l'économie de marché XIX^e et XX^e siècles*, Bruselas, E. Labor.
- Vega García, R.** (1998), *Crisis industrial y conflicto social. Gijón 1975-1995*, Gijón, Ediciones Trea.
- y **Serrano Ortega, B.** (1998), *Clandestinidad, represión y lucha política. El movimiento obrero en Gijón bajo el franquismo, 1937-1962*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón.
- Ybarra, J.-A.** (ed.) (1998), *Economía sumergida: el estado de la cuestión en España*, Murcia, UGT.
- Zubero, I.** (1998), *El trabajo en la sociedad. Manual para una Sociología del Trabajo*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

Los libros para esta sección y para comentario en notas críticas y reseñas, deben enviarse a: Santiago Castillo, Revista Sociología del Trabajo, Dpcho. 1.304, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid.

Sociology • the Social Sciences

2 BIRDS IN THE HAND



If one bird in the hand is worth two in the bush ...
Our two sources are invaluable
... and right at your fingertips.

For current thought and research in sociology and the
social sciences, consult

sociological abstracts (sa)

and

Social Planning/Policy & Development Abstracts (SOPODA)

Abstracts of articles, books and conference papers from more than 2,500 journals published in 35 countries; citations of relevant dissertations and book and other media reviews.

Comprehensive, cost-effective, timely.

Available in print or electronically through the Internet Database Service (www.csa.com).
Contact sales@csa.com for a trial Internet access or a sample issue.



sociological abstracts

Published by Cambridge Scientific Abstracts

7200 Wisconsin Avenue • Bethesda, Maryland 20814 • USA
+1 301-961-6700 • Fax: +1 301-961-6720 • E-mail: sales@csa.com



BASES DE DATOS

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

• **CIRBIC:** Catálogo colectivo de Libros y Revistas existentes en las bibliotecas del CSIC. Su temática es multidisciplinar.

Volumen Libros: 514.000

Volumen Revistas: 42.000 Referencias

• **ISOC:** Base de datos referencial que recoge y analiza más de 1.600 revistas españolas relativas a Humanidades y Ciencias Sociales. Se subdivide, según las distintas áreas temáticas en:

- AMÉRICA LATINA
- ECOSOC (Economía-Sociología-Política)
- ISOC-ARTE (Bellas Artes)
- ISOC-DC (Documentación Científica)
- HISTORIA (Historia-Ciencias Auxiliares)
- JURIDOC (Ciencias Jurídicas)
- LIN-LIT (Lingüística y Literatura)
- PSEDISOC (Psicología-CC. Educación)
- URBISOC (Urbanismo-Geografía)

Volumen: 284.000 Referencias

Crecimiento Anual: 35.000 Referencias

• **IME:** Base de datos referencial que recoge y analiza más de 330 revistas médicas españolas.

Volumen: 172.000 Referencias

Crecimiento Anual: 7.000 Referencias

• **ICYT:** Base de datos referencial que recoge y analiza más de 600 publicaciones periódicas españolas, dentro de los campos de la Ciencia y la Tecnología.

Volumen: 104.000 Referencias

Crecimiento Anual: 6.000 Referencias

• **DATRI** (Transferencia de resultados de investigación de la Red OTRI/OTT).

Volumen: 6.900 Referencias

Crecimiento Anual: 1.500 Referencias

• Datos marzo 1997

- EN LÍNEA
- CD ROM

**CENTRO DE INFORMACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA (CINDOC)
UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE BASES DE DATOS**

Joaquín Costa, 22
28002 MADRID

Teléfono: (91) 563 54 82 / 87 / 88

Fax: (91) 564 26 44

Correo Electr.: sdi@cindoc.csic.es

Internet: <http://www.cindoc.csic.es>

POLITICA SOCIEDAD

Revista cuatrimestral de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense

Presidenta:
Rosario Ortega Pascual, Decana

Director:
Ramón Ramos Torre

Consejo de Redacción:
Cristina Álvarez Rodríguez, Celestino del Arenal Moyúa, Rafael Bañón Martínez,
Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Cecilia Castaño Collado, Juan José Castillo Alonso,
María Cátedra Tomás, Rafael Díaz Salazar, María González Encinar, Jesús Leal Maldonado,
Lorenzo Navarrete Moreno, Juan L. Paniagua Soto, Laureano Pérez Latorre,
Bernabé Sarabia Heydrich, Fernando Valdés dal Re

Secretaria:
Carmen Pérez Hermando

CONTENIDO N.º 27

José Luis García García
De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural

María Cátedra
La manipulación del patrimonio cultural: la Fábrica de Harinas de Ávila

Luis Díaz G. Viana
Visiones nativas y foráneas o el verdadero objeto de la etnografía: reflexiones en torno al conocimiento del «patrimonio etnográfico» de Castilla y León

ARIOS
Luis Saavedra
Reivindicación del sujeto

Álvaro Pazos
La re-presentación de la cultura. Museos etnográficos y antropología

**Manuel J. Rodríguez Caamaño y
Fernanda Rodríguez Caamaño**
Ensayo sobre la individualidad en el ámbito de la modernidad tardía

Juan C. Burgos Estrada
La elaboración jurídica de un concepto del patrimonio

RECENSIONES

Llorenç Prats
El concepto de patrimonio cultural

Leopoldo Llana Fadó
Un santo para una ciudad. Ensayo de antropología urbana, de María Cátedra

Francisco Cruces
Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología

Álvaro Pazos
Theorizing Museums, de Sharon Macdonald, Gordon Fyfe (eds.)

SUSCRIPCIONES

Número suelto: 1.500 ptas. Suscripción anual: individual, 3.200 ptas.; institucional, 4.000 ptas.
Para el extranjero: 40 \$ USA las individualizadas, y 50 \$ USA las institucionales.
Ver Boletín de Suscripción en páginas finales de cada revista.

Sociología del Trabajo

NUEVA ÉPOCA

Dirección: Juan J. Castillo, Santiago Castillo.

Consejo de Redacción: Vicente Albaladejo, Arnaldo Bagnasco, Juan J. Castillo, Santiago Castillo, Jordi Estivill, Michel Freyssenet, Enrique de la Garza, Oriol Homs, Ilona Kovács, Marcia de P. Leite, Faustino Miguélez, Ruth Milkman, Alfonso Ortí, Manuel Pérez-Yruela, Carlos Prieto, Helen Rainbird, Antonio J. Sánchez, José M.^a Sierra, Jorge Uría, Fernando Valdés Dal-Re.

Número 33 (primavera de 1998)

Representación y significado del trabajo

Jean Peneff, *Medida y control de las observaciones en el trabajo de campo. El ejemplo de las profesiones del sector servicios*

Amparo Serrano Pascual, *Representación del trabajo y socialización laboral*

Eduardo Crespo, Joelle Bergère, José R. Torregrosa y José L. Álvaro, *Los significados del trabajo: un análisis lexicográfico y discursivo*

Arturo Lahera Sánchez, *Fábrica y comunidad. Transformación del trabajo e interdisciplinariedad en las Ciencias Sociales del Trabajo*

Ludger Pries, *Las migraciones laborales internacionales y el surgimiento de espacios sociales transnacionales. Un bosquejo teórico-empírico a partir de las migraciones laborales México-Estados Unidos*

Raúl Soutelo Vázquez, *Algunas estrategias reproductivas de las familias campesinas en la Galicia rural. Los grupos domésticos de 'caseiros' en Orense, 1880-1960*

LIBROS

Reyna Pastor.-PALOMA CANDELA SOTO: *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*

Redacción: Revista *Sociología del Trabajo*.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
Campus de Somosaguas. 28223 Madrid.

Edición y administración: Siglo XXI de España Editores, S. A.
Príncipe de Vergara, 78 - 2.º dcha. 28006 Madrid
Teléf. 91 562 37 23 - 91 561 77 48. Fax: 91 561 58 19

Suscripciones

Mundi-Prensa Libros, S. A.
Castelló, 37. 28001 Madrid
Telf.: 91 436 37 01
Fax: 91 575 39 98

anual (3 números)

España: 4.000 ptas. (núm. suelto: 1.400 ptas.)
Europa: 4.500 ptas. (núm. suelto: 1.750 ptas.)
Resto del mundo: 40\$

Sociología del Trabajo

NUEVA ÉPOCA

Dirección: Juan J. Castillo, Santiago Castillo.

Consejo de Redacción: Vicente Albaladejo, Arnaldo Bagnasco, Juan J. Castillo, Santiago Castillo, Jordi Estivill, Michel Freyssenet, Enrique de la Garza, Oriol Homs, Ilona Kovács, Marcia de P. Leite, Faustino Miguélez, Ruth Milkman, Alfonso Ortí, Manuel Pérez-Yruela, Carlos Prieto, Helen Rainbird, Antonio J. Sánchez, José M.^a Sierra, Jorge Uría, Fernando Valdés Dal-Re.

Número 34 (otoño de 1998)

Utopías europeas: ¿el trabajo que viene?

Ilona Kovács, *Trabajo, cualificaciones y aprendizaje a lo largo de la vida. Ilusiones y problemas de la sociedad de la información*

Gabriel Pérez Pérez, *La identidad ocupacional de las operadoras de Telmex. El caso de la central San Juan*

Lina Gavira Álvarez, *Los límites epistemológicos de los análisis sobre el trabajo y sus implicaciones prácticas*

Juan Antonio Tomás Carpi y José Luis Contreras Navarro, *Evolución económica y flexibilidad productiva: la industria valenciana del calzado*

Fernando Peña Rambla, *Paternalismo y control social en la industria franquista*

CONGRESOS

Juan José Castillo, *Trabajo del pasado, trabajo del futuro: por una renovación de la Sociología del Trabajo*

Redacción: Revista *Sociología del Trabajo*.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
Campus de Somosaguas. 28223 Madrid.

Edición y administración: Siglo XXI de España Editores, S. A.
Príncipe de Vergara, 78 - 2.º dcha. 28006 Madrid
Teléf. 91 562 37 23 - 91 561 77 48. Fax: 91 561 58 19

Suscripciones

Mundi-Prensa Libros, S. A.
Castelló, 37. 28001 Madrid
Telf.: 91 436 37 01
Fax: 91 575 39 98

anual (3 números)

España: 4.000 ptas. (núm. suelto: 1.400 ptas.)
Europa: 4.500 ptas. (núm. suelto: 1.750 ptas.)
Resto del mundo: 40\$

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Desco suscribirme a *Sociología del Trabajo*

SUSCRIPCIÓN ANUAL: ESPAÑA 4.000 ptas.
Europa 4.500 ptas.
Resto del mundo 40 \$

Ejemplar: 1.400 ptas.
1.750 ptas.

MUNDI-PRENSA LIBROS, S. A.
Castelló, 37. 28001 Madrid
Teléf.: 91 436 37 01
Fax: 91 575 39 98

Nombre y apellidos

Profesión

Calle

Cód. Postal

Población

Provincia

CHEQUE ADJUNTO A NOMBRE DE MUNDI-PRENSA

GIRO POSTAL

VISA n.º

AMEX n.º

Fecha caducidad

Fecha

Firma obligatoria

NUESTRAS DIRECCIONES

Redacción

Revista **Sociología del Trabajo**
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Campus de Somosaguas. 28223 Madrid

Edición

Siglo XXI de España Editores, S. A.
Príncipe de Vergara, 78 - 2.º dcha.
28006 Madrid
Teléfonos: 91 562 37 23 - 91 561 77 48
Fax: 91 561 58 19

Suscripciones

Mundi-Prensa Libros, S. A.
Castelló, 37. 28001 Madrid
Teléfono: 91 436 37 01
Fax: 91 575 39 98